BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLII. — Núm. 11.953 — EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 13 de Abril de 1934

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen el el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 12 de Abril de 1934

Por avisos varios	2.059.—
" marcas	340.—
" adicional de marcas	222.—
" subscripciones	24.—
" venta de Boletines y folletos	11.20
Total	$ 2.656.20

R. M. Garzón
Director

Venta de Folletos

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	0.50
Fórmula e interpretación para balances de sociedades anónimas	0.20
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	0.50

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Amalia Simona de Ferrer. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.189. — 1.391. — Expte. 7.687-F-1933. — Dto. N.º 920. — Vista la presentación de doña Amalia Simona Ferrer, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la ley N.º 11.710; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 9 de junio de 1917, se le acordó a la peticionante en concurrencia con doña María Obregón de Ferrer y doña María Martina Ferrer, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Agustín Ferrer, fallecido el 3 de abril de 1917, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, pensión de $ 42,37 m|n., por el término de quince años la que venció el 3 de abril de 1932;

Que durante la vigencia de la pensión civil, fallece la señora María Obregón de Ferrer, el 15 de agosto de 1918, y contrae enlace la copartícipe, doña María Martina Ferrer, el 25 de enero de 1919, acreciendo a favor de la peticionante de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N.° 4349;

Que corresponde aplicar en el presente caso la proporción de la escala establecida en el artículo 1.° de la Ley N.° 11.710 y prorrogada por el término de cinco años a contar de la fecha de su promulgación, la pensión a todas aquellas personas que estuviesen presentadas, en cualquiera de ambas Cámaras y pendiente de consideración, solicitud de prórroga del beneficio que les hubiera sido acordado en virtud de la Ley 4349 y que vencieran hasta el 31 de diciembre de 1933;

Que el artículo 2.° de la Ley N.° 11710 a que se refiere la Contaduría General de la Nación es de aplicación, cuando las personas estén en posesión del beneficio acordado y quedare reducido a una sola persona el número de ellas;

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y habiendo llenado la interesada pos extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de treinta pesos ($ 30,00 m|n.) moneda nacional, a doña Amalia Simona de Ferrer, de conformidad con el artículo 1.° de la Ley N.° 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la repartición de su procedencia para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Rosario Romero de Sánchez. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.190. — 1.392. — Expte. 30.856-S 1934. — Dto. N.° 921. — Vista la presentación de doña Rosario Romero de Sánchez, pidiendo se le liquide la pensión que se le acordó por la Ley 11.803 de fecha 29 de septiembre de 1933; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo llenado los requisitos que exigen las disposiciones legales en vigor, corresponde acceder a lo pedido;

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 10 de octubre de 1933, la pensión de cuarenta pesos ($ 40,00 m|n.) moneda nacional, a favor de la señora Rosario Romero de Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.803, por el término de cinco años.

Art. 2.° — Comuníquese publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Serapia Sánchez de Bustamante de Broudeur. — Pensión graciable.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.192. — 1.393. — Expte. 31.117-B 1934. — Dto. N.° 922. — Vista la presentación de doña Serapia Justiniana Sánchez de Bustamante, viuda de Broudeur, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley N.° 11.704; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 6452, sancionada el 20 de septiembre de 1909, se acordó a la señora Serapia S. de Bustamante de Broudeur, hija del ex Senador Nacional don Plácido Sánchez de Bustamante, la pensión mensual de trescientos pesos (pesos 300,00 m|n.) moneda nacional, por el término de ley;

Que por Ley 11.277, promulgada el 14 de noviembre de 1923, se prorroga dicha pensión por el término de cinco años, con la asignación mensual de doscientos pesos ($ 200,00 m|n.) moneda nacional;

Que, nuevamente, por Ley 11.534, sancionada el 25 de septiembre de 1928, se prorrogó por cinco años más la mencionada pesión, venciendo ésta el 13 de noviembre de 1933;

Que, estando comprendida la presentante en el artículo 2.° de la Ley 11.704, y habiendo llenado los requisitos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la pensión de cien pesos ($ 100,00 m|n.) a favor de doña Serapia Sánchez de Bustamante de Broudeur, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.704, debiendo previamente la interesada legalizar los documentos acompañados en la forma dispuesta por la Ley N.° 5133.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la mencionada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Ana Matilde Parejas. — Ley N. 11.710

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.193. — 1.394. — Expte. 31.198-P-1934. — Dto. N.° 923. — Vista la presentación de doña Ana Matilde Parejas, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley N.° 11.710; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 5 de marzo de 1914, se le acordó a la peticionante, conjuntamente con Carmen Serrano de Parejas y Carmen Parejas, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Benito Parejas, fallecido el 13 de enero de 1914, pensión de $ 142.50 m|n., por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, la que venció el 13 de enero de 1929;

Que por disposición de la Ley N.° 11710 promulgada el 12 de septiembre de 1933, se prorroga por cinco años la mencionada pensión, fijando un haber mensual de $ 75,00 m|n.;

Que consta en autos que la copartícipe Carmen Parejas falleció el 17 de septiembre de 1932, quedando reducida dicha cantidad a la mitad, o sea $ 37.50 m|n., no correspondiendo la aplicación del artículo 2.° de la Ley N.° 11.710, pues, ésta se refiere cuando está en posesión del beneficio y quedara reducida a una sola persona;

Por esto y habiendo llenado la peticionante los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de treinta y siete pesos con cincuenta centavos (pesos 37,50 m|n.) moneda nacional, a doña Ana Matilde Parejas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Amelia Larguía de Crouzeilles. — Ley 11.704

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.194. — 1395. — Expte. 31.879-C-1934. — Dto. N.° 924. — Vista la presentación de doña Amelia Larguía de Crouzeilles, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley número 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley número 10.451, promulgada el 5 de septiembre de 1918, se acordó a la señora Amelia L. de Crouzeilles e hijos de menor edad, la pensión mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional, por el término de cinco años;

Que por Ley 11.277, de fecha 14 de noviembre de 1923, se concede a la señora Amelia Larguía de Crouzeilles, prórroga por cinco años, con la asignación mensual de cien pesos moneda nacional, siendo prorrogada nuevamente, por el mismo tiempo, por la Ley N.° 11.534, de fecha 25 de septiembre de 1928;

Que estando comprendida la presentante en el artículo 1.° de la Ley número 11.704, y habiendo llenado los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Amelia Larguía de Crouzeilles, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.704.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Delmira Benítez de Gallardo. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.174. — 1396. — Expte. 31.142-G-1934. — Dto. N.° 925. — Vista la presentación de doña Delmira Benítez de Gallardo, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 4637, sancionada el 26 de agosto de 1905, se acordó a la señora Dalmira Benítez de Gallardo, como viuda del ex Secretario don Clodomiro Gallardo, la pensión mensual de $ 100.— moneda nacional, por el término de ley;

Que por Ley 7972, sancionada el 30 de septiembre de 1910, se aumentó a pesos 150.— moneda nacional, mensuales, la pensión que disfrutaba la interesada;

Que por Ley 9771, sancionada el 29 de septiembre de 1915, se prorrogó por el término de cinco años, la pensión que percibía doña Delmira Benítez de Gallardo, viuda del ex Secretario del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de esta Capital, don Clodomiro Gallardo, reduciéndola a la cantidad de $ 100.— moneda nacional, mensuales;

Que por Ley 11.277, promulgada el 14 de noviembre de 1923, se prorroga la misma por cinco años más;

Que, posteriormente, por Ley 11.534, sancionada el 25 de septiembre de 1928, se prorroga nuevamente dicha pensión por el término de cinco años, venciendo ésta el 13 de noviembre de 1933;

Que, estando comprendida la presentante en el artículo 1.° de la Ley 11.704 y habiendo llenado los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación, procederá a liquidar mensualmente la pensión de cien pesos ($ 100.— m|n.) moneda nacional, a favor de doña Delmira Benítez de Gallardo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.704.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la mencionada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Lucía F. de Sarmiento. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.172. — 1397. — Expte. 30.813-S-1934. — Dto. N.° 926. — Vista la presentación de doña Lucía Ferreyra de Sarmiento, pidiendo se le liquide la pensión que se acordó por la Ley 11.789, de fecha 29 de septiembre de 1933, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo llenado los requisitos que exigen las disposiciones legales en vigor, corresponde acceder a lo pedido;

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 10 de octubre de 1933, la pensión de ochenta pesos ($ 80.— m|n.) moneda nacional, a favor de la señora Lucía F. de Sarmiento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.789, por el término de cinco años.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Elisa de la Vega de Molina y Elena Elvira. — S. prórroga de pensión, Ley 11.704.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.171. — 1398. — Expte. 8523-M-1933. — Dto. N.° 927. — Vista la presentación de doña Elisa de la Vega de Molina y las señoritas Elena Elvira y María Elisa Rosa Molina, en la que piden se les liquide la pensión que gozaban, prorrogada por la Ley 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley número 11.277, sancionada el 14 de noviembre de 1923, se le acordó a la señora Elisa de la Vega de Molina e hijos menores, la pensión mensual de trescientos pesos ($ 300.— m|n.) moneda nacional. Eran hijos menores, la señorita Sara Carlota, nacida el 19 de agosto de 1907; María Elisa Rosa, el 30 de agosto de 1903; Elena Elvira, el 9 de septiembre de 1912 y, Julio Jesús, el 23 de enero de 1911;

Que actualmente al reconocérsele igual derecho, por el término de cinco años, según Ley número 11.704 (artículo 2.°), han quedado reducidas a dos las beneficiarias por mayoría de edad de las copartícipes, señoritas Sara Carlota, María Elisa Rosa y don Julio Jesús; y habiendo las interesadas llenado los extremos exigidos por la Ley N.° 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar la suma de doscientos pesos ($ 200.— m|n.) moneda nacional, a la señora Elisa de la Vega de Molina y a la menor Elena Elvira, hasta el 9 de septiembre de 1934, quedando reducida con posterioridad a dicha fecha a cien, pesos de igual moneda ($ 100.— m|n.), a favor de la señora Elvira de la Vega de Molina, de conformidad con el artículo 2.° de la Ley número 11.704.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Rita M. de Rivero — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.145. — 1.399. — Expte. 31.891-R-934. — Dto. N.° 928. — Vista la presentación de doña Rita Mendoza de Rivero, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley número 11.710; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 4 de julio de 1914, se le acordó a la peticionante con Fernanda Emma Rivero, en su carácter de viuda e hija natural del ex jubilado don Mariano Rivero, fallecido el 26 de abril de 1914, pensión de $ 81.— m|n., por el término de quince años, de

conformidad con lo dispuesto por la Ley número 4349, la que venció el 26 de abril de 1929;

Que por disposición de la Ley número 11.710, se prorroga por cinco años la mencionada pensión, limitándola a $ 50.— m|n., y habiendo llenado la interesada los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de cincuenta pesos ($ 50.— m|n.) moneda nacional, a doña Rita M. de Rivero, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Mercedes Prado de Echenique — Ley N.° 11.710.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.144. — 1400. — Expte. 31.132-E-934. — Dto. N.° 929. — Vista la presentación de doña Mercedes Prado de Echenique, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley número 11.710, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 14 de septiembre de 1916, se le acordó a la peticionante, conjuntamente con María Isabel Echenique, en su carácter de viuda e hija legítima del ex peón del puerto de Buenos Aires, don Antonio Echenique, fallecido el 3 de abril de 1916, pensión de $ 26.16 m|n., por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, la que venció el 3 de abril de 1931;

Que la Ley número 11.710, establece una escala proporcional, correspondiendo en el presente caso la suma de treinta pesos moneda nacional, con imputación a la misma;

Que ello no obstante, no habiéndose presentado a reclamar el beneficio que le acuerda la citada ley, la copartícipe doña María Isabel Echenique, ni constando en estas actuaciones su existencia, procede liquidar a la recurrente la parte que le corresponde, reservándose a la otra la suya;

Por estas consideraciones y habiendo llenado la interesada los extremos exigidos por la Ley número 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de quince pesos ($ 15.— m|n.) moneda nacional a doña Mercedes Prado de Echenique, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Teresa Angela Elena Battaglia. — Ley N.° 11.704

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.143. — 1401. — Expte. 31.192-B-1934. — Dto. N.° 930. — Vista la presentación de doña Teresa Angela Elena Battaglia, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley número 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 27 de octubre de 1913, se le acordó a la peticionante, conjuntamente con Angela Molina de Battaglia, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Battaglia, fallecido el 6 de junio de 1913, pensión de $ 69.— moneda nacional, por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 4349, la que venció el 6 de junio de 1928;

Que por disposición de la Ley número 11.535, sancionada el 25 de septiembre de 1928, se prorroga por cinco años la mencionada pensión, limitándola a $ 50.— moneda nacional, la que venció el 8 de octubre de 1933, quedando reducida a una de las copartícipes, por fallecimiento de doña Angela Molina de Battaglia, acaecido el 6 de agosto de 1932;

Que actualmente se le reconoce igual derecho por el término de cinco años, según Ley número 11.704 (artículo 1.°), y habiendo llenado la interesada los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la suma de veinticinco pesos ($ 25.— m|n.) moneda nacional, a doña Teresa Angela Elena Battaglia, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.704.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Matilde Lumaldo. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.173. — 1402. — Expte. 8122-L-1933. — Dto. N.° 931. — Vista la presentación de doña Matilde Lumaldo, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba. prorrogada por la Ley 11.710, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 23 de diciembre de 1925, se le acordó a la peticionante, conjuntamente con Luisa, Amelia, Pedro Manuel y Esther Lumaldo de Adragna, ésta hasta el 2 de enero de 1923, fecha

Que estando comprendido el presentante en el artículo 1.° de la Ley 11.704, y habiendo llenado los extremos exigidos de su matrimonio, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, don Antonio Lumaldo, fallecido el 17 de mayo de 1918, pensión de $ 62.— moneda nacional, por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, la que venció el 17 de mayo de 1933;

Que por disposición de la Ley 11.710, promulgada el 12 de septiembre de 1933, se prorroga por cinco años la mencionada pensión, limitándola a $ 50.— moneda nacional, deduciéndose la parte correspondiente a la copartícipe doña Amelia Lumaldo, por no haberse presentado a gestionar dichos beneficios e ignorarse su existencia; y habiendo llenado la presentante los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de veinticinco pesos ($ 25.— m|n.) moneda nacional, a doña Matilde Lumaldo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Cristina Navarro de Medrano Pizarro e hija menor. — Ley 11.710

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.269. — 1403. — Expte. 31.196-M-1934. — Dto. N.° 932. — Vista la presentación de doña Cristina Navarro de Medrano Pizarro, por sí y su hija menor, Eneida Medrano, en la que pide se les liquide la pensión que gozaban, prorrogada por la Ley número 11.710, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 26 de junio de 1915 se les acordó a las peticionantes, conjuntamente con Cristina María, María Luisa, Victoria, Oscar y Atilio Rafael Medrano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Juan V. Medrano Pizarro, fallecido el 21 de marzo de 1915, pensión de $ 142,50 moneda nacional, por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, la que venció el 21 de marzo de 1930;

Que la Ley número 11.710, establece una escala proporcional, correspondiendo en el presente caso la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional, con imputación a la misma;

Que, ello no obstante, no habiéndose presentado las copartícipes Cristina María y María Luisa Medrano Pizarro, ni constando en estas actuaciones su existencia, procede liquidar a las recurrentes la parte que les corresponde reservándose a las otras, las suyas;

Por estas consideraciones y habiendo llenado las interesadas los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar desde el 12 de septiembre de 1933, la suma de treinta y siete pesos con cincuenta centavos ($ 37,50 m|n.) moneda nacional, a doña Cristina Navarro de Medrano Pizarro y a su hija menor, Eneida Medrano, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Antonia Iglesias de Saralegui. — Ley N.° 11.710

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.268. — 1404. — Expte. 8711-S-1933. — Dto. N.° 933. — Vista la presentación de doña Antonia Iglesias de Saralegui, por sí y su hija menor, María Isidora Saralegui, en la que pide se les liquide la pensión que gozaban, prorrogada por la Ley número 11.710, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto de fecha 18 de febrero de 1920, se les acordó a las peticionantes, conjuntamente con Enrique y Miguel Saralegui, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Enrique Saralegui, fallecido el 4 de diciembre de 1918, pensión de pesos 214,20 moneda nacional, por el término de quince años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 4349, la que venció el 4 de diciembre de 1933;

Que por disposición de la Ley número 11.710, promulgada el 12 de septiembre de 1933, se prorroga por cinco años la mencionada pensión, limitándola a pesos 125.— moneda nacional, y habiendo las interesadas llenado los extremos exigidos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la suma de ciento veinticinco pesos ($ 125.— m|n.) moneda nacional, a doña Antonia Iglesias de Saralegui y María Isidora Saralegui, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 11.710.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la citada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Molina y Páez Luis. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.162. — 1405. — Expte. 7926-M-1933. — Dto. N.° 934. — Vista la presentación de don Luis Molina y Páez, en la que pide se le liquide la pensión que gozaba, prorrogada por la Ley 11.704, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 11.277, promulgada el 14 de noviembre de 1923, se acordó al peticionante la pensión mensual de cien pesos ($ 100.— m|n.) moneda nacional. por el término de cinco años;

Que por Ley 11.534, sancionada el 25 de septiembre de 1928, se prorrogó dicha pensión por cinco años más, la que venció el 13 de noviembre de 1933;

dos por la Ley 3195,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente la pensión de cien pesos ($ 100.— m|n.) moneda nacional, a favor de don Luis Molina y Páez, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 11.704, debiendo previamente el interesado presentar la documentación necesaria para justificar su personería.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la mencionada repartición para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Jubilación ordinaria por enfermedad

Buenos Aires, Enero 18 de 1934.

193-C-1931. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Rafael Jorge Corvalán, solicitando jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por los informes de fojas 24 y vuelta, acredita estar físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que del cómputo de fojas 28, resulta que ha prestado treinta (30) años de servicios, siendo el sueldo a los efectos de la jubilación de trescientos veinticinco pesos ($ 325.— m|n.) moneda nacional;

Que en consecuencia tiene derecho a obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007, 50 de la 11.672 y 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos ocho pesos con setenta y cinco centavos ($ 308,75 m|n.) moneda nacional, a don Rafael Jorge Corvalán, empleado de la Prefectura General de Puertos.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

Exmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1934.
Celso R. Rojas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.254. — 1.406. — Expte. 31.063-C-934. — Dto. N.° 243. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 18 de enero del corriente año, acordando jubilación ordinaria de trescientos ocho pesos con setenta y cinco centavos ($ 308.75 m|n.) moneda nacional, a don Rafael Jorge Corvalán, empleado de la Prefectura General de Puertos; atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene, que declara que el peticionante se hala físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones; y, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Pensiones

Buenos Aires, Enero 10 de 1934.

17-P-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Manuel Ezequiel Paz, para sus pupilos menores don Rodolfo Manuel, María Betsabé y José Segundo Portabales, solicitando pensión en su carácter de hijos legítimos de Da. Ecilia Paz de Portabales, y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes prueban el carácter invocado, el fallecimiento del causante y son las únicas personas que se han presentado alegando derechos a esta pensión;

Que del cómputo de fojas 20, resulta que la causante había prestado veinte y tres (23) años de servicios privilegiados e incluyéndose la licencia gozada;

Que en consecuencia el causante estaba en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, y 77 de la 11.584, 10 de la 4870, por lo que corresponde acordar pensión a los peticionantes en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349 y 14 de la 4870, y 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar, por el término de quince años, pensión con el haber mensual de ciento siete pesos con sesenta y cuatro centavos ($ 107.64 m|n.) moneda nacional, a Rodolfo Manuel, María Betsabé, y José Segundo Portabales, hijos legítimos de la ex maestra de la Escuela N.° 6 del C. E. 15.°, doña Ecilia Paz de Portabales.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley N.° 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. Repónganse los sellos. José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

—

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934.
Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Enero 4 de 1934.

45-S-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Josefa Piazzoli de Speciali, Esther Catalina y Cándida Elvira Speciali, solicitando pensión en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Luis Speciali, y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes prueban el carácter invocado, el fallecimiento del causante y son las únicas personas que se han presentado alegando derechos a esta pensión;

Que de fojas 55 y 58, resulta que el causante fué jubilado de esta Institución; y formulándose el cargo del artículo 76 de la Ley 11.584;

Que en consecuencia corresponde acordar pensión a las peticionantes de conformidad con los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870, y 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar, por el término de quince años, pensión con el haber mensual de ciento diez y nueve pesos con cuarenta y seis centavos ($ 119,46 m|n.) moneda nacional, a doña Josefa Piazzoli de Spe-
extraordinaria con arreglo a los artícu-
ciali, Esther Catalina y Cándida Elvira Speciali, viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Luis Speciali.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo del artículo 76 de la Ley 11.584, a razón del 3 o|o mensual de la pensión. — Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 19 de 1934.
Celso R. Rojas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.256. — 1407. — Dto. N.° 244. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, varias resoluciones; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las siguientes resoluciones de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles:

1.° La de fecha 10 de enero del corriente año, acordando por el término de quince años, pensión de ciento siete pesos con sesenta y cuatro ctvs. ($ 107,64 m|n.) moneda nacional, a don Rodolfo Manuel, María Betsabe y José Segundo Portabales, hijos legítimos de la ex Maestra de la Escuela número 6, del C. E. 15, doña Ecilia Paz de Portabales. (Expediente 30.331-P-934).

2.° La de fecha 4 de enero del corriente año, acordando, por el término de quince años, pensión de ciento diez y nueve pesos con cuarenta y seis centavos ($ 119,46 m|n.) moneda nacional, a doña Josefa Piazzoli de Speciali, Esther Catalina y Cándida Elvira Speciali, viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Luis Speciali. (Expte. 30.407-S-934).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL R. ALVARADO

S. A. R. de Villalba. — Pensión

Buenos Aires, Marzo 2 de 1934.

45-V-1933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Sinforosa Angela Rodríguez de Villalba, solicitando pensión como viuda del ex jubilado, don Juan Villalba, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente prueba el carácter invocado, el fallecimiento del causante y es la única persona que se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que de fojas 16 y 18, resulta que el causante fué jubilado de esta Institución;

Que acreditados estos extremos, corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 48 y 52 de la Ley 4349 y 13 de la 4870;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar por el término de quince años, pensión con el haber mensual de sesenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 67,40 m|n.) moneda nacional, a doña Sinforosa Angela Rodríguez de Villalba, viuda del ex jubilado, don Juan Villalba.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1934.
B. Velar de Irigoyen

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.258. — 1408. — Expte. 31.632-V-1934. — Dto. N.° 245. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 2 de marzo del corriente [illegible], acordando por el término de quince años, pensión de sesenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 67,44 m|n.) moneda nacional, a doña Sinforosa Angela Rodríguez de Villalba, viuda del ex jubilado, don Juan Villalba; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Pensión

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933.

50-G-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Blanquetti Merzaroli de Gaudencio, solicitando pensión en su carácter de viuda de don Pedro N. Gaudencio, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente prueba el carácter invocado, el fallecimiento del causante y es la única persona que se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que del cómputo de fojas 22, resulta que el causante había prestado veintisiete (27) años de servicios, de los cuales tres años corresponden a funciones privilegiadas;

Que por los informes de fojas 8 y vuelta, acredita que el causante esta físicamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de sus funciones;

Que, en consecuencia, el causante estaba en condiciones de obtener jubilación los 19 de la Ley 4349 y 77 de la 11.584, por lo que corresponde acordar pensión a la peticionante de conformidad con los artículos 41, 42, 43, 48 y 52 de la Ley 4349 y 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar por el término de quince años, pensión con el haber mensual de ciento ocho pesos con veintitrés centavos ($ 108,23 m|n.) moneda nacional, a doña María Blanquetti Merzaroli de Gaudencio, viuda del ex Auxiliar de 3a. de la Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, don Pedro N. Gaudencio. Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. Lázaro Monteverde.

—

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 17 de 1934.
Celso R. Rojas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.259. — 1409. — Expte. 30.259-G-1934. — Dto. N.° 246. — Visto que la Junta de Administraión de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 30 de diciembre ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de ciento ocho pesos con veintitrés centavos ($ 108.23 m|n.) moneda nacional, a doña María Blanquetti Merzaroli de Gaudencio, viuda del ex Auxiliar de 3a. de la Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, don Pedro N. Gaudencio; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Pensión

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1933.

57-P-1932. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña María Pires de Pérez, solicitando pensión en su carácter de viuda de don Francisco Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente prueba el carácter invocado, el fallecimiento del causante y es la única persona que se ha presentado alegando derechos a esta pensión;

Que del cómputo de fojas 43, resulta que había prestado veinte (20 años de servicios, comprendiendo los prestados en la Compañía de Tranvías Anglo Argentino y Lacroze, de los cuales, dos años corresponden a funciones privilegiadas, y formulándose el cargo del artículo 76 de la Ley 11.584 y 51 de la 11.110;

Que en consecuencia el causante estaba en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, y 77 de la 11.584, 10 de la 4870, 54 de la 11.110, por lo que corresponde acordar pensión a la peticionante en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 48 y 52 de la Ley 4349.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar, por el término de quince años, pensión con el haber mensual de treinta y nueve pesos con treinta y seis centavos ($ 39.36 m|n.) moneda nacional, a doña María Pires de Pérez, viuda del ex ordenanza de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, don Francisco Pérez.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que dtermina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo del artículo 76 de Ley 11.584, a razón del 3 o|o mensual, el 51 de la 11.110, con el 10 o|o de la misma.

4.° Oportunamente recábese de la Caja de Empresas Particulares, conformidad con la liquidación practicada a fojas 43. Repónganse los sellos. José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1934.
Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1934.

58-P-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Cármen Ares de Pardo, por sí y sus hijos menores y doña Alcira Pardo, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Jesús Pardo, y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes prueban el carácter invocado, el fallecimiento del causante y son las únicas personas que se han presentado alegando derechos a esta pensión;

Que del cómputo de fojas 12, resulta que el causante había prestado veinte y dos años (22) años de servicios privilegiados, y formulándose el cargo del artículo 49 de la Ley 11.672;

Que en consecuencia el causante estaba en condiciones de obtener jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 50 de la 11.672, 10 de la 4870; por lo que corresponde acordar pensión a las peticionantes en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, y 14 de la 4870;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar, por el término de quince años, pensión con el haber mensual de **cincuenta y siete pesos con seis centavos** ($ 57.06 m|n.) moneda nacional, a doña

Cármen Ares de Pardo, Alcira, Norberto, Aurora, Ada y Alicia Pardo, viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos don Jesús Pardo.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha se descontar el cargo del artículo 49 de la Ley 11.672, a razón del 3 o|o mensual de la pensión. Repónganse los sellos. José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1934.
Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1933.

15-P-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Antonia Venera Novello de Pagano, por sí y sus hijos menores, solicitando pensión como viuda e hijos legítimos de don Enrique Carlos Pagano, y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes prueban el carácter invocado, el fallecimiento del causante y son las únicas personas que se han presentado alegando derechos a esta pensión;

Que del cómputo de fojas 17, resulta que el causante había prestado veinticuatro (24) años de servicios, incluyendo la licencia gozada, y formulándose el cargo previo;

Que por los informes médicos de fojas 16 y vuelta, se acredita que el causante estaba físicamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones;

Que en consecuencia tenía derecho a obtener jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349 y 77 de la 11.584, por lo que corresponde acordar pensión en la forma establecida por los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 14 de la 4870 y 3.° del S. A. del 30 de julio de 1931;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar por el término de quince años, pensión con el haber mensual de doscientos treinta pesos con cuarenta centavos ($ 230,40 m|n.) moneda nacional, a doña Antonia Venera Novello de Pagano, Haydée María Teresa y Enrique Luis Pagano, viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Enrique Carlos Pagano.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines del artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, descontándose el cargo previo de los primeros haberes de la pensión. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1934.
Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1934.

8-Q-933. — Vistas estas actuaciones promovidas por doña Aurelia Zanotti de Quiroga, por sí y sus hijos menores, solicitando pensión en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Gorgonio Quiroga, y

CONSIDERANDO:

Que las recurrentes prueban el carácter invocado, el fallecimiento del causante y son las únicas personas que se han presentado alegando derechos a esta pensión;

Que de fojas 22 y 24, resulta que el causante fué jubilado de esta Institución;

Que en consecuencia, corresponde acordar pensión a las peticionantes de conformidad con los artículos 41, 42, 43, 45, 48 y 52 de la Ley 4349, 13 y 14 de la 4870 y 3.° del S. D. de 30 de julio de 1931;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

RESUELVE:

1.° Acordar por el término de quince años, pensión con el haber mensual de ciento setenta y un pesos ($ 171.— m|n.) moneda nacional, a doña Aurelia Zanotti de Quiroga, Julia María, Dolores Carolina y Aurelia Susana Elsa Quiroga, viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Gorgonio Quiroga.

2.° Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 50 de la Ley 4349.

3.° Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante, debiéndose descontar el cargo del artículo 49 de la Ley 11.672, a razón del 3 o|o mensual de la pensión. Repónganse los sellos. — José D. Santillán. — M. A. de Tezanos Pinto. — Daniel A. Solanas. — Lázaro Monteverde.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1934.
Celos R. Rojas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.257. — 1410. — Dto. N.° 247. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación varias resoluciones; y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las siguientes resoluciones de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles:

1.° La de fecha 30 de diciembre ppdo., acordando por el término de quince años pensión de treinta y nueve pesos con treinta y seis centavos ($ 39,36 m|n.) moneda nacional, a doña María Pires de Pérez, viuda del ex ordenanza de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, don Francisco Pérez. (Expte. 30.106-P-934).

2.° La de fecha 7 de febrero del corriente año, acordando por el término de quince años, pensión de cincuenta y siete pesos con seis centavos ($ 57,06 m|n.) moneda nacional, a doña Carmen Ares de Pardo, Alcira, Norberto, Aurora, Ada y Alicia Pardo, viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos don Jesús Pardo. (Expte. 31.245-P-934).

3.° La de fecha 14 de diciembre ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de doscientos treinta pesos con cuarenta centavos ($ 230,40 m|n.) moneda nacional, a doña Antonia Venera Novello de Pagano, Haydée María Teresa y Enrique Luis Pagano, viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Enrique Carlos Pagano. (Expte. 8656-P-1933).

4.° La de fecha 29 de enero ppdo., acordando por el término de quince años, pensión de ciento setenta y un pesos ($ 171.— m|n.) moneda nacional, a doña Aurelia Zanotti de Quiroga, Julia María, Dolores Carolina y Aurelia Susana Elsa Quiroga, viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Gorgonio Quiroga. — (Expte. 31.246-G-934).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO
MANUEL R. ALVARADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Orden de Pago Mensual No. 79. de 1934, por cuentas mayores de $ 5.000.— m|n.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

09.429. — 1411. — Vistos los adjuntos expedientes,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Páguese por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a los interesados que se detallan a continuación, el importe de los adjuntos expedientes, por los conceptos que en los mismos se mencionan, debiendo imputarse las cantidades respectivas en la siguiente forma:

		$ m|n.	$ m|n.
1)	Expediente N.° 72.603-R-34. — Remington Typewriter Company, por la provisión de máquinas de escribir a la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, según factura de fecha 27 de junio de 1933, ...	5.390.—	
	Anexo D., Inciso 15, ítem 14, Partida 10, de la Ley N.° 11.671		5.390.—
2)	Expediente N.° 72.598-K-934. — Guillermo Kraft Ltda., por la provisión de afichés murales a la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, según factura de fecha 11 de octubre de 1933	6.336.—	
	Anexo D., inciso 15, ítem 14, Partida 18, de la Ley N.° 11.671		6.336.—
3)	Expediente N.° 71.899-K-934. — Guillermo Kraft Ltda., por el alquiler de máquinas impresoras "Adrema", a la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones según factura de fecha 4 de diciembre de 1933, ...	625.—	
	Guillermo Kraft Ltda., por el mismo concepto, según factura de fecha enero 16|934	250.—	
	Guillermo Kraft Ltda., por suministro de dos máquinas "Adrema", a la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, según factura de fecha enero 16|934 ....9.070.—		
	De la precedente factura se deduce el 90 o|o sobre el importe cobrado por el alquiler de las mismas 787.50	8.282.50	
		9.157.50	
	Anexo D., inciso 15, ítem 14, Ley N.° 11.671, ...		9.157.50
	Déjase sin efecto el Parcial N.° 2 de la Orden de Pago N.° 50, de fecha 28 de febrero de 1934.		
4)	Expediente N.° 72.604-C-934. — Antonio Di Primio, por el traslado, adaptación y recolocación de las Oficinas de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, al nuevo local, calle Alsina y Piedras, según factura de fecha 7 de marzo de 1934, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de fecha 28 de diciembre de 1933	10.000.—	
	Anexo D., inciso 15, ítem 11, Partida 2 del Presupuesto General de 1933		10.000.—
5)	Expediente N.° 71.238-P-934. — Gerónimo J. Pesce & Cía., por la composición e impresión de la Memoria de la Contaduría General de la Nación, anexa a la del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Ejercicio de 1932, según factura de enero 12|934	13.841.51	
	Anexo D., inciso 15, ítem 1, Partida 3 del Presupuesto de 1933		8.920.76
	Anexo D., inciso Unico, ítem 99, Presupuesto de 1933		4.920.75
6)	Expediente N.° 8835-I-933. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por suministro de desnaturalizante de alcohol a la Administración General de Impuestos Internos, según factura de octubre 2 de 1933, cuyo gasto se halla autorizado por el Decreto N.° 102 del 26 de octubre de 1933	3.913.49	

	$ m|n.	$ m|n.
Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por suministro de desnaturalizante de alcohol, a la Administración General de Impuestos Internos, según factura de 30 de diciembre de 1933, cuyo gasto se halla autorizado por el Decreto N.° 613, de 1.° de junio de 1933	13.608.87	
	17.522.36	
Cuenta Especial "Administración General de Impuestos Internos - Desnaturalizante de Alcohol" (gastos)		17.522.36
7) Expediente N.° 72.769-I-934. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por suministro de desnaturalizante de alcohol a la Administración General de Impuestos Internos, según factura de noviembre 13 de 1933	7.001.94	
A deducir Nota de Crédito N.° 3137 de febrero 7/934	0.51	
	7.001.43	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por sumunistro de desnaturalizante de alcohol a la Administración General de Impuestos Internos, según factura de fecha 19 de diciembre de 1933	6.861.35	
	13.862.78	
Cuenta Especial "Administración General de Impuestos Internos - Desnaturalizante de Alcohol" (gastos)		13.862.78
Total		76.110.15

La presente Orden de Pago Mensual compuesta de (7) siete expedientes, importa la suma de ($ 76.110.15 m|n.) setenta y seis mil ciento diez pesos con quince centavos moneda nacional de curso legal.

Tome nota la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO
M. de Iriondo.

Deudores incobrables

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

38.873. — 1412. — Exp. N.° 56.043-C-1934. — 63. — Visto que la Contaduría General de la Nación en su informe N.° 61 de fecha 9 de febrero del año en curso, manifiesta, que habiéndose iniciado las acciones respectivas ante la Justicia Federal, ha recaído sentencia definitiva que declara prescripta las acciones promovidas contra el señor Ernesto Etchegaray, por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para que cargue en la cuenta "Deudores Incobrables", la suma de ($ 4.564.60 m|n.) cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos con sesenta centavos moneda nacional de curso legal, que adeuda al Fisco el señor Ernesto Etchegaray, en concepto de multa por infracción de bebidas alcohólicas, debiendo dirigir las comunicaciones correspondientes al respectivo Procurador Fiscal Federal, poniendo en su conocimiento la terminación administrativa de las acciones promovidas.

Art. 2.° — Tómese nota en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, publíquese y vuelva a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Aprobando gastos por la suma de pesos 5.853.— m|n.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

38.874. — 1413. — Exp. 3314-Z-1930. — Acuerdo N.° 12. — Visto este expediente, en el cual los señores Zúccoli, Cacciola y Cía., solicitan el pago de las facturas de fojas 2 y 5, importe de las reparaciones efectuadas al vapor "Neuquén" y lancha "Ipona", que dependían de la extinguida Inspección de Rentas; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que los trabajos de referencia se han realizado sin haber sido previamente licitados, pero teniendo en cuenta que han sido ejecutados y recibidos de conformidad y que el precio cotizado es equitativo, de acuerdo con el informe técnico suministrado por los Talleres de Marina de Dársena Norte, lo que implica que el Estado no ha sufrido perjuicio alguno, es pertinente aprobarlo;

Por lo expuesto y de conformidad con lo manifestado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los gastos originados por los trabajos de reparaciones efectuados en el vapor "Neuquén" y lancha "Ipona", que dependían de la extinguida Inspección de Rentas y que asciendan a la suma de (pesos 5.853.— m|n.) cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos moneda nacional de curso legal, que se reconoce de legítimo abono a favor de los señores Zúccoli, Cacciola y Cía.

Art. 2.° — La presente erogación se abonará en la forma que determina el artículo 16 de la Ley N.° 11.281.

Art. 3.° — Tómese nota en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO. — Manuel de Iriondo. — S. Lamas. — E. Videla. — Leopoldo Melo. — M. R. Alvarado.

Dejando sin efecto Acuerdo número 31.196 P./31. M. de H.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.086. — 1414. — Exp N.° 5121-I-1931. — Acuerdo N.° 13. — Visto este expediente en el cual la Dirección General de Aduanas, solicita se deje sin efecto, la licitación aprobada por Acuerdo N.° 31.196 P./31 M. de H. de fecha 15 de noviembre de 1933; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Sociedad Industrial Maderera "La Salteña", adjudicataria para la construcción de once casillas, para los Resguardos Fronterizos del Norte, no ha podido hacerse cargo de dichos trabajos, por haber cesado en sus operaciones; siendo en consecuencia, pertinente dejar sin efecto la autorización conferida por el Acuerdo citado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Acuerdo N.° 31.196 P./31 M. de H. de fecha 15 de noviembre de 1933, por el cual se autorizaba la adquisición de casillas para los Resguardos Fronterizos del Norte.

Art. 2.° — Tómese nota en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, comuníquese; publíquese, y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO. — Manuel de Iriondo. — S. Lamas. — E. Videla. — Leopoldo Melo. — M. R. Alvarado.

Insístese en lo dispuesto en el decreto No. 35.319 P./6 M. de H., de fecha 24 de enero de 1934.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.085. — 1415. — Expediente número 72.720—C—1934. — Acuerdo N.° 14. — Visto la observación formulada precedentemente por la Contaduría General al Decreto N.° 35.319 P./6 M. de H., de fecha 24 de enero del corriente año, dictado en Acuerdo de Ministros por el que se refuerza en la suma de $ 20.357.15 m|n., los fondos destinados a atender las adquisiciones contratadas en el extranjero durante el ejercicio de 1933 por la Casa de Moneda,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Insístese en lo dispuesto en el mencionado Decreto número 35.319 P./6 M de H., de fecha 24 de enero de 1934, por los fundamentos expresados en el mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc., y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO. — Manuel de Iriondo. — S. Lamas. — E. Videla. — Leopoldo Melo. — M. R. Alvarado.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

"La Metropolitana" Cía. de Seguros Garantizados". — Aprobando reformas de estatutos.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.301. — 149. — M. 8. — Vistas estas actuaciones formadas con motivo del pedido de aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad anónima "La Metropolitana" Cía. de Seguros Garantizados, el dictamen del señor Procurador General de la Nación y el informe de la Inspección General de Justicia; atento a que esa reforma ha sido sancionada en asamblea debidamente celebrada; que en cuanto a la modificación del artículo 22 de sus estatutos, estableciendo la propiedad exclusiva del asegurado sobre la parte proporcional de las reservas matemáticas y fondo de acumulación, no es aceptable por los fundamentos legales del dictamen del señor Procurador General de la Nación, que el Poder Ejecutivo hace suyos; que las demás reformas se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor y pueden ser aprobadas, conforme lo aconseja la Inspección General de Justicia; y que por los motivos que expone la citada Inspección General, en su dictamen de fojas 93 no procede que la Compañía de referencia incluya en su denominación la palabra "garantizados" con relación a los seguros que emite.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas sesenta y siete (67) a setenta (70) y vuelta, con las modificaciones de fojas setenta y siete (77) a setenta y ocho (78) y el agregado indicado a fojas noventa y tres (93), excluyéndose la parte que se refiere a la reforma del artículo 22, a cuya aprobación no se hace lugar, las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "La Metropolitana" Compañía de Seguros Garantizados, sancionadas por la Asamblea celebrada el 28 de septiembre de 1933; quedando suprimida la palabra "garantizados" en la denominación de la sociedad, la que en lo sucesivo quedará así: "La Metropolitana" Compañía de Seguros.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repónganse las fojas, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Autorizando trámite del expediente de jubilación del ayudante mayor, Cárcel Tierra del Fuego, don Manuel Díaz.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.304. — C. 248. — 150. — Vista la precedente nota del señor Director de la Cárcel de Tierra del Fuego, en la que aconseja se acceda el pedido de jubilación de oficio, formulado por el ayudante mayor de dicho Penal, don Manuel Díaz,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, procederá a dar curso al expediente de jubilación de don Manuel Díaz, ayudante mayor de la Cárcel de Tierra del Fuego, a fin de que el Poder Ejecutivo dicte la resolución correspondiente en orden a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 4349.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y pase a sus efectos, a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

"Empresa Telefónica del Sud, Sociedad Anónima". — Autorizando su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.305. — 151. — E. 8. — Vistos: El pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad Anónima "Empresa Telefónica del Sud, Sociedad Anónima", el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio; y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad anónima "Empresa Telefónica del Sud, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 1.° de diciembre de 1933; y apruébanse sus estatutos de fojas una (1) a cuatro vuelta (4 vuelta), con las modificaciones y aclaraciones de fojas catorce a quince vuelta (14 a 15 vta.).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

"Caja Mercantil y de Fomento Económico, Sociedad Anónima". — Autorizando su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.306. — 152. — C. 23. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Caja Mercantil y de Fomento Económico, Sociedad Anónima", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Caja Mercantil y de Fomento Económico, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 21 de agosto de 1933, y apruébase sus estatutos de fojas una vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas diez y siete y vuelta (17 y vuelta).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

"Santelis", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Frigorífica, Agrícola Ganadera". — Derogando el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.136. — 153. — S. 5. — Vistos: Atento que los accionistas de la sociedad anónima "Santelis" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Frigorífica, Agrícola, Ganadera", en asamblea celebrada el 17 de abril de 1933, han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma, en virtud de lo dispuesto por el artículo 369 del Código de Comercio; y de conformidad con el dictamen de la Inspección General de Justicia de fojas 70 vuelta,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de fecha 17 de agosto de 1931, por el que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad anónima, constituída en esta Capital el 16 de julio del mismo año.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

"Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Le Louvre de París y Antigua Casa Anezín y Compañía Limitada". — Se aprueban reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.137. — 154. — A. 14.934. — Vistos: El pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la "Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Le Louvre de París y Antigua Casa Anezín y Compañía Limitada", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas cincuenta y nueve y vuelta (59 y vta.) la reforma introducida por la asamblea realizada el 30 de enero de 1934 en el artículo 1.° de los Estatutos de la mencionada sociedad anónima, la que en lo sucesivo, conforme a la misma, se denominará "Sociedad Anónima Antigua Casa Anezín y Compañía Limitada". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción, ante el Registro de la Propiedad, de su nueva denominación con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
MANUEL DE IRIONDO

Ministerio de Guerra

Modificando varias partidas en el Anexo F. del Presupuesto General de Guerra para el corriente año

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934.

38.988. — 652. — Visto la necesidad de introducir economías en el Presupuesto General para el corriente año, de acuerdo con lo establecido por la Ley N.° 11.821,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Modifíquese en el Anexo F (Guerra) las siguientes partidas en la forma que se indica:

INCISO 1.°

EJERCITO:

Partida	Jerarquía	N.° por Jerarquía	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item Personal Subalterno				
1	Suboficial Mayor	20	400	8.000	96.000
2	„ Principal	65	350	22.750	273.000
3	Sarg. Ayu l. (Inc. Arch.).	145	300	43.500	522.000
33	Ayud. de Gimnasia y Esgr. Asimil. a Sarg. 1.°	57	260	14.820	177.840
	Total del Item:	8.534		1.234.555	16.109.760
	Total del inciso 1.°:				39.800.460

INCISO 4.°

Estado Mayor General del Ejército

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item 1 — Personal Administrativo y Técnico Profesional.				
17	Auxiliar 4.°	1	300	300	3.600
	Total Item 1:	18		4.050	48.600
	Total inciso 4.°	25		5.300	63.600

INCISO 14

Dirección General de Sanidad

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item 1 — Personal Administrativo y Técnico Profesional				
17	Auxiliar 4.° (Jefes de Clínica)	3	300	900	10.800
	Total ítem 1:	16		3.870	46.440
	Total inciso 14:	85		14.950	179.400

INCISO 15

Hospital Militar Central

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item 1 — Personal Administrativo y Técnico Profesional.				
7	Oficial 5.° (Médicos especialistas	2	700	1.400	16.800
	Total ítem 1:	25		5.470	65.640
	Total inciso 15:	161		23.605	283.260

INCISO 21

Escuela Superior de Guerra

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item Personal docente.				
	Profesor de fortificación, curso I de Guerra de sitio, curso III; Jefe Honorario con cargo de dar clase en el Colegio Militar, Ing. Militar, contratado (por un mes)				1.800
	Total ítem:	9		2.550	32.400
	Total inciso 21:	21		5.140	63.480

INCISO 22

Escuela Superior Técnica.

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item — Personal docente.				
8	Oficial 6.°	1	650	650	7.800
	Total ítem:	36		10.425	125.100
	Total inciso 22:	38		10.875	130.500

INCISO 23

Colegio Militar.

Clase	Categoría	N.° por Categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
	Item — Personal docente.				
12	Auxiliar mayor	10	450	4.500	54.000
19	Auxiliar 6.°	8	250	2.000	24.000
	Total ítem:	27		9.650	115.800
	Total inciso 23:	184		35.175	422.100

INCISO 28

Otros Gastos

Partida		Al año $ m/n.
	Item 6 — Dirección General de Administración.	
3	Viáticos por comisiones del servicio	170.200
7	Gastos de escritorio, reparaciones, agua, luz, servicio de cloacas, gastos generales y menores del Ministerio y distintas dependencias y unidades, materiales de construcción y trabajos prácticos de los batallones de zapadores pontoneros y ferrocarrileros	470.560
9	Libros e impresos	70.000
10	Alquileres y servicio hipotecario ..	214.940
	Total ítem 6:	15.372.470

Item 17 — Divisiones de Ejército

3	Alquileres, servidumbre y gastos generales y menores de los distritos militares	196.500
	Total ítem 17:	261.537
	Total inciso 28: ..	21.196.092

Artículo 2.° — Las modificaciones dispuestas en el artículo anterior, importan una economía de ($ 10.000.00 m|n.) diez mil pesos moneda nacional en el Anexo F (Guerra).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel de Iriondo. — Carlos Saavedra Lamas. — M. R. Alvarado. — Luis Duhau.

Ministerio de Obras Públicas

Concediendo permiso para residir en el extranjero a diversos jubilados y pensionistas ferroviarios.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.332. — 1111. — Expediente número 2.898-S-1934, y agregados. — Vistos estos expedientes por los que diversos jubilados y pensionistas ferroviarios, por sí o por intermedio de apoderado, solicitan permiso para residir en el extranjero;

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, atento lo manifestado por ésta en cada caso particular y lo dispuesto en las Leyes 11.603 y 11.682,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese permiso para residir en el extranjero a los siguientes jubilados y pensionistas ferroviarios:

A don James Warden Stubbs, por dos años.

A don Eduardo Young, por dos años en concepto de prórroga.

A doña Carmen González de Olmeda, por dos años en concepto de prórroga.

A don Pedro Bellaria, por dos años.

A don Juan Stuart Malcolm, por dos años.

A doña Mabel Sarah Wells de Dunsby, por dos años.

A don Antonio Diacal, por dos años.

A don Carlos Alberto Hall, por dos años.

A don Ives María Estanislao Dágora, por dos años.

Art. 2.° — Publíquese, anótese y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios para su conocimiento y efectos que correspondan en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11.682.

JUSTO
MANUEL R. ALVARADO

Nombrando Auxiliar 8o. en la Dirección General de Irrigación, al Ingeniero don Alberto Carrizo.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.327. — 1112. — Expediente número 4.842-I-1934. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la expresada Repartición, en la categoría de Auxiliar 8.°, con el sueldo de doscientos pesos moneda nacional ($ 200.— m|n.) mensuales e imputación al Anexo L, inciso 2.°, ítem 2, partida 82 del presupuesto vigente, al Ingeniero don Alberto Carrizo (Cl. 1905, Dist. 61, Mat. 3.816.270).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Aceptando la renuncia del Auxiliar 7o. (Sub-Mayordomo) de la Dirección General de Contabilidad, don Ramón F. Comínguez, y designando en su reemplazo al Auxiliar 8o. (Ordenanza), don Liberato Aceto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.330. — 1113. — Expediente número 4.879—C—1934. — Visto que la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, eleva la renuncia del puesto de Auxiliar 7.° (Sub-Mayordomo) ha presentado don Ramón F. Comínguez, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria; y

Atento lo solicitado por la expresada Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar 7.°, (Sub-Mayordomo) de la Dirección General de Contabilidad, don Ramón F. Comínguez (Cl. 1875, Dist. 4, Mat. 489.258) y asciéndese en su reemplazo, con el sueldo mensual de doscientos veinticinco pesos ($ 225.— m|n.) moneda nacional e imputación al Anexo I, inciso 7.°, ítem 3 del presupuesto en vigor, al actual Auxiliar 8.° (Ordenanza), don Liberato Aceto.

Aceto (Cl. 1895, Dist. 1, Mat. 37.798).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Nombrando Auxiliar 7o. en la Dirección General de Arquitectura, a don Miguel Marcial Ibarra Lista.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.336. — 1114. — Expediente número 5.184-A-1934. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la expresada Repartición, en la categoría de Auxiliar 7.°, con el sueldo de doscientos veinticinco pesos moneda nacional (pesos 225.— m|n.) mensuales e imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1 y 2 del presupuesto vigente, a don Miguel Marcial Ibarra Lista (Cl. 1909, Dist. 2, Mat. 226.809).

Art. 2.° — Comuníquese, pubíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, prévio conocimiento de las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad, archívese.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Declarando de legítimo abono la suma de $ 287 m|n., a favor de los deudos del ex obrero don Jorge Dimitrijevic.

Buenos Airees, Marzo 28 de 1934.

39.024. — 1115. — Expediente número 19.168-D-1931. — Visto este expediente por el que el señor Encargado de Negocios de la Legación del Reino de Yugoeslavia, solicita el pago de los haberes devengados y no percibidos por el ex obrero de la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, don Jorge Dimitrijevic, a fin de remitir su importe a los deudos del extinto;

Teniendo en cuenta que le los informes producidos resulta que los haberes impagos de que se trata, correspondientes a jornales trabajados durante los meses de Enero y Febrero de 1930, alcanzan a la suma total de doscientos ochenta y siete pesos moneda nacional ($ 287.— m|n.), de la que deberá deducirse, atento a la conformidad prestada a fojas 13, la cantidad de setenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 75.84 m|n.) que adeudaba el citado ex obrero en concepto de proveeduría; y

De acuerdo con lo manifestado precedentemente por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase de legítimo abono la suma de doscientos ochenta y siete pesoso moneda nacional ($ 287.— m|n.) correspondiente a haberes devengados y no percibidos por el ex obrero don Jorge Dimitrijevic, debiendo la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, — previa deducción de la cantidad de setenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 75.84 m|n.) que el mismo adeudaba en concepto de proveeduría a la Dirección General de Irrigación — entregar el importe restante al señor Encargado de Negocios de la Legación del Reino de Yugoeslavia para su remisión a los deudos del extinto que acrediten tener mejor derecho;

Art. 2.° — Publíquese, hágase saber a quienes corresponda y fecho, vuelva a la Contaduría General de la Nación para que proceda a efectuar la correspondiente liquidación con cargo a los fondos asignados por el artículo 16 de la Ley 11.821 (texto definitivo).

JUSTO
M. R. ALVARADO

Reconociendo a don Vicente Loria el derecho a percibir un mes de sueldo por haber sido declarado cesante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.023. — 1116. — Expediente número 1.274—L—1934. — Visto este expediente por el que el ex empleado, don Vicente Loria, solicita de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N.° 2.219, se le abone un mes de sueldo por haber sido declarado cesante el 27 de julio de 1931;

Teniendo en cuenta que el recurrente tenía prestados más de cuatro años de servicios en la Administración Nacional, lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de fecha 19 de diciembre próximo pasado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Reconócese a don Vicente Loria el derecho a la percepción de un mes de sueldo, importe de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400.— m|n.) que tenía asignado como empleado de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Contaduría General de la Nación para que proceda a efectuar la correspondiente liquidación con cargo a los fondos asignados por el artículo 16 de la Ley N.° 11.281 (texto definitivo).

JUSTO
M. R. ALVARADO

Irrigación. — Adquisición de un automóvil para las obras de Río Negro Superior.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.334. — 1117. — Expediente número 10.375—I—933. — Visto que la Dirección General de Irrigación da cuenta de la licitación privada N.° 1 que se ha realizado para adquirir un automóvil que es requerido con carácter indispensable por la Intendencia de Riego de Río Negro Superior, a fin de poder atender eficientemente las numerosas inspecciones que debe realizar;

Teniendo en cuenta: Que de las propuestas presentadas a dicho acto, en el que se han cumplido con las disposiciones en vigor, conviene por las razones que expone la repartición técnica aceptar la de la firma Mario Vassallo que ofrece un automóvil Chevrolet, por la suma de $ 4.075.50 m|n.;

Que en cuanto a la forma de pago por intermedio del responsable de la citada Intendencia, puede aceptarse como un caso especial, procediendo en la forma indicada en el precedente informe de la Dirección General de Contabilidad; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad manifestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada N.° 1 realizada por la Dirección General de Irrigación para adquirir el automóvil de que se trata y adjudícase su provisión a la firma Mario Vassallo, de Fuerte General Roca, por la suma de cuatro mil setenta y cinco pesos con cincuenta centavos ($ 4.075.50 m|n.) moneda nacional, que será imputado al Anexo I, inciso 8, ítem 3, partida 8 del presupuesto vigente.

Art. 2.° — Publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad que procederá a girar a la Intendencia de Riego de Río Negro Superior, el importe correspondiente para el pago del vehículo a adquirirse y vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Irrigación. — Se autoriza a la Dirección General de Irrigación para girar al Procurador Fiscal Federal en Catamarca $ 158 por gastos escrituración.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.214. — 1118. — Expediente 16.543-P-1933. — Visto que la Dirección General de Irrigación, solicita se gire al señor Procurador Fiscal Federal en Catamarca, la suma de $ 158 m|n., correspondiente a gastos de escrituración y reintegro de sellados que se adeudan como saldo a cargo de la Nación, en el juicio seguido contra los señores Juan R. Sánchez e hijos, por expropiación de terrenos destinados a las Obras de Riego del Valle Catamarca, y

Teniendo en cuenta que los gastos reclamados corresponden a las actuaciones producidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1931, como lo manifiesta en su precedente informe la Dirección General de Contabilidad;

Por lo que,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad para que conforme lo solicita la de Irrigación, proceda a girar por el concepto de que se trata la suma de ciento cincuenta y ocho pesos moneda nacional, ($ 158 m|n.), al señor Procurador Fiscal, con imputación al artículo 16 de la Ley 11.821.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Irrigación vuelva a la de Contabilidad a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

Irrigación. — Adquisición 23.100 litros de nafta para obras Río Negro Superior.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.213. — 1119. — Expediente 17.136-I-1933. — Visto este expediente, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad prestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase lo actuado por la Dirección General de Irrigación al adquirir de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de conformidad con la autorización conferida por el decreto de fecha 10 de Noviembre ppdo. 23.100 litros de nafta, con destino a las Obras

de Riego del Río Negro Superior, por la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 4.546.50 m|n.) y autorízase a la Dirección General de Contabilidad para que proceda a liquidar la factura acompañada e incluír el importe expresado en orden de pago con imputación al Anexo I, inciso 8, ítem 3, partida 6, del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Irrigación y vuelva a la de Contabilidad a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Modificación decreto 33.977 por el que se ordenaba la adquisición de 25 toneladas de cemento portland. — Obras Andalgalá (Catamarca).

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.329. — 1120. — Expediente 20.333-I-1933. — Visto este expediente; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el decreto número 33.977 de fecha 4 de Enero ppdo. por el que se aprobó la licitación privada número 2 realizada por la Dirección General de Irrigación para la adquisición de 25 toneladas de cal y cemento portland, con destino a la Intendencia de Riego de Andalgalá (Catamarca), en el sentido de que la suma de un mil cuatrocientos cinco pesos moneda nacional, ($ 1.405 m|n.), a que asciende en total dicha adquisición, se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 2 del Presupuesto de 1933, en lugar de la determinada en el referido decreto, en razón de haberse emitido las ordenes de entrega y provisto el material referido durante el curso del expresado año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación para su conocimiento.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Autorización para mantener Estaciones de Aforos en Miraflores y Chile. — Santiago del Estero.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.014. — 1121. —Expediente 1.799-I-1934. — Visto que la Dirección General de Irrigación pide se le autorice para continuar durante todo el corriente año el mantenimiento de las estaciones de aforos instalados en Miraflores y Chile, sobre el Río Salado (Santiago del Estero), invirtiendo en ello la cantidad total de $ 10.320 m|n.;

Resultando:

Que por decreto N.° 28.223, de Septiembre 15 de 1933 se aprobó, a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.285 un presupuesto de $ 70.000 m|n., para constituir una comisión técnica que tendría a su cargo la realización de los estudios necesarios para corregir y evitar las consecuencias de los desbordes del Río Salado en Santiago del Estero;

Que posteriormente, por decreto número 35.818, de Enero 31 del corriente año, se autorizó a la ya nombrada Repartición, para que lleve a cabo los estudios indicados, invirtiendo en ellos hasta la cantidad de $ 50.000 m|n., prevista en el Plan de Obras Públicas últimamente aprobado y con imputación al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 63 del Presupuesto nacional en vigor;

Considerando:

Que el mantenimiento de las estaciones de aforo indicadas son parte primordial e imprescindible de los estudios a que en esencia se refieren las partidas 62 y 63 del Anexo, inciso e ítem indicados del actual presupuesto por lo que corresponde deducir de la suma autorizada para los del Río Salado (partida 63) la mitad de lo que ahora se pide; y

De acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad y con lo manifestado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el decreto número 35.818, ya citado, reduciendo a cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional, ($ 44.840 m|n.), la cantidad que su artículo segundo autoriza invertir con imputación al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 63 del Presupuesto en vigor.

Art. 2.° — Apruébase el adjunto presupuesto de diez mil trescientos veinte pesos moneda nacional, ($ 10.320 m|n.), y autorízase a la Dirección General de Irrigación para que continúe de acuerdo con el mismo durante todo el presente año, el mantenimiento de las estaciones de aforos instaladas en Miraflores y Chile, sobre el Río Salado, en Santiago del Estero.

Art. 3.° — La cantidad cuya inversión autoriza el artículo anterior, se atenderá con imputación, por partes iguales, a las partidas 62 y 63 del Anexo L, inciso 2, ítem 2, del Presupuesto nacional en vigor.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, tóme conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Se la autoriza para que prosiga por vía administrativa obras en Río Atuel y Río Salado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.112. — 1122. — Expediente 3.034-I-1934. — Visto que la Dirección General de Irrigación autorizada por los decretos de fecha 28 de Septiembre de 1932 y 4 de Agosto de 1933, para realizar respectivamente, las obras de defensa y encauzamiento del Río Salado y obras de reencauzamiento del río Atuel (Mendoza), manifiesta al presente que dichas obras en gran parte han sido ejecutadas, invirtiendo en las mismas la suma de $ 100.000 m|n., que se imputarón al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 30, B. del Presupuesto para el año 1933, faltando actualmente completar las obras en lo que respecta al Salado, con la construcción de dos malecones previstos aguas arriba de la actual de fensa, y en la que se refiere al Atuel, efectuar trabajos complementarioos y de consolidación para proteger el cuerpo principal y sus espigones, por lo que solicita se le autorice a llevar a cabo dichos trabajos, hasta invertir la suma de $ 22.875 m|n.;

Considerando:

Que en el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, se destina una partida para atender dichos trabajos, por lo que no hay inconveniente para autorizar la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia; y

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad manifestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Irrigación, para que prosiga por vía administrativa, la ejecución de los trabajos a que se ha hecho referencia, de acuerdo con los presupuestos aprobados por decretos de fecha 28 de Septiembre de 1932 y Agosto 9 de 1933, hasta cubrir la suma de ($ 22.875 m|n.) veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda nacional.

Art. 2.° — El importe que demanda la prosecución de los trabajos de que se trata, se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 37 del Presupuesto para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Traslado molino de propiedad del señor José Abadía en regadío zona Chicoana (Salta).

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

39.335. — 1123. — Expediente 4.054-I-1934. — Visto que don José Abadía solicita el traslado de un molino de su propiedad, que funciona con agua de la acequia, cuya traza no coincide con la del secundario Sud, que la sustituye, construído entre otras obras, para el aprovechamiento de las aguas del río Escoipe, en el regadio de la zona de Chicoana (Salta).

Teniendo en cuenta que la Dirección Técnica considera procedente y justificado el pedido del recurrente, que ha acreditado los derechos en base a los cuales explota dicho molino desde hace largo tiempo, con la presentación de la escritura y otros testimonios, y hace notar que el hecho fué tenido en cuenta al construirse el canal, en el que se determinó la nueva ubicación del citado molino; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Irrigación para que efectúe el traslado del molino de que se trata mediante un gasto que se justiprecia en la suma de quinientos pesos ($ 500.00 m|n.) moneda nacional que se imputará al Anexo L, inciso 2.°, ítem 2, partida 95 del Presupuesto de 1933.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición varios artículos para las obras en Tuizón

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.113. — 1124. — Expediente 4.437-I-1934. — Visto este expediente y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad prestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada número 1.882 realizada por la Dirección General de Irrigación para la adquisición de los materiales que se especifican en la planilla de pedido de precios adjunta, con destino a las obras de riego en Tuizón (La Rioja), y adjudícase la provisión de los materiales de que se trata a las firmas y por los importes que a continuación se determinan:

	$ m|n.
Juan José Drysdale & Cía. — Renglones 1 y 2 por.	499.20
La Cantábrica S. A. — Renglón 3 por.	374.70

Art. 2.° — Impútese la suma de quinientos cuarenta y cinco pesos ($ 545.00 m|n.) moneda nacional, a que asciende el total de dichas adquisiciones, al Anexo L, inciso 2.°, ítem 2, partida 30 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición máquina machacadora de piedra Obras Defensa Ciudad Santiago del Estero.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.115. — 1125. — Expediente 4.202-I-1934. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación en la licitación privada número 1800, que ha realizado con el fin de adquirir una máquina machacadora de piedra granito, con destino a las obras de defensa en la ciudad de Santiago del Estero;

Teniendo en cuenta que en el acto del remate se han llenado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, así como que conviene a los intereses fiscales encomendar la provisión a la firma y por el precio aconsejados por la Repartición licitante;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad prestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la indicada licitación privada y autorízase a la Dirección General de Irrigación para que adjudique a la firma Evans Thornton & Cía., la provisión de una máquina trituradora de piedras, de las carcterísticas especificadas en la correspondiente planilla de pedido de precios, por la cantidad total de tres mil ciento veinticinco pesos ($ 3.125.00 pesos m|n.) moneda nacional, que se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 60 del Presupuesto nacional en vigor.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, tome razón la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición varias clases de maderas para obras Embalse Río III.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.110. — 1126. — Expediente 4.207-I-1934. — Visto este expediente; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y la conformidad prestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada número 1.874 realizada por la Dirección General de Irrigación para la adquisición de las diversas clases de maderas que se especifican en la planilla de pedido de precios acompañada, con destino a las Obras Embalse Río III y adjudícase la provisión de ese material a las firmas y por los precios que a continuación se determina:

	$ m|n.
H. W. Roberts & Cía. — Renglón N.° 1.	800.—
Luis D. Spinetto y Cía. Ltda. — Renglones números 2, 3 y 4.	910.—
Total	1.710.—

Artículo 2.° — Impútese la suma de un mil setecientos diez pesos moneda nacional, ($ 1.710.00 m|n.), a que asciende en total el importe de las referidas adquisiciones, al Anexo L, inciso 2.°, ítem 2, partida 19 del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
M. R. Alvarado

Irrigación. — Adquisición correa balata para obras Embalse Río III.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

39.114. — 1127. — Expediente 4.208-I-1934. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación en la licitación privada número 1.863, que ha realizado para adquirir correa balata con destino a las obras de embalse del Río Tercero (Córdoba);

Teniendo en cuenta que en el acto del remate se han llenado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, así como que conviene a los intereses fiscales adjudicar la provisión en la forma y por los precios aconsejados por la Repartición licitante:

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y atento a la conformidad manifestada por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia y autorízase a la Dirección General de Irrigación para que encomiende la provisión de que se trata a las casas y por los precios que seguidamente se detalla:

$ m|n.
Hirschberg Ltda. — Renglones 1, 2, 3, y 4, por. ... 247.20
Cía. Sudamericana F. K. P. — Renglones 5 y 6, por. 2.600.—
Artículo 2.° La cantidad total de dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos con veinte centavos ($ 2,847.20 m|n.) moneda nacional, a invertirse de acuerdo con lo dispuesto en ese decreto, se imputará al Anexo L, inciso 2, ítem 2, partida 19 del Presupuesto nacional en vigor.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de orígen a sus efectos.

JUSTO
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MARZO 23

2.030.—Anuario estadístico de la ciudad del Rosario de Santa Fe. (República Argentina). Año 1930. Publicación de la oficina de Estadística y Archivo. Colaboración anónima y subscripta. Oficina de estadística y archivo. Rosario, 1932.
2.031.—Energía. Boletín mensual. Año I. N.° 8. Colaboración anónima y subscripta. Cooperativa de "Agua, Luz y Fuerza de Neuquén Ltda". Neuquén, 1934.
2.033.—Sueño de Hawaii. Canción hawaiana. Música y letra. Nilda Zirilli (Seud Connie Zirilli.) Nilda Zirilli. Buenos Aires, 1934.
2.034.—¿Me quires o nó? Mi Vuoi bene o no? Vaizer. Letra y música. Connie Zirilli. Nilda Zirilli. Buenos Aires, 1934.
2.035.—La sombra del muerto. Pieza cómica dramática en un acto. Víctor Lorenzo. Mecanografiado.
2.036.—Ciclo de asignaturas. Enseñanza primaria de 3.° y 4.° grados. Federico Ineva. provincial de las E. Pías Argentinas. Federico Ineva. Buenos Aires, 1934.
2.037.—Astrolandia. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires, 1934
2.038.—Quejas Santiagueñas. Vidalita. Música. Rebe Finkelstein de Grun. Manuscrita.
2.039.—Páginas castellanas. Revista ilustrada Hispano-americana. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. Aniceto Delgado Orden. Buenos Aires, 1934.
2.040.—Rechiflado. Tango. Música y letra. Pedro B. Laurenz y Mario C. Gomila. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1934.
2.041.—La borracha. Chacarera. Música y letra. José S. Padula. Manuscrita.
2.042.—Mi ñaña. Zamba. Música y letra. José S. Padula. Manuscrita.
2.042.—Láinez. Organo del magisterio riojano. Año II. N.° 28. Colaboración anónima y subscripta. Carlos Navarro. La Rioja, 1934.
2.043.—Mío . . ! Tango. Música. Amalia Messuti. Manuscrita.
2.044.—Mañana me caso. Tango para piano. Letra y música. Atilio Capri y David Barberis. Manuscrita y mecanografiada.
2.045.—Riendo. Letra para tango. Carlos Houbet. (Seudónimo de Juan A. Méndez). Manuscrita.
2.046.—Métodos para encontrar exactamente la superficie y circunferencia del círculo. Silvio Tentolini. Mecanografiado.
2.047.—Temas de investigación. Serie A. Sara M. Crespo. Editorial A. Kapelusz & Cía., Buenos Aires, Buenos Aires, 1934.
2.048.—Temas de investigación. Serie B. Sara M. Crespo. Editorial A. Kapelusz & Cía., Buenos Aires, Buenos Aires, 1934.
2.049.—Disco Aritmético. Dispositivo práctico. Isabel Altube de Bianco. Editorial A. Kapelusz & Cía., Buenos Aires, Buenos Aires, 1934.
2.050.—Cuaderno. Temas Ilustrados. A. A. Kapelusz y Cía., Editorial A. Kapelusz & Cía., Buenos Aires, Buenos Aires, 1934.
2.051.—Cuaderno B. Temas Ilustrados. A. A. Kapelusz & Cía. Editorial A. Kapelusz & Cía., Editorial A. Kapelusz & Cía., Buenos Aires, Buenos Aires, 1934.
2.052.—Cuaderno C. Temas ilustrados. A. Kapelusz y Cía., Editorial Kapelusz y Cía., Buenos Aires, 1934.
2.053.—Cuaderno D. Temas ilustrados. A. Kapelusz y Cía., Edit. Kapelusz y Cía., Buenos Aires, 1934.

MARZO 24

2.054.—La voz del la verdad. Organo independiente. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. Eusebio Rodolfo Freyre. Buenos Aires, 1934.
2.055.—Desde la selva. Compuesto paraguayo. (Sobre motivo popular del Paraguay). Música. Samuel Aguayo. Manuscrita.
2.056.—Los ojos de mi cuyana. Zamba. Música. Antonio Bonavena. Manuscrita.
2.057.—Gladis. Composición poética, para vals americano. Julio Esteban Garino. Mecanografiado.
2.058.—Ante proyecto de casa de renta. Juan Benito de Luca. Ferroprusiato.
2.059.—Emblema para uso de aplicación. Roberto Gutiérrez. Ferroprusiato.

MARZO 26

2.060.—Noches de carnaval. Tango. Letra. Música. Armando Federico. Manuscrito.
2.061.—Entrá que te estás mojando. Ranchera. Para piano. Luis Credidio. Manuscrito.
2.062.—Melodía de Hawai. Fox-trot. José J. Timpone. Manuscrito.
2.063.—El alma de los fuelles. Música. Tango. Jacinto José Mayor. Manuscrito.
2.064.—Recuerdos de una noche. Música. Vals. Jacinto José Mayor Manuscrito.
2.065.—Piantá charleta, ... piantá. Música. Tango. Jacinto José Mayor. Manuscrito.
2.066.—Pibe bravo. Música. Tango. Jacinto José Mayor. Manuscrito.
2.067.—Papel artístico. "Tapica". Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.068.—Papel artístico "Ideal". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.069.—Papel artístico "Marrolado". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.070.—Papel artístico "Dayton". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.071.—Papel artístico. "Tevere". Modelo Industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.072.—Papel artístico "Lidro". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.073.—Papel artístico. "Franzul". Modelo Industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.074.—Papel artístico "Jorge". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.075.—Papel artístico "Exposición". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.076.—Papel artístico "Leira". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.077.—Papel artístico "Bomni". Modelo industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.078.—Papel artístico. "Marverde". Modelo Industrial. Tomás Alvarez e Hijo. Tomás Alvarez e Hijo. Buenos Aires, 1934.
2.079.—No es así la vida. Historieta en episodios de dibujos y textos. Química Bayer-Meister Lucius, S. A. Química Bayer-Meister Lucius, S. A. Buenos Aires, 1934.
2.080.—De prisión a prisión. Letra para tango. Vicente de la Vega. Mecanografía.
2.080 bis.—Recordar. Vals. Canción. Letra y música. A. Zubiría y Anselmo Aieta. Manuscrita.
2.081.—El jubilado. Periódico mensual. Año I. N.° 3. Colaboración anónima y subscripta. Francisco Rufino y Pedro Auli. Buenos Aires, 1934.
2.082.—Mi cosecha. Versos. Alfredo Bigeschi. Mecanografiado.
2.083.—Gotas de lluvia. Poesía. Ricardo E. Lecras. Mecanografiado.
2.084.—"Buenos Aires". Organo independiente. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscr. L. V. Viola. L. S. Viola, Buenos Aires 1934.
2.085.—Cristal con cruz tallada biselada. Emilio E. Brunetti. Manuscrita.
2.086.—Te doy el olivo. Tango. Música. Rodolfo Sciammarella. Manuscrita.
2.087.—Negra. Fox-trot. Música. Roberto y Miguel A Puccio. Manuscrita.
2.088.—Balbuceos. Obra en verso. Francisco P. Núñez. Juan Perrotti. Buenos Aires, 1934.
2.089.—Shirac. Semanario armenio. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. Bedo Adjemian. Buenos Aires, 1934.
2.090.—Nadie. Obra en tres actos. Miguel Angel Caseti. Mecanografiado.
2.091.—Por vos me muero. Vals. Música. Francisco Plano. Manuscrito.
2.092.—Canción del desierto. Fox-trot. Música. Francisco Plano. Manuscrito
2.093.—Lágrimas de varón. Drama. Sinforosa Andrés Mecanografiado
2.094.—El liberal. Diario de la tarde. Año XXV. N.° 8.102.—Juan Ramón Vidal. Colaboración anónima y suscripta. Corrientes 1934.
2.095.—El pueblo. Periódico. Año I. N.° 1 Fortunato L Badaracco Colaboración anónima y subscripta. Patagones, 1934.

MARZO 27

2.096.—Modelo de programas para deportes "Konias". Stelio Konias. Mecanografía.
2.097.—Geografía de américa. Tierras árticas y antártida. E. Acevedo Díaz. Pedro García. Buenos Aires, 1934.
2.098.—Compendio de geografía astronómica, general y de Asia, Africa y Oceanía. Eduardo Acevedo Díaz. Pedro García. Buenos Aires, 1934.
2.099.—Sistema para orientar a los lectores. Eladio Lamas. Tinta china y Mecanografía.
2.100.—Suite criolla. Chacarera. Música. Angel Di Girolamo. Manuscrito.
2.101.—5 piezas. Música. Angel Di Girolamo. Manuscrito.
2.102.—Amor de Madrileña. Paso doble. Música. Pascual Clausi y Antonio Carena. Manuscrito.
2.103.—Conversión del célibe. Alfonso Lázaro Gordillo. Mecanografía.
2.104.—La revista adventista. N.° 5-6. Colaboración anónima y subscripta. Casa Editora Sudamericana. Florida (F. C. C. A.) 1934.
2.105.—Bollettino Ufficiale Della Camera Di Commercio Italiana Di Bs. As. N.° 2. Colaboración anónima y subscripta. Cámara de Comercio Italiana de Buenos Aires. Buenos Aires 1934.
2.106.—Luz y vida. N.° 145-147. Colaboración anónima y subscripta. Asociación Luz y Vida. Buenos Aires, 1934.
2.107.—El Atalaya. Publicación periódica. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. Casa Editora Sudamericana. Florida (F. C. C. A.) 1934.
2.108.—Guía del hogar. Publicación Periódica. N.° 10. Colaboración anónima y subscripta. Zona Smith. Buenos Aires, 1934.
2.109.—Di Idische Welt. Publicación periódica. N.° 21. Colaboración anónima y subscripta. La Federación Sionista Argentina. Buenos Aires, 1934.
2.110.—El Testigo. Publicación periódica. N.° 9. Colaboración anónima y subscripta. W. E. E. Nillhan. General Belgrano, 1934.
2.111.—Revista Médica Latino-Americana. N.° 22. Colaboración anónima y subscripta. Los Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1934.
2.112.—Revista Militar. N.° 396. Colaboración anónima y subscripta. El círculo militar. Buenos Aires, 1934.
2.113.—Criterio. Publicación periódica. 169-171. Colaboración anónima y subscripta. Silvio Braschi. Buenos Aires, 1934.
2.114.—El ciudadano. Publicación periódica. N.° 164 al 167. Colaboración anónima y subscripta. Angel Ramos. Carlos Casares, 1934.
2.115.—Pays libre. Publicación periódica. N.° 699 al 702. Colaboración anónima y subscripta. Pays libre. Buenos Aires, 1934.
2.116.—Arroyito. Boletín parroquial de N. Sra. del Perp. Socorro. Nos. 14 al 25. Colaboración anónima y subscripta. Otón Robrecht Rosario 1934.
2.117.—Aduna. Publicación periódica. Nos. 13 a 14. Colaboración anónima y subscripta. Acción nacionalista argentina. Buenos Aires, 1934.
2.118.—Boletín Parroquial. Publicación periódica. Nos. 112 a 115. Colaboración anónima y subscripta. Fray Luis Casado. Laboulaye, F. C. P. 1934.
2.119.—The Brigde World. Publicación periódica. N.° 9. Colaboración anónima y subscripta. R. W. Gardiner. Buenos Aires, 1934.
2.120.—Revista Socialista N.° 44. Colaboración anónima y subscripta. Rómulo Bogliolo. Buenos Aires, 1934.
2.121.—Ressorgiment. Publicación periódica N.° 212. Colaboración anónima y subscripta. Hipólito Nadal Mallol. Buenos Aires, 1934.
2.122.—Shirac. Publicación periódica. N.° 2 al 9. Colaboración anónima y subscripta Bedo Adjemian. Buenos Aires, 1934.
2.123.—Revista geográfica americana. N.° 5. Colaboración anónima y subscripta. José Anesi. Buenos Aires, 1934.
2.124.—Buenos Aires. Publicación periódica. Nos. 17-18. Colaboración anónima y subscripta. Horacio A. Calvo y I. Solari Parravicini. Buenos Aires, 1934.

2.125.—Revista de apicultura. N.° 120. Colaboración anónima y subscripta. Vicente Molina y C. Mateo Mastronardi. Buenos Aires, 1934.
2.126.—El Mercurio. Publicación periódica. N.° 814. Colaboración anónima y subscripta. Francisco J. Greco y Ramón Gorraiz Beloqui. Tres Arroyos 1934.

MARZO 28

2.127.—El canillita. Letra, para tango. José Palmieri. Mecanografiado.
2.128.—Obra sociedad filantrópica Suiza. Walter Moll. Ferroprusiato.
2.129.—Trenzando recuerdos. Letra para canción gaucha. Guillermo J. García. Rocandio. Manuscrita.
2.130.—Trenzando recuerdos. Música. Juan Luis Pisani. Manuscrita.
2.131.—Compendio de Gramática Italiana. Segunda edición. Rafael Spinelli. Rafael Spinelli. Buenos Aires, 1934.
2.132.—Nuevo tipo de cintura con elásticos laterales para calzoncillos. Gabriel Vidal Aiscar. Ferroprusiato.
2.133.—El censor. Periódico quincenal social e informativo. Año I. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. Cándido U. García. R. de Escalada, 1934.
2.135.—Angélica. Vals. Versos y música. Alfredo N. Valle Delfino. Manuscrita.
2.136.—Planos de rutas y planos clave del país. Automóvil C. Argentino. Automóvil Club Argentino. Buenos Aires, 1934.
2.137.—Saneamientos Urbanos y Rurales, en la República Argentina. 3.ª Parte. Parte. Obra domiciliarias. Evaristo Artaza. Evaristo Artasa. La Plata, 1934.
2.138.—La canción de los años. Estilo canción. Letra y música. Andrés Caballero. Manuscrita.
2.139.—Ultima Hora. Publicación periódica. Colaboración anónima y subscripta. Julio Escobar. Buenos Aires, 1934.
2.139 bis.—La hora. Diario de la Tarde. Año I. N.° 66. Colaboración anónima y subscripta. Juan B. Aranguren. Tres Arroyos, 1934.
2.140.—Revista crítica de la jurisprudencia N.° 5. Colaboración anónima y subscripta. Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1934.
2.140 bis.—El social. Semanario independiente. Año XII. N.° 523. Colaboración anónima y subscripta. Cyro B. Gómez. Alvear, 1934.
2.141.—Vida femenina. Revista. Colaboración anónima y subscripta. S. A. Edit. La Vanguardia. Buenos Aires, 1934.
2.141 bis.—La palabra. Periódico regional. Año XII. N.° 600. Colaboración anónima y subscripta. Eduardo García Corti. San Pedro, 1934.
2.142.—El fígaro. Revista. N.° 351. Colaboración anónima y subscripta. Casatelli y Fiol. Buenos Aires, 1934.
2.143.—El Obrero Municipal. Publicación periódica. N.° 249 y 250. Colaboración anónima y subscripta. F. Pérez Leirós. Buenos Aires, 1934.
2.144.—Nación vasca. Publicación titulada. Colaboración anónima y subscripta. Sebastián de Amorrortu. Buenos Aires, 1934.
2.145.—Banca y comercio. Publicación periódica. Colaboración anónima y subscripta. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1934.
2.146.—La Intermediaria Panaderil. Publicación periódica. N.° 19-20. Colaboración anónima y subscripta. Iglesias Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1934.
2.147.—Tiro Nacional Argentino. Revista N.° 283. Colaboración anónima y subscripta. Adolfo Arana. Buenos Aires, 1934.
2.148.—Aura de Lourdes. Publicación periódica. N.° 244. Colaboración anónima y subscripta. Godofredo Pierson. Buenos Aires, 1934.
2.149.—Opinión nacional. Publicación periódica. N.° 3.210. Colaboración anónima y subscripta. J. Francisco Pabrino. Buenos Aires, 1934.
2.150.—Labor Publicación periódica. Colaboración anónima y subscripta. Corporación Mitre. Buenos Aires, 1934
2.151.—Le correspondant Scolaire. Colaboración anónima y subscripta. Alberto Legrand. Buenos Aires, 1934.
2.152.—Revista de arquitectura. N.° 159. Colaboración anónima y subscripta. Alberto E. Terrot. Buenos Aires, 1934.
2.153.—Revista de patentes y marcas. Nos. 1 y 2. Colaboración anónima y subscripta. Obligado & Cía., Ltda. Buenos Aires, 1934.

ABRIL 2

2.154.—El caso de la casta Josefina contado por un descastado. Carlos Alberto Bernacchi Jáuregui. Mecanografiada.
2.155.—Guy de Charalberjau. C. Alberto Bernacchi Jáuregui. Seudónimo.
2.156.—El cirujano. Tango. Música. Nicolás Giordano. Manuscrita.
2.157.—Pena cruel. Vals. Letra y música. Antonio R. Anania y Matías Zamora. Manuscrita.
2.158.—La chica del jazmín. Fox-trot. Letra y música. Isaac Kurkis. Manuscrita.
2.159.—La semana. Revista social. Año IV. N.° 203. Colaboración anónima y subscripta. Mario Gimeno. Gral. La Madrid 1934.
2.160.—Equilogismo Argumento de concepto filosóficos. Teófilo Benjamín Herrera. Mecanografiada.
2.161.—Cain. Vals. Música y letra. Carmen Piragine y Pascual Vivona. Manuscrita.
2.162.—Decime . . . ¿Qué más querés?. Ranchera. Emilio J. Piñeyro. Manuscrita.
2.163.—Yo tengo una novia. Vals. Letra Héctor D. Mariolongo. Manuscrita.
2.164.—La Razón. Diario de la tarde. Año XXXVI. N.° 8998. Colaboración anónima y subscripta. La Sociedad Anónima "La Razón". San Fernando 1934.
2.165.—Mitre. Diario independiente de la mañana. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. S. A. "La Razón" Vicente López, 1934.
2.166.—Sarmiento Diario matutino. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. S. A. "La Razón". Las Conchas (Tigre)
2.167.—Labrador. Diario matutino. Año I. N.° 1. Colaboración anónima y subscripta. S. A. "La Razón". San Isidro, 1934.
2.168.—Tupa. Poema dramático en tres cuadros. En verso. Antonio Di Pinto. Mecanografiada.
2.169.—Bonos o estampillas deportivas, Globo. José Bengoechea. Mecanog. y dibujo.
2.170.—Los hijos de don Nicola. Comedia en tres actos. Vicente Rovito. Mecanografía.
2.171.—Escenificación de la Guarania "India". Roque Centurión Miranda. Mecanografía.
2.172.—El trabajo. Diario de la tarde. Nos. 4297-4319. La Comisión de Prensa del Centro Socialista. Colaboración anónima y subscripta. Mar del Plata, 1934.
2.173.—La Nota. Semanario Informativo N.° 768 al 772. Colaboración anónima y subscripta. Nemesio Valbuena y Cía., Cañada de Gomez
2.174.—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 11 y 11 bis. Colaboración anónima y subscripta. Revista de Jurisprudencia Arg. S. A. Buenos Aires, 1934.
2.175.—Unión cooperadores. Publicación periódica. Nos. 2. Colaboración anónima y subscripta. La Pia, Soc. S. Pablo. Florida, F C. C. A. 1934.
2.176.—El Domingo. Publicación periódica. Nos. 65 al 68. Colaboración anónima y subscripta. La Pia Soc. S. Pablo. Florida, F. C. C. A. 1934.
2.177.—Heroica. Publicación periódica. N.° 66. Colaboración anónima y subscripta. Compañía de San Pablo de la Obra Cardenal Ferrari. Buenos Aires, 1934.
2.178.—El amigo. Periódico. N.° 189. Colaboración anónima y subscripta. Pedro Antonio Carocci. Buenos Aires, 1934.
2.179.—El auto argentino. Publicación periódica. N.° 267. Colaboración anónima y subscripta. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1934.

ABRIL 3

2.180.—El Heraldo. Publicación periódica. Nos. 3193 a 3201. Colaboración anónima y subscripta. Sebastián Tersol e Hijo. 25 de Mayo 1934.
2.181.—El electrotécnico. Publicación periódica. N.° 233. Colaboración anónima y subscripta. Dante R. Marchesotti. Buenos Aires, 1934.
2.182.—El día. Publicación periódica. Colaboración anónima y subscripta. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1934.
2.183.—El diario israelita (Di yidische zaitung). Nos. 5858 a 5883. Colaboración anónima y subscripta. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1934.
2.184.—El Pueblo. Publicación periódica. 1 al 30 de Marzo. Colaboración anónima y subscripta. Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1934.
2.185.—Me tené metida, Ramoncito. (Ilusiones de una criolla. Ranchera para piano. Letra y música. Ataliva Montenegro. Manuscrito).
2.186.—Carubi Caruba. Eliseo Montaine. Manuel Gleitzer. Buenos Aires, 1934.
2.187.—El viaje inverosímil. G. González Dunet. Manuel Gleizer. Buenos Aires, 1934.
2.188.—Nichia Djidji. Diario japonés. N.° 1. Año 1. Colaboración anónima y subscripta. Yasuhiko Niimura. Buenos Aires 1934.
2.189.—Revista de la Liga Nacional de empleados. Año III. N.° 15. Colaboración anónima y subscripta. Luis Rici. Buenos Aires, 1934.
2.190.—Separación. Tango. Letra y música. Rodolfo Sciammarella. Héctor Bates. Manuscrito.
2.191.—La Pachamama. Novela autoctona argentina. Pedro Heredia. Pedro Heredia. Buenos Aires, 1934.
2.192.—Ocho conferencias. Swami Vivekanada y Swami Vijoyananda. Swami Vijoyananda. Buenos Aires, 1934.
2.193.—El barquero del Volga. Héctor Vozza. Mecanografiado.
2.193 bis.—Programas analíticos. Para las escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires. Maestros Unidos. Maestros Unidos. Buenos Aires, 1934.
2.194.—Programas Analíticos. Para las escuelas primarias de 5.° y 6.° grados de la Provincia de Buenos Aires. Maestros Unidos. Maestros Unidos. Buenos Aires, 1934.
2.195.—Marcia. Feda Fascista. Música. Víctor Rana. Manuscrita.
2.196.—Mañanita campera. Tango canción. Música y letra. Vicente San Lorenzo. Juan José Fernández Curra. Manuscrito.
2.197.—Crítica. Diario de la tarde. Nos. 7.138 a 7.168. Colaboración anónima y subs cripta. La "Buenos Aires Poligráfica", S. A. Buenos Aires, 1934.
2.198.—El Mundo. Diario de la mañana. Nos. 2105 a 2135. Colaboración anónima y subscripta. La Empresa Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1934.
2.199.—La Semana. Periódico. Nos. 1102 a 1105. Colaboración anónima y subscripta. J. Carlos Dellatorre. Saladillo, 1934.
2.200.—Revista argentina de colorantes y auxiliares en la industria. N.° 21. Año 2. Colaboración anónima y subscripta. Pompeo Pizzini. Buenos Aires, 1934.
2.201.—Delta. Periódico de los isleños. Nos. 15 a 16. Colaboración anónima y subscripta. Sandor Nikler. Islas del Ibicuy 1934.
2.202.—Caras y caretas. Revista semanal. Nos. 1848 a 1852. Colaboración anónima y subscripta. S. A. Caras y Caretas. Buenos Aires, 1934.
2.203.—Svenskt Kyrkoblad. Publicación periódica. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. Congregación Sueca. Buenos Aires 1934.
2.204.—La Tribuna Odontológica. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. David M. Cohen. Buenos Aires, 1934.
2.205.—Adelante. Boletín mensual. N.° 61. Colaboración mensual y subscripta. El Centro Católico Cultura y Progreso. Buenos Aires, 1934.
2.206.—Industria Panaderil. Periódico. Nos. 1283 a 1287. Colaboración anónima y subscripta. Esteban Pagani. Buenos Aires, 1934.
2.207.—Imparcial Film. Revista. N.° 977 a 981. Colaboración anónima y subscripta. Antonio Romero y Antonio Ibarrondo. Buenos Aires 1934.
2.208.—Corriente continua. Publicación Periódica. Nos. 197-198. Colaboración anónima y subscripta. José Milanese. Buenos Aires, 1934.
2.209.—Argentina. Revista N.° 32. Colaboración anónima y subscripta. Meléndez, Carlos Alfredo. Buenos Aires, 1934.
2.210.—El Plata Seráfico. Publicación periódica. N.° III. Colaboración anónima y subscripta. El convento Franciscano. Buenos Aires, 1934.
2.211.—La Diosa Cazadora. Revista. N.° 30. Colaboración anónima y subscripta. D. Cerzosimo. Buenos Aires, 1934.
2.212.—El cronista comercial. Publicación periódica. Nos. 8172 a 8202. Colaboración anónima y subscripta. R. S. Perrotta y Cía., Buenos Aires, 1934.
2.213.—Serie argentina. Para violín y piano Manuscrito. Adolfo V. Lima.
2.214.—El recuerdo. Estilo. Para piano. Adolfo V. Lima. Manuscrito.
2.215.—¿Hay del amor !Zamba Riojana. Adolfo V. Lima. Manuscrito.

ABRIL 4

2.216.—La voz menonita. Publicación periódica. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. T. K. Hershey. Buenos Aires, 1934.
2.217.—La industria azucarera. Publicación periódica. N.° 485. Colaboración anónima y subscripta. Centro Azucarero Nacional. Buenos Aires, 1934.
2.218.—La Nación. Diario de la mañana. 1.° al 31 del mes de Marzo. Colaboración anónima y subscripta. La Nación. Buenos Aires 1934.
2.219.—Tribuna. Publicación periódica. 808 a 811. Colaboración anónima y subscripta. N. Valbuena y Cía., Cañada de Gómez 1934.
2.220.—Mar del Plata. Publicación periódica. N.° 12 a 15. Colaboración anónima y subscripta. Enrique Orlandini. Mar del Plata 1934.
2.221.—Aduna. Publicación periódica. N.° 15 a 16. Colaboración anónima y subscripta. Acción nacionalista Argentina. Buenos Aires, 1934.
2.222.—Mundo Argentino. Revista. N.° 1207 a 1210. Colaboración anónima y subscripta. La Empresa Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1934.
2.223.—El Hogar. Revista. N.° 1272 a 1276 Colaboración anónima y subscripta. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1934.
2.224.—Sintonía. Revista. N.° 45 a 49. Colaboración anónima y subscripta. Haynes Ltda. S. A., Buenos Aires, 1934.

2.225.—Antena. Revista. N.° 158 a 162. Colaboración anónima y subscripta. Raúl Bordenave y Fernando Campan. Buenos Aires 1934.
2.226.—Boletín de la Asociación Cultural Ameghino. N.° 13. Colaboración anónima y subscripta. Francisco A. Colombo. Luján, 1934.
2.227.—Vértigo. La revista de la velocidad. N.° 1 a 2. Colaboración anónima y subscripta. Luis Miguel Sánchez. Buenos Aires 1934.
2.228.—Apuntes de la historia de la música. Segundo año. Bruno de Campo. Bruno De Campo. Buenos Aires, 1934.
2.229.—Camagüey. Rumba. Música. Mario D'Aló. Manuscrito.
2.230.—República Argentina. Adición del año 1934. Eduardo Acevedo Díaz. Pedro García. Buenos Aires, 1934.
2.231.—Europa y oceanía. Adición del año 1934. Eduardo Acevedo Díaz. Pedro García. Buenos Aires, 1934.
2.232.—Embrujo. Zamba canción. Clementino S. García. Manuscrito.
2.233.—Programa de estudios para la guitarra. Saverio Cucci. Manuscrito.
2.234.—La Región de los Parias. Historia y economía. Materia y espíritu. Benjamín Villafañe. Edit. Cabaut y Cía., Buenos Aires 1934.
2.235.—Calendario de las distintas épocas de siembra. Carlos Gobetti. Carlos Gobetti. Buenos Aires 1934.
2.236.—Mis motivos. Recopilación musical. Música. José Servidio, Luis Servidio. Manuscrito.
2.237.—Quejas. Tango. Música. José Cacopardo. Manuscrito.
2.238.—Agricultura y ganadería e industrias agrícolas. Antonio García Romero. Ricardo Sopena. Buenos Aires 1934.
2.239.—Geografía Universal. Agustín Blanquez Fraile. Ricardo Sopena. Buenos Aires 1934.
2.240.—La canción del telégrafo. Manuel Santiago. Mecanografiado. Buenos Aires 1934.
2.241.—Revista de ferretería y ramos generales. Año IX. N.° 103. Colaboración anónima y subscripta. J. Golova Nevsky. Buenos Aires 1934.
2.241.—Mi Lucero (Milonga) Letra-música. Mario Duva. Manuscrita.
2.242.—Equis, Equis, Equis, Tango para piano. Música. Rolando Cruz Martínez. Manuscrita.
2.243.—Mi primer amor. Letra para tango. Luis Della Paolera. Mecanografía.

ABRIL 5

2.244.—Modelo de "Lavatorio de Pedestal". S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. Fotografía impresa.
2.245.—Modelo de "Estufa para leña". S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. Fotografía impresa.
2.246.—Modelo de "Bañadera de embutir con un frente esmaltado". S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. Fotografía impresa.
2.247.—Mi pensamiento. Tango. Enrique Ballerio. Manuscrito.
2.248.—La saltarina. Ranchera. Enrique R. Ballerio. Manuscrito.
2.249.—Juventud argentina Canción. Letra y música. Antonio Bonavena y Salvador Ibáñez. Manuscrito.
2.250.—Sueño gentil. Tango. José B. Sampietro. Manuscrito.
2.251.—Reloj y brújula solar de bolsillo. Santiago Sall. Dibujo a tinta china.
2.252.—Presagio. Tango para piano y canto. Letra y música. Francisco F. Gorrindo y Guillermo D. Barbieri. Manuscrito.
2.253.—Delirando por tí. Tango canción. Santiago Bini. Manuscrito.
2.254.—No todos son pardos, "Gato". Música Rafael De Caro. Manuscrito.
2.255.—Ché Filomeña. Tango. Letra-música. Rafael De Caro. Manuscrito.
2.256.—Juventud del olimpo. Paso doble. Letra y música. Rómulo Aranguren y Adolfo M. Flores. Manuscrito.
2.257.—El quemao. Tango. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.258.—Seamos amigos. Tango. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.258 bis.—Sin alma. Tango canción. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.259.—Todos saben quien es. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.260.—El cuento. Polka chacarera. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.261.—Deseo. Tango canción. Angel Sánchez Carreño. Manuscrito.
2.262.—Revista del Ferrocarril Sud. N.° 106. Colaboración anónima y subscripta. Empresa del F. C. S. Buenos Aires, 1934.
2.263.—Nativa. Publicación periódica. N.° 123. Año X. Colaboración anónima y subscripta. J. Díaz Usandivaras. Buenos Aires 1934.
2.264.—Boletín Oficial. (Paraná) Nos. 47 a 69. Colaboración anónima y subscripta. R. H. Avigós de Elía. Paraná, 1934.
2.265.—El odontólogo. Publicación periódica. N.° 6. Colaboración anónima y subscripta. José Dueñas. Buenos Aires 1934.
2.266.—Revista parlamentaria. N.° 22. Año II. Colaboración anónima y subscripta. Lorenzo S. Sosa. Buenos Aires 1934.
2.267.—La fraternidad. Revista N.° 546-547. Colaboración anónima y subscripta. La Fraternidad Soc. de Personal Ferroviario de locomotoras. Buenos Aires 1934.
2.268.—Revista de Instrucción Primaria. Nos. 689 a 690. Colaboración anónima y subscripta. Francisco Brunet. La Plata 1934.
2.269.—Revista odontológica. N.° 4. Colaboración anónima y subscripta. Sebastián de Amorrortu. Buenos Aires 1934.
2.270.—Revista Socialista. N.° 46. Colaboración anónima y subscripta. Rómulo Bogliolo. Buenos Aires 1934.
2.271.—El apóstol del santísimo sacramento. Nos. 2 y 3. Colaboración anónima y subscripta. Caporaleti Hnos. Buenos Aires 1934.
2.272.—Príncipe cubano. (Seudónimo). Angel Sánchez Carreño.
2.273.—Contrato.
2.273 bis.—El Chubut. Publicación periódica. Año XIV. N.° 2.796. Colaboración anónima y subscripta. Establecimiento gráfico El Chubut S. A. Comodoro Rivadavia.
2.274.—La Brecha. Publicación periódica. Año I. N.° 16. Colaboración anónima y subscripta. Héctor F. Dalurzo. Corrientes 1934.
1.275.—Idealismo. Periódico mensual. Nos. 62, 63, y 64. Año VI. Colaboración anónima y subscripta. Soc. Espiritista "Espiritismo verdadero", Rafaela 1934.
2.276.—Boletín de Aduanas e impuestos. Nos. 22 a 36. Colaboración anónima y subscripta. Rafael Becerra. Buenos Aires 1934.
2.277.—La Idea. Publicación periódica. 953 a 956. Colaboración anónima y subscripta. Pedro L. Marionato. S. Antonio de Areco.
2.278.—El argentino Publicación periódica. Nos. 10.707 a 10.736. Colaboración anónima y subscripta Tomás R García La Plata 1934.
2.279.—El asegurador N.° 58. Colaboración anónima y subscripta Asociación corredores de seguros. Buenos Aires 1934.
2.280.—La vanguardia. Diario N.° 671-9701. Colaboración anónima y subscripta. Rómulo Bogliolo. Buenos Aires 1934.

e-12 abril-v-23 abril.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre de día 12 de Abril de 1934.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15,—	17,10
Francia	19,16	21,85
Bélgica	68,01	77,51
España	39,73	45,30
Italia	24,90	28,35
Suiza	94,03	107,22
Estados Unidos .	290,40	331,14
Alemania	114,79	130,30
Holanda	196,54	224,08

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Licitación para la construcción de pavimento

Llámase a licitación por el término de treinta días para el proyecto y construcción por cuenta de vecinos de pavimento liso en una extensión de cuarenta cuadras. — Las bases de licitación, planos y detalles se entregarán a los interesados en el Departamento Técnico de esta Municipalidad. — Cierre de la licitación, día 26 de Abril a las 18 horas.

Comodoro Rivadavia, Marzo 27 de 1934. — Pastor E. Schneider, presidente del H. Concejo; Feliciano Paz, contador a|c. secretaría.

v-26 abril.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente a los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 5 o|o

	Nominal a rescatar m$n.
Serie A, ...	508.900.—
Serie B, ...	537.800.—
Serie C, ...	545.000.—
Serie D, ...	518.800.—
Serie E, ...	550.600.—
Serie F, ...	539.000.—
	3.200.100.—

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los títulos de las ofertas aceptadas se abonarán en las siguientes fechas:

Series A, B, D y E.: hasta el 15 de Mayo inclusive.

Series C y F.: durante el mes de Mayo próximo.

Los certificados provisorios deben presentarse con cupón número 3, (equivalente al número 2 de los títulos definitivos) adherido.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

El Secretario - Gerente

v-20 abril.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Brandsen a Monte. Longitud Kms. 76,550. — Provincia de Buenos Aires. Conservación por un año. — $ 42.473.

Hasta el día 26 del corriente mes, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 3 del mes de Mayo próximo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-13 abril v-30 abril

Licitación pública de las obras del camino de La Rioja a Catamarca, por Aimogasta, Provincia de La Rioja. — Conservación por un año. — Pesos 40.572.

Hasta el día 18 del corriente mes, en el Juzgado Federal de La Rioja, o para el día 24 del precitado mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-13 abril v-24 abril

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don E. Mota del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Rezago N.° 110. — Vapor Valparaíso, paquete 4004, fecha de entrada al puerto Junio 30 de 1930, marca P. J. T., S|N.°, 35 cajones.

Rezago N.° 111. — Vapor Tela, paquete 3057, fecha de entrada al puerto Mayo 24 de 1933, marca G. S. C., números 1|4, 4 fardos.

Rezago N.° 112. — Vapor Hallingdal, paquete 3720, fecha de entrada al puerto Junio 24 de 1933, marca Dr. H. Estefano, N.° 1, 1 cajón.

Rezago N.° 113. — Vapor Tacoma, paquete 7361, fecha de entrada al puerto Diciembre 4 de 1930, marca V. N. 1676 y V. N. 16, números 1 y 1|3, 1 y 3 cajones.

Rezago N.° 114. — Vapor Psa. Giovanna, paquete 4585, fecha de entrada al puerto Agosto 1.° de 1933, marca K. K. T., números 736|41, 6 cajones.

Rezago N.° 115. — Vapor Jamaique, paquete 6827, fecha de entrada al puerto Noviembre 10 de 1930, marca C. C., números 7|22, 93|98|61|64, 16 y 10 cajones.

Rezago N.° 116. — Vapor C. Santo Tomé, paquete 3971, fecha de entrada al puerto Julio 4 de 1933, marca P. M., N.° 814, 1 cajón.

Rezago N.° 117. — Vapor Vigo, paquete 4332, fecha de entrada al puerto Julio 20 de 1933, marca Prima, S|N.°, 138 atados.

Rezago N.° 118. — Vapor H. Chieftein, paquete 3872, fecha de entrada al puerto Julio 1.° de 1933, marca D. X C., números 20|25, 6 cajones.

Rezago N.° 119. — Vapor Morón, paquete 3759, fecha de entrada al puerto Junio 15 de 1932, marca F. S., números 691|92, 2 cajones.

Rezago N.° 120. — Vapor Andalucía Star, paquete 4361, fecha de entrada al puerto Julio 21 de 1933, marca H. S., S/N.°, 20 bolsa.

Rezago N.° 121. — Vapor Pan América, paquete 4454, fecha de entrada al puerto Julio 26 de 1933, marca M. H., números 1/5, 5 cajones.

El Jefe
v-18 abril.

Por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a (2) dos bolsas con un peso total de (35.500) treinta y cinco kilos quinientos gramos té en general, detenido por expediente 60-R-1934, que con fecha 28 de Marzo ppdo., el señor Administrador ha dictado resolución definitiva, cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción, a beneficio de los aprehensores César Reggi y Ramón Bustos, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda, aceptándose el abandono ofrecido. Hágase saber, notificándose la sentencia por edictos y haciéndose efectivo el comiso decretado, pasen estos autos a las direcciones de Alcaidías y Contaduría a sus efectos, debiendo tener presente esta última, lo resuelto en el expediente 226-R-1931. Tome nota previamente Teneduría de Libros y, cumplido, archívese por Sumarios. — Firmado: E. Mota del Campillo.

Asesoría y Sumarios, Abril 10 de 1934. — Manuel J. Cruz, Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

v-18 abril

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a (26) veintiséis mosaicos (1) uno roto, graníticos, blancos, sin marcas, detenidos por expediente 10-E-1934, que con fecha 28 de Marzo, el señor Administrador ha dictado resolución definitiva, cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del denunciante Pascual Palazzo y aprehensor Daniel Eiroa, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda; aceptándose el abandono ofrecido. Hágase saber, notificándose la sentencia por edictos, y haciéndose efectivo el comiso decretado, pasen estos autos a las direcciones de Alcaidía y Contaduría a sus efectos, debiendo tener presente esta última, lo resuelto en el expediente 226-R-1931. — Tome nota previamente Teneduría de Libros y cumplido, archívese por Sumarios. — Firmado: E. Mota del Campillo.

Asesoría y Sumarios, Abril 10 de 1934. — Manuel J. Cruz, Asesor Letrado - Jefe de Sumarios.

v-18 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Bertha Cardozo de Ferreyra**, por sí y sus hijos menores, **Elsa Almandina y Noemí Irma** Ferreyra, en su carácter de viuda e hijos del ex Director de la Escuela número 7 del C. E. 1.°, don Luis Alberto Ferreyra.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Vicenta Vidal de Espinosa**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" y del C. Nacional Pueyrredón, don Fernando Espinosa.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Higinia María Fernández de Soria**, en su carácter de viuda del ex bombero de la Policía de la Capital, don Baltazar Soria.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Francisco Cardoso**, para su hijo menor, **Francisco Ramón Cardoso**, en su carácter de hijo de la ex Directora de la Escuela número 155 de Catamarca, doña María Leiva de Cardoso.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, **Luciano Carlos Pérez**, en representación de sus hijos menores, **José Román María Lucía, María Laura, María Eugenia, María Inés y Eduardo Salustiano Pérez**, en su carácter de viuda e hijos de la Profesora de Música del Consejo Nacional de Educación, doña Sarah Carrera de Pérez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Leonor Fontán de Martínez**, por sí y su hija menor, **Juana Amanda Martínez**, en su carácter de viuda e hija del ex operario de los Talleres de la Intendencia de Guerra, don Juan Martínez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Concepción Mela de Cannata**, por sí y sus hijos menores, **Francisco José, Antonia y Teresa Agustina Cannata**, en su carácter de viuda e hijos del ex bombero de la Policía de la Capital, don Salvador Cannata.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana Calzada de Varela** y don **Francisco Antonio Castani**, por su pupila, **María Angélica Varela Arce**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado don Eliseo Varela.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Francisca S. de Vázquez**, doña **Amelia** y doña **Palmira Vázquez**, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Andrés Vázquez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 27 de la Ley 4349, doña **María Vicenta Teti de Chodassiewicz**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Roberto José de Chodassiewicz.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Angela Valle de Valle** y doña **Adela Valle**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Nicolás Valle.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Deidamia Gramajo de González**, por sí y su hijo menor, **Pedro Gil González**, en su carácter de viuda e hijo del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Gil González.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Mauricia Morén de Colombino** y doña **Gerónima Colombino**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Juan Colombino.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa D'Andrea de Stábile**, por sí y sus hijos menores, **Albina, Reimundo y Yolanda Stábile**, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Vicente Stábile.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 27 de la Ley 4349, doña **Eduviges Palacios de García**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Timoteo García.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Angela María L. de Tironi**, por sí y su hija menor, **Matilde** y por cuenta propia, doña **Delia Tironi**, en su carácter de viuda e hijas del ex ordenanza de la Aduana de la Capital, don Pablo Tironi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Jorgelina R. de Belgrano**, en su carácter de madre del ex jubilado, don Jesús María Belgrano.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Francisca S. de Puyol**, como tutora de los menores, **Teudolinda, Rosa y Antonio Rey Puyol**, en su carácter de hijos del ex empleado de Correos y Telégrafos don Antonio Puyol.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Manuela Ríos de Chacón**, en su carácter de madre del ex empleado de la Policía de la Capital, don Enrique Chacón.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — El Prosecretario.

v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Adela María Harilaos de Olmos**, como curadora y en representación de doña Rita Antonia Barceló, en su carácter de hija del ex jubilado, don Arturo Barceló.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Nicolasa Gelsi de Gianelli**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Fernando Gianelli.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Mercedes Cáceres de Gauna**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Camilo G. Gauna.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Celina Cabot de Campos**, en su carácter de viuda del ex empleado de Co-

rreos y Telégrafos, don Celestino Gregorio Campos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don **Alfredo Joseph**, por sus hijos menores, Sarah Trinidad y Arabella Leonor Joseph, en su carácter de hijos de la ex jubilada, doña Carmen Suárez Palacios de Joseph.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Justa Alba Jaurena de Cruz**, doña **Isabel Cateura de Cruz** y don **Mauricio Cruz**, en su carácter de viuda y padres del ex Empleado de la Aduana de la Capital, don Alfredo Fernando Cruz.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana Bernal de Madroñal**, por sí y sus hijos menores, **Angel Ricardo, Manuel Ramón y Juan Carlos Madroñal**, en su carácter de viuda e hijos del ex Guardián de la Prisión Nacional, don Francisco Madroñal.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 51 de la Ley 4349, doña **Guizela K. de Berenstein**, para sí y sus hijos menores, **Armando y Amado Rubén Berenstein**, en su carácter de viuda e hijos del ex Operario de las Obras Sanitarias de la Nación, don Marcos Berenstein.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse alos beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carolina Josefa Palmieri de Encina**, para sí y sus hijos menores, **Concepción Mercedes, Olga Haydée, María Luisa, Elvira Susana, Enrique José, Ofelia y Ubaldo Exequiel Encina**, en su carácter de viuda e hijos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Enrique Encina.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Carlota Ocampo de Correa** y doña **María Sabina Correa**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Guillermo Correa.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Etelvina César de Barreiro**, por sí y su hija menor, **Etelvina Barreiro**, en su carácter de viuda e hija del ex Empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Joaquín Barreiro.

Buenos Aires, Abril 4 de 1933. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Lucía Sabelli de Peral** por sí y sus hijos menores, **Francisco Florencio, Carmen Zulema, Leonor Julia, Nélida Angélica y María Esther Peral**, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Ricardo Emilio Peral.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Trinidad Juana y Ernesta Lorenzo Ruiz**, en su carácter de hijas de la ex jubilada, doña Ernestina Zela de Ruiz.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Dalinda Zavalía de Valverdi**, por sí y su hija menor, **María Aidá Valverdi**, y por cuenta propia, doña **Mercedes Rosa y doña Julia Argentina Valverdi**, en su carácter de viuda e hijas del ex Director de la Escuela N.° 67 de Catamarca, don Valentín José Valverdi.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Teresa Colombani de Vitali**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Bautista Vitali.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, qu se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Petrona Burgos de Peralta**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José M. Peralta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Eustaquia Concepción** y doña **Francisca del Rosario del Corazón de Jesús Sierra**, en su carácter de hijas del ex jubilado, don Francisco Sierra.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario.
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Filomena Cepeda de Vázquez**, por sí y sus hijos menores, **Elena, Ruperto y Ernesto Vázquez**, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Benito Vázquez.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario.
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Adela Zanino de Santandrea**, por sí y sus hijos menores, **Héctor Angel y Ada Nélida Santandrea** en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Angel Benvenuto Santander.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Crivelli de Calderoni, Valerio Calderoni y Angela D. de Calderoni**, en su carácter de viuda y padres del ex Empleado del Ministerio de Marina, don Marcos A. Calderoni.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Margarita Lehmann de Belaunde**, en su carácter de viuda del ex Empleado de la Aduana de la Capital, don Julio A. Belaunde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana Guida de Cavallo**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Roque Cavallo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Isabel Roura de Raggio**, por sí y su hijo menor, **Ernesto Felipe Raggio**, en su carácter de viuda e hijo del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Juan Carlos Raggio.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario.
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Lía Clemencia G. de Irusta**, en su carácter de viuda del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Angel María Irusta Robles.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.
El prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Joaquina Santiso de Caamaño**, por sí y su hijo menor **Alberto**, en su carácter de viuda e hijo del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Víctor Caamaño.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde al fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Adelina Frattini de Sellarés**, por sí y sus hijas menores María Josefina y Nydia Hebé Sellarés, en su carácter de viuda e hijas del ex Profesor de la Escuela Normal Mixta de Goya, don Jaime E. Sellarés.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley4349, doña **Sara Facunda Achirica de Menéndez** en su carácter de viuda del ex Maestro de la Escuela número 21, de La Pampa, don Plácido Menéndez.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentadoo ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Peregrina B. de Garrofalo**, por sí y sus hijos menores, Luis Antenor y Nilda Renee, en su carácter de viuda e hijos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Luis A. Garrofalo.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Juana Mendoza de Villamea**, por sí y sus hijas menores Concepción Lucía y Angela Juana Villamea, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Ceferino Felipe Villamea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 27 de la Ley 4349, don **Plácido Vega**, en su carácter de hijo del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Angel Vega.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Juan Vecchio**, en su carácter de padre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco Vecchio.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Tersa Augusta D. de Peyrano**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Escuela N.° 10 del C. E. 18, don Cayetano Agustín Peyrano.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Maya de Martínez**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Florentino Martínez.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Virginia P. de González Páez** y doña **Virginia Clara González Páez**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado del Ministerio de Guerra, don José María González Páez.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario.
e16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Victoria Demócrata Mauli de Guelfo**, para sí y sus hijos menores, Luis Carlos, Oscar Emilio, Ana María y Haydée Victoria Guelfo, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Antonio Guelfo.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Prosecretario
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Ramona Vara de Rodríguez**, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital, don Marcelino Rodríguez.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Anzilotti de Llorca** por sí y su hijo menor **Horacio Llorca**, en su carácter de viuda e hijo del ex jornalero de las Obras Sanitarias de la Nación, don Gerónimo Llorca.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Dolores Luna de Oros**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Carlos Nicolás Oros.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Micaela Núñez de Míguez**, por sí y su hija menor **Ida Estela Míguez**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado del Departamento Nacional de Higiene, don Juan J. Míguez.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Elisa Argüello de Santiago**, en su carácter de madre del ex Agente de la Policía de la Capital, don José Santiago.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Luisa Aguilar de Funes**, por sí y su hijo menor, **Rogelio Funes**, en su carácter de viuda e hijo del ex jubilado don Fidel Funes.
Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
El Prosecretario
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Elcira V. Aguilar de Barreto**, por sí y sus hijos menores, **María Sara, Roque Eliezer, Dora Angélica, Alberto Eduardo, José Antonio, Adolfo Daniel y Nélida Elcira Barreto**, en su carácter de viuda e hijos del ex Profesor de la Escuela Normal de Corrientes, don Manuel N. Barreto.
Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elvecia Ballestrero de Casas**, por sí y su hija menor doña **Guillermina Raquel Casas** y doña **Corina Casas**, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Guillermo Casas.
Buenos Aires, Abril 10 de 1934.
El Prosecretario.
v16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Judith Catalina Castellano de Vitale**, por sí y sus hijos menores, Josefa Ligia y Vincio Oldemar Vitale y por cuenta propia, doña Francisca Judith Vitale, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don José Vitale.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Schenone de Plá**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Plá.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. —
El Prosecretario
v-16 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Carmen Fernández de Carabajal**, en su carácter de madre del ex empleado de la Contaduría General de la Nación, D. **José Máximo Carabajal**.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —
El Prosecretario.
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Ramona Muñoz de Gobbi**, por sí y sus hijos menores, **Mercedes Faustina y Orlando César Gobbi**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Orlando Gobbi.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — El Prosecretario.
v-16 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Generosa García de Camporro** y doña **Isabel Camporro**, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado, don Luis Camporro.
Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — El Prosecretario.
v-16 abril.

Convocatorias Rectificadas

GRANDES ALMACENES DEL ALTO VALLE GRAAVA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la disposición del artículo 22, inciso G, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 23 abril 1934, a las 15 horas, en su local Belgrano 2099, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Síndico y Síndico suplente de la Sociedad.
2.° Nombramiento de un Síndico ad hoc para que, en un cuarto intermedio, proceda a la revisión de: "Inventario General", "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" y "Balance General" al 31 de diciembre de 1933, preparado por el Directorio, y aconseje su aprobación, modificación o rechazo.
3.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Balance General" y "Cuenta Ganancias y Pérdidas", al 31 de diciembre de 1933 e informe del señor Síndico ad hoc, referente a esos estados.
4.° Designación de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
5.° Nombramiento de tres Directores titulares, por un período de dos años, para completar el mandato establecido por el artículo 16 de los Estatutos.
6.° Ratificación del contrato sobre nombramiento de gerente realizado con el Sr. Emilio Bignami.
7.° Designación de tres Directores suplentes por el plazo de un año, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 28 1934.
El Directorio

Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos Sociales, referente al depósito de acciones que debe hacerse con tres días de anticipación a la Asamblea, en el local Belgrano 2099.
e3 abril N.° 5525 v19 abril

GENERAL ELECTRIC
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636,

Orden del día

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Proceder a la elección de diez Directores, en reemplazo de igual número, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de al Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.
Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Directorio.
e12 abril N.° 5903 v28 abril.

Nuevas Convocatorias

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1934, a las 18 y 30 horas, en su edificio, calle Tucumán 359/61, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e informe del Síndico.
2.° Elección por término de mandato, de cuatro Directores titulares, cuatro Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos, a efectos del depósito anticipado de títulos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934.
El Directorio
e13 abril N.° 5879 v30 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 14 horas, en el local Belgrano N.° 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes a los ejercicios año 1932 y año 1933.
2.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934.
El Directorio
e13 abril N.° 5880 v30 abril

HARAS "LAS ORTIGAS"
Sociedad Anónima
Sarmiento 643 — Escritorio 535
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado, el 30 de abril corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 22 ejercicio social, clausurado el 31 de diciembre de 1933.
2.° Designación de Directores titulares y suplentes.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social, de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934. — Horacio Bustillo, presidente.
e13 abril N.° 5912 v30 abril

"LA TRINACRIA"

Para el domingo 22 del corriente mes de abril, están citados los socios de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria (1a. convocatoria), que se efectuará en el salón social, Brandzen 633, a las 9 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Directiva para contraer un préstamo bajo hipoteca de la finca Brandzen 633, hasta la suma de seis mil pesos moneda nacional curso legal, con el Banco Hipotecario Nacional.

2.° Autorizar al Presidente y Secretario para firmar al nombre de la Sociedad, la respectiva escritura de hipoteca.

3.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

El Gerente

Nota: No habiendo quórum a la hora fijada, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria, a las horas 9.30, con cualquier número de socios presentes, artículo 53 de los Estatutos.

e13 abril N.° 5911 v13 abril

COMPAÑIA "LA CAMONA"
Sdad. Anónima, Industrial y Comercial
Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1934, a las 14 horas, en el local calle Maipú 39, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico y Directores.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en unión del señor Presidente del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.

El Secretario

e13 abril N.° 5909 v24 abril

ELIAS MOOS LTDA.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social calle 25 de Mayo número 252, piso 12.°, el día 30 de Abril de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Ratificación o rectificación de la resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, el 6 de Febrero de 1933, sobre aumento de capital.

3.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, todos por dos años.

4.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente, el Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio

e13 abril N.° 5919 v30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio de 1933.

2.° — Elección de tres Directores, y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.

3.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Presidente

e13 abril N.° 5918 v30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS LIMITADA
Asamblea General Ordinaria

que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 14 horas, en el local de la Galería Güemes, escritorio 344:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y un suplente por el término que determinan los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico por el término de un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente aprueben el acta de la Asamblea y la firmen de conformidad.

e13 abril N.° 5878 v30 abril

JANSEN DECORACIONES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1934, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Alvear 1880, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1933, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de 3 Directores titulares y un suplente por 2 años y un titular por un año, elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la secretaría de la sociedad Avda. Alvear 1880, hasta el 12 de mayo inclusive.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1934.

El Directorio

e13 abril N.° 5874 v30 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 30 de abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes: señores Santiago E. Soulás y Carlos A. Tornquist y doctor Antonio Robirosa.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes: doctor Eduardo A. Tornquist y señores Miguel Campomar y Luis Roque Drago.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes: señores Guillermo C. Pasman y Pedro Soulás.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934. — Santiago E. Soulás, Presidente.

e13 abril N.° 5915 v30 abril

"LA FINANCIERA"
SOCIEDAD ANONIMA
Compañía Nacional de Seguros
Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondientes al 31 Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Consideración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años; de cuatro Directores suplentes, tres por dos años y uno por un año; y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 13 de 1934.

Alberto J. Fernández, Director-Delegado. — Francisco E. Alfonso, Director-Presidente.

e13 abril N.° 5877 v30 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 30 de abril, a las 15 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 559, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción de Capital.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934. — Santiago E. Soulás, Presidente.

e13 abril N.° 5915 v30 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y Cía.
Sociedad Anónima
Arenales 277 — Avellaneda
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Fijar la remuneración del Síndico.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril... de 1934. Mario Urrea, Presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e13 abril N.° 5875 v30 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI Ltda.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de 4 directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Reducción del Capital Social.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 12 de 1934. — El Presidente.

Nota. De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibos del depósito de ellas, en los Bancos.

e13 abril N.° 5923 v30 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril, a las 17 horas en el local, Rivadavia 655, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e13 abril N.° 5922 v30 abril

ÑU - PORA
Sociedad Anónima de Yerbales Campos y Bosques
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, llámase a Asamblea General de accionistas de "Ñu-Porá" (Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques), la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 900, 4.° piso, Dep. B., el día 30 de abril de 1934, a la hora 17.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1933, e Informe del Síndico.

2.° Fijación del honorario del Síndico por el ejercicio entrante.

3.° Nombramiento de cuatro directores titulares y dos suplentes, por el término de dos años y de un síndico y un síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

El Presidente

e13 abril N.° 5921 v30 abril

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por as Leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. I 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además deberá también indicarse e cargo social que desempeñen.

2234

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI S. A.

Chacabuco Nro. 457 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. N., en fechas 15 de Julio de 1912, 24 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922 y 18 de Marzo de 1924

Inscripta en el R. P. de C., el 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915, 1.º de Marzo de 1924 y 28 de Noviembre de 1924

Capital autorizado	$ c|l.	2.500.000.—
Menos a emitir	„ „	750.000.—
Emitido y realizado	„ „	1.750.000.—
20.000 acciones preferidas a $ 50.— c|u.	„ „	1.000.000.—
15.000 acciones ordinarias a $ 50.— c|u.	„ „	750.000.—
		1.750.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL DECIMONOVENO EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1933

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Octubre de 1933

ACTIVO	o$s.	o$s.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:				
Edificios de la Fábrica y poblaciones	168799 64			
Amortización	72047 69	96751 95		
Alambrados y aguadas	89075 24			
Amortización	30317 84	58757 40		
Máquinas y accesorios	394340 36			
Amortización	140076 51	254263 85		
Vías, accesorios y material rodante	577010 25			
Amortización	295433 38	281576 87		
Flotilla	68271 69			
Amortización	34803 08	33468 61		
Muelles y defensa barranca	44851 94			
Amortización	22256 14	22595 80		
Taller mecánico y aserradero	21340 98			
Amortización	12159 67	9181 31		
Carros y teléfonos	42235 66			
Amortización	20480 65	21755 01		
Muebles y enseres varios	13689 06		1892 65	
Amortización	8994 69	4694 37	1891 65	
Ladrillería	108 25			
Amortización	107 25	1 —		
Campos y montes propios (292 leg. Parag.)	410549 34			
Amortización	104159 57	306389 77		
Hospital y Escuela	21740 59			
Amortización	652 22	21088 37		
Total Activo fijo		1110524 31		1 —
II. Activo circulante:				
Mercaderías y materiales, menos reserva	90874 36		294 31	
Rollizos y Ext. de Queb., menos reserva	74245 34			
Boyada y haciendas	195089 09			
Títulos Empréstito Gob. del Paraguay y otros	21620 —		1 —	
Total Activo circulante		381828 79		295 31
III. Activo disponible:				
Caja	6743 09		19589 39	
Bancos			12694 —	
Total Activo disponible		6743 09		32283 39
IV. Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte., menos reserva	64885 72		179617 61	
Gobierno del Paraguay	93249 78			
Total Activo exigible		158135 50		179617 61
V. Activo transitorio:				
Intereses, Imp., patentes y gastos de Adm.	1010 85		4396 07	
Extracto de quebracho pendiente de liquidación			71776 31	
Total Activo transitorio		1010 85		76172 38
VI. Activo nominal:				
Gastos de organización, menos amortización		1 —		
VII. Pérdidas:				
En el corriente ejercicio			331171 26	
Más, saldo pérdidas al 30|6|932			159470 81	
Total Pérdidas				490642 07
VIII. Cuentas de orden:				
Acciones de Directores en depósito			25000 —	
Conversión			3651425 43	
Total Cuentas de orden				3676425 43
Gran total		1658243 54		4455437 19

PASIVO	o$s.	o$s.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto e integrado			1750000 —	
Reserva legal			32787 87	
Fondo de gratificaciones para empleados			6696 02	
Fondo de seguros	29778 29			
Fondo de beneficencia	89 68			
Total Pasivo no exigible		29867 97		1789483 89
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en Cuenta Corriente	18589 42		1903313 —	
Obligaciones a pagar			121530 46	
Debentures en circulación			607300 —	
Total Pasivo exigible		18589 42		2632143 46
III. Pasivo transitorio:				
Impuesto a las transacciones y los réditos, y gastos correspondientes al presente ejercicio		3158 96		8809 84
IV. Cuentas de orden:				
Directores por acciones depositadas				
Conversión	1606627 19		25000 —	
Total Cuentas de orden		1606627 19		25000 —
Gran total		1658243 54		4455437 19

Jorge C. Castelhun, vicepresidente. — Andrés Iribarne, secretario-tesorero. — Dr. Rodolfo J. Semprun, director. — Carlos Mujica, director-gerente. — Francisco Mascort, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
CORRESPONDIENTE AL DECIMONOVENO EJERCICIO TERMINADO EL **30 DE JUNIO DE 1933**

DEBE	Oro sellado	Moneda legal
A patentes e impuestos (saldo)		20194 46
A gastos de Adm., intereses, etc.		191051 23
A ventas de extracto (pérdidas)	110093 44	
A conversión c|. de $ o|s. 110.093,44 al 44		250212 36
A saldo pérdidas al 30|6|932		159470 81
Totales	110093 44	620928 86

HABER	Oro sellado	Moneda legal
Por ventas varias:		
Utilidad en varios productos		130286 79
Por conversión:		
Inversión de $ c|l. 250.212,36	110093 44	
Por saldo pérdidas		490642 07
Totales	110093 44	620928 86

Jorge C. Castelhun, vicepresidente. — Andrés Iribarne, secretario-tesorero. — Dr. Rodolfo J. Semprun, director. — Carlos Mujica, director-gerente. — Francisco Mascort, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1933

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.º 5907 v13 abril.

—2621—

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio de la Sociedad: Tucumán 681 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 3 de febrero de 1928.

Inscripción en el R. P. de C., 20 de marzo de 1928.

Capital autorizado	$	1.750.000.—
” suscripto	„	1.750.000.—
” realizado	„	1.750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1933.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1933.

ACTIVO	$ c|l.	Parciales $ c|l.	Totales por capítulos $ c|l.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	330896 73		
Menos amortizaciones	72577 62	258319 21	
Muebles y útiles	24506 58		
Menos amortizaciones	7506 20	17000 38	
Automóviles	6262 26		
Menos amortizaciones	4696 70	1565 56	76885 05

ACTIVO	c|l.	c|l.	c|l.
Activo circulante:			
Mercaderías, menos reserva para fluctuaciones de valores			102 698 23
Activo disponible:			
Caja		25 8 35	
Bancos		510 60 49	513498 84
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		1177582 08	
Documentos a cobrar		8 0158 54	
Deudores morosos		16 817 72	
Depósitos en garantía		4034 86	
Sucursal Montevideo (Uruguay)		86 49 81	2 32 372 96
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			1 33 75
Activo nominal:			
Llave de negocio y marcas de comercio		831375 —	
Menos amortizaciones		51375 —	780000 —
			4922 89 03
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		3500 —	
Consignaciones recibidas		183075 —	
Depósito — Aportes jubilación empleados		260 4 17	212 59 17
			5134948 20
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1750000 —	
Reserva legal		12480 89	
Reserva facultativa:			
Previsión		234243 11	199 724 —
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		2580427 55	
Documentos a pagar		24928 86	
Impuestos a pagar		6 79 58	26 2235 99
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes a ejercicio			27198 83
Ganancias:			
Por los 12 meses vencidos al 30 de septiembre de 1933		10 0 36 59	
Más saldo anterior		184 63 62	286180 21
			4922 89 03
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		3500 —	
Comitentes de efectos en consignación		1830 5 —	
Aportes — Jubilación empleados		26084 17	212659 17
			5134948 20

David Morgan, director. — David Sinclair Pollock, director contador. — Henry George Barham, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1933.

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios 5 o|o	28071 34	
Muebles, máquinas de escribir y calcular 10 o|o y 30 o|o	3779 22	
Automóviles, 50 o|o	1565 57	
Llave de negocio y marcas de comercio	51375 —	84791 53
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, viáticos, conservación de propiedades, máquinas, etc.		535 33 47
Intereses y cambios		26783 1
Patentes e impuestos		26826 54
Deudores incobrables		25788 9
Deudores dudosos y reserva para ídem.		24059 63
Saldo:		
Utilidad del año	102066 59	
Más: Ganancia anterior	184063 62	2 6130 21
		10 913 45
HABER		
Saldo anterior		184063 62
Mercaderías u otros rubros de explotación	62 993 01	
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.	157002 34	
Arrendamientos, alquileres, etc.	16405 —	
Sucursal Montevideo (Uruguay)	22449 48	825849 83
		10 9913 45

David Morgan, director. — David Sinclair Pollock, director contador. — Henry George Barham, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Enero 23 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.

c13 abril N.º 5842 v13 abril.

—2482—

NILSEN, OLSEN & Cía. S. A.

(Exportación de Lana)

Domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 345, Buenos Aires,
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo,
15 de marzo 1920, 28 febrero 1921 y 25 abril 1923.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
17 de mayo de 1920.

Capital autorizado .... $ 550.000 —
» subscripto .... » 550 000 —
» realizado .... » 550 000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO de 1933.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1933.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Muebles y Utiles	27824 91		
Menos: Amortizaciones	27824 91	—	
Material rodante	11229 37		
Menos: Amortizaciones	11229 37	—	—
Activo circulante:			
Mercaderías			469979 02
Activo disponible:			
Caja		2909 94	
Bancos		927 0 14	95660 08
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		139796 82	
Documentos a cobrar		4 267 68	
Cuentas personales		8930 74	196995 24
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Pérdida anterior		144687 90	
Menos: Ganancia al 31 de agosto de 1933		83978 17	60799 43
			822343 77
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			60000 —
			882343 77
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		550000 —	
Reserva legal		632 39	
Reservas facultativas:			
Especiales		32318 39	
Generales		108602 65	695553 43
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			110267 27
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes a ejercicio			16523 07
			8 2343 77
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			60000 —
			88 343 77

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
por el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1933.

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		144687 60
Gastos generales:		
Gastos, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc.	201412 57	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.	131584 09	
Patentes e impuestos	28182 62	361179 28
		506166 88
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		440473 10
Intereses, descuentos y comisiones		5284 35
Saldo: Pérdida anterior	144687 60	
Más: Utilidad del año	83978 17	60709 43
		506466 88

N. P. Pedersen, presidente. — R. Sneath, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Enero 17 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guevara**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c13 abril N.º 5844 v13 abril.

—302—993—

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 667.

Autorizada por decreto del P. E. de fecha 29 de diciembre de 1919 y reformas de los Estatutos el 6 de noviembre de 1922, 4 de septiembre de 1924 y 15 de abril de 1932.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 27 de mayo de 1920.

Capital autorizado .... $ 15.000.000.—
„ suscripto .... „ 15.000.000.—
„ realizado .... „ 15.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1932.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27-4-33.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles	130413 28		
Menos: Amortizaciones	129375 81	1037 47	
Rodados y herramientas	10 67 27		
Menos: Amortizaciones	1026 73	9240 54	
Inmuebles		216000 —	
Participación en empresas comerciales		326650 65	552928 66
II. Activo circulante:			
Mercaderías y varios		518267 81	
Títulos		42698473 82	43216741 13
III. Activo disponible:			
Caja		43694 06	
Bancos		3226370 16	
Corresponsales		24 66109 06	27436173 28
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		29629 4 42	
Deudores garantizados		3292242 77	
Documentos a cobrar		382965 40	
Deudores en gestión		149 26 —	6787348 59
V. Activo transitorio:			
Operaciones correspondientes al Ejercicio próximo			73921 0[illegible]
VI. Activo nominal:			
Registro de marcas		2680 —	
Menos: Amortizaciones		2679 —	1 —
			78067113 75
Cuentas de orden:			
Valores en caución		3058867 48	
Depósito acciones en garantía (directorio)		70000 —	
Títulos en custodia		140 516 20	
Operaciones a término		91 125 —	
Consignaciones		115163 26	5609801 94
			83676915 69
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		15000000	
Fondo de reserva legal		675036 81	
Fondo de reserva especial		6000000 —	
Fondo para eventuales quebrantos		4 00 00 —	2 975036 81
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios			51084788 38
III Pasivo transitorio:			
Operaciones correspondientes al ejercicio próximo			270882 27
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		41009 13	
Beneficio del ejercicio		695397 16	736406 29
			78067113 75
Cuentas de orden:			
Garantía de préstamos		3058867 48	
Depositantes de acciones en garantía, (Directorio		70 00 —	
Depositantes de títutlos en custodia		14 4516 20	
Operaciones a liquidar a término		9 1225 —	
Comitentes		115163 26	56 9801 94
			83676 15 69

Guillermo Jaccard, presidente. — Benjamín Abal, director. — Alberto C. Allemand, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

al 31 de diciembre de 1932.

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27-4-33.

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	21519 75	
Rodados y herramientas	1026 73	22546 48
Gastos generales		300760 87
Patentes e impuestos		8 609 93
Saldos:		
Beneficio del ejercicio	4 009 13	
Saldo del ejercicio anterior	6953 7 16	736406 29
		1 13823 57

HABER	$ m/n	$ m/n.
Saldo del ejercicio anterior		41009 13
Mercaderías, comisiones, intereses, descuentos y dividendos		1 0 314 44
		1143523 57

Guillermo Jaccard, presidente. — Benjamín Abal, director. — Alberto C. Allemand, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 17 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.° 5676 v13 abril.

2569

BANCO DI NAPOLI

CASA MATRIZ EN NAPOLES (ITALIA)

SUCURSAL DE BUENOS AIRES: CANGALLO 332|336

Autorizado por el Juez de Comercio: Dr. J. J. Britos, en 5 de Junio de 1929
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1929, bajo el N.° 36, folio 192, libro 40 B.

Capital y Reservas Lit. 1.314.000.000
Capital asignado a la Sucursal m$n. 1.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1933

ACTIVO	Moneda legal
Caja:	
En efectivo	258.892.74
Depositado en otros Bancos	740.882.47
Clearing	1.382.968.63
Descuentos y efectos a cobrar	2.581.669.39
Adelantos	64.537.79
Deudores en gestión	45.796.31
Deudores hipotecarios	
Corresponsales en la República	1.142.309.69
Sucursales en el extranjero	1.520.146.69
Corresponsales en el extranjero	24.792.47
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	10.192.44
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	34.872.64
Ganancias, pérdidas y cuentas tributarias	240.727.33
Otras cuentas del activo	146.080.24
Cuentas de orden:	
Depósitos de títulos en custodia	1.161.862.76
Depósitos de valores recibidos en caución	703.794.62
Emisión de cartas de crédito	23.187.14
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	2.424.689.85
	12.587.403.—
PASIVO	
Capital asignado a la sucursal	1.000.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	1.353.05
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	907.434.33
Depósitos a plazo fijo	393.106.94
Depósitos en Caja de Ahorros	1.226.605.98
Depósitos diversos	10.442.15
Letras y obligaciones en circulación	
Corresponsales en la República	2.865.373.76
Sucursales en el extranjero	742.552.73
Corresponsales en el extranjero	25.705.08
Ganancias y Pérdidas	328.437.79
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	692.857.02
Cuentas de orden:	
Depositantes de títulos en custodia	1.161.862.76
Depositantes de títulos en garantía	703.794.62
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito	23.187.14
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	2.424.689.85
	12.507.403.—

Banco di Napoli:
Tulio Torelli, gerente. — Umberto Campopiano, contador.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 3 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.° 5720 v13 abril.

—2426—

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Zavaleta 425 — Capital.
Autorizada: Septiembre 8 de 1925.
Inscripta: Marzo 3 de 1926.

Capital autorizado .... c$l. 500.000.—
" suscripto .... " 367.000.—
" realizado .... " 367.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO de 1933.
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1933.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios:		
Propiedad fábrica	187095 45	
Propiedad en Lanús	567c8 20	
Terreno calle Lagos	13 00 —	
Maquinarias	44771 08	
Muebles y útiles	6135 61	
Instalaciones	2055 38	
Rodados y equinos	7047 —	316812 72
Activo circulante:		
Mercaderías	26109 61	
Compra de títulos	2714 95	
Consignaciones semilla alfalfa	10186 73	39011 29
Activo disponible:		
Caja	3437 68	
Banco de la Nación Argentina	195 63	3633 31
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	72 97 18	
Deudores en gestión	4536 07	
Documentos a cobrar	31303 37	108436 57
Activo transitorio:		
Cuentas nuevo ejercicio		2486 05
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía Directorio	6 000 —	
Títulos en custodia, Banco Popular Argentino	10000	70000 —
		540379 9
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital integrado	367000 —	
Fondo de reserva	6853 59	
Fondo de previsión	16819 77	390673 36
Pasivo exigible:		
Banco Popular Argentino	36522 52	
N. E. Arruiz de Blyth	16000 —	52522 52
Pasivo transitorio:		
Cuentas pendientes	9222 53	
Directorio	2-29 81	
Síndico	373 99	
Dividendo acciones preferidas	1009 60	13435 93
Cuenta de Orden:		
Acciones en garantía, Directorio	60000 —	
Acciones en custodia	10000 —	70000 —
Ganancia líquida		13748 13
		540379 91

Juan Buzzalino, presidente. — Alberto Sordelli, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Octavo ejercicio que comprende desde el 1.° de septiembre 1932, al 31 de agosto 1933.

PERDIDAS	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Maquinarias:		
5 o|o sobre $ 47.127.45	2356 37	
Muebles y útiles:		
10 o|o sobre $ 3.797.90	379 79	
Rodados y equinos:		
10 o|o sobre $ 7.830	783 —	
Instalaciones:		
10 o|o sobre $ 2.283.75	228 37	3747 53
Gastos generales que los forman los siguientes rubros:		
Gastos generales, jornales, seguros, reparaciones propiedades, gastos administrativos, manutención caballada, gastos autos y camiones, y explotación comederos	72509 58	
Intereses, descuentos y comisiones	7078 32	
Impuesto a las transacciones	1154 82	
Operaciones Mercado a Término	41 78	
Casa en Lanús	406 60	
Adoquinado casa en Lanús	715 35	
Gastos explotación	9088 86	909 5 26
		94742 79
Saldo: Utilidad líquida del ejercicio		13748 13
		108490 92

GANANCIAS	$ m/n	$ m/n
Mercaderías		104278 56
Renta de títulos		365 55
Depósito de mercaderías		5846 81
		108490 92

Juan Buzzalino, presidente. — Alberto Sordelli, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Enero 23 de 1934.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.° 5782 v13 abril.

BANCO DI NAPOLI

(Sucursal de Buenos Aires)

2369

CASA MATRIZ EN NAPOLES (ITALIA)

SUCURSAL DE BUENOS AIRES: CANGALLO 332|336

Autorizado por el Juez de Comercio: Dr. J. J. Britos, en 5 de Junio de 1929
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1929, bajo el N.° 36, folio 192, libro 40 B.

Capital y Reservas Lit. 1.314.000.000
Capital asignado a la Sucursal m$n. 1.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1933

ACTIVO	Moneda nacional
Caja:	
En efectivo	470.573.46
Depositado en otros Bancos	726.010.10
Clearing	836.103.37
Descuentos y efectos a cobrar	2.236.550.67
Adelantos	237.271.60
Deudores en gestión	44.504.31
Deudores hipotecarios	
Corresponsales en la República	1.234.915.10
Sucursales en el extranjero	1.097.7-5.21
Corresponsales en el extranjero	26.045.79
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	10.192.44
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	34.872.64
Ganancias, pérdidas y cuentas tributarias	221.881.27
Otras cuentas del activo	4.675.24
Cuentas de orden:	
Depósito de títulos en custodia	1.267.441.15
Depósito de valores recibidos en caución	1.127.587.32
Emisión de cartas de crédito	23.187.14
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	1.590.660.85
	11.190.257.66
PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	1.000.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	1.304.05
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	820.118.35
Depósitos a plazo fijo	390.468.51
Depósitos en Caja de Ahorros	1.241.411 06
Depósitos diversos	27.881.45
Letras y obligaciones en circulación	119.215.89
Corresponsales en la República	2.177.247.46
Sucursales en el extranjero	376.270.24
Corresponsales en el extranjero	89.310.89
Ganancias y Pérdidas	311.291.23
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, interses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	626.862.07
Cuentas de orden:	
Depositantes de títulos en custodia	1.267.441.15
Depositantes de títulos en garantía	1.127.587.32
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	23.187.14
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	1.590.660.85
	11.190.257.66

Banco di Napoli:
Tulio Torelli, gerente. — Umberto Campopiano, contador.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1933.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 abril N.° 5720 v13 abril.

2188.

"INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: **Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890**
Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Enero de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de Enero de 1920; N.° 30, Folio 581, Lib. 39, Tomo A.
RAMOS EN QUE OPERA: **INCENDIO, MARITIMA, VIDA, AUTOMOVILES, ACCIDENTES DEL TRABAJO, INFORTUNIOS, CRISTALES**

Capital autorizado	c$l.	2.000.000.—
,, realizado	,,	1.240.000.—
,, suscripto	,,	2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1933
TERCER TRIMESTRE DEL DECIMOTERCERO EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		760.000.—
Acciones liberadas		100.000.—
Caja y Bancos		112.545.70
Propiedades inmuebles		2.251.055.35
Títulos de renta y valores diversos		317.994.77
Préstamos hipotecarios sobre valores		15.000.—
Préstamos sobre Pólizas Vida		295.251.91
Obligaciones a cobrar		14.796.07
Mobiliario y material		1.670.20
Deudores diversos		350.008.19
Comisiones descontadas (Sección Vida)		29.169.28
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden		47.398.30
Gastos de Explotación Administración	164.857.48	
Gastos de Explotación Incendio	311.000.70	
Gastos de Explotación Marítima	105.470.27	
Gastos de Explotación Automóviles	79.924.58	
Gastos de Explotación Vida	278.180.37	
Gastos de Explotación Infortunios	13.302.84	
Gastos de Explotación Cristales	2.074.76	954.811.—
Siniestros Incendio	25.361.36	
Siniestros Marítima	8.828.43	
Siniestros Automóviles	45.775.47	
Siniestros Vida	37.438.38	
Siniestros Infortunio	216.38	
Siniestros Cristales	2.172.35	119.792.37
Pérdida Balance al 31 de Diciembre de 1932		380.666.13
Sección Accidentes del Trabajo. Ley 9688:		
Títulos Crédito Argentino Interno 1922:		
Nominal $ 50.000.—	40.150.—	
Deudores por primas	94.920.82	
Gastos de Explotación	163.854.46	
Siniestros	232.692.24	531.617.52
		6.281.776.79

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		2.000.000.—
Reservas		1.331.091.64
Beneficios asegurados Vida		14.753.35
Acreedores diversos (1)		1.111.034.01
Cuentas de orden		47.398.30
Cuenta de Explotación Administración	102.582.08	
Cuenta de Explotación Incendio	362.369.03	
Cuenta de Explotación Marítima	138.338.99	
Cuenta de Explotación Automóviles	159.190.71	
Cuenta de Explotación Vida	315.315.19	
Cuenta de Explotación Infortunios	15.624.45	
Cuenta de Explotación Cristales	5.429.40	
(1) (Incluyendo hipoteca, Banco Hipotecario Nacional $ 464.519.99).		1.098.849.85
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reservas	151.953.32	
Siniestros pendientes	96.937.90	
Cuenta de Explotación	429.758.42	678.649.64
		6.281.776.79

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1933.

Felipe Gotthcill De Luca, presidente. — William S. Bell, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1933.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e11 abril N.° 5591 v13 abril.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS
SILVESTRE SOLARI, S. A.
Buenos Aires, Abril 10 de 1934.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente mes de abril, en el local social calle Paseo Colón 1047, a las 14 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informes del Síndico, correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.

3.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, El Secretario del Directorio.

e12 abril N.° 5861 v27 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"
CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título IV de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local social, Av. Pte. R. Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 628 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Renovación completa del Directorio al efecto de establecer un número de Directores distinto al actual, en concordancia con los artículos 23 y 24 de los Estatutos.

Elección de cuatro Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Próspero Pangaro, Presidente. — Pedro Sbarbi, Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que según lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e12 abril N.° 5862 v30 abril

COLOMBATTI Y Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA
Cromo Litografía "Italo - Platense"
1180.- Paseo Colón - 1182
Buenos Aires, Abril 10 de 1934.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de abril de 1934, a las 14 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12 ejercicio, terminado el 31 de enero de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Alfredo Colombatti, Presidente.

e12 abril N.° 5860 v28 abril

"DOMINGO BARTHE"

(Comercial, Industrial y Financiera)
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 825, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de un Presidente y seis Vocales para constituir el Directorio, por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponde.

El Directorio

e12 abril N.° 5871 v 28 abril

THOMPSON MUEBLES, Ltda.
Sociedad Anónima en Liquidación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 435 del Código de Comercio y del 26 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día Lunes 30 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio de 1933, incluso el primer período de liquidación comprendido entre el 2 de mayo y 31 de diciembre ppdo.

2.° Fijar la remuneración de los síndicos por el ejercicio vencido.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — La Comisión Liquidadora.

e12 abril N.° 5865 v28 abril

C. O. S. Q. E.
Compañía Argentina de Obras Sanitarias del Municipio de Quilmes y Extensiones
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1934
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo número 667, el día 30 de abril de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril **11 de 1934**

El Directorio

e12 abril N.° 5850 v28 abril

COMPAÑIA ERICSSON SUDAMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1934, a las 14 horas, en el local de la Compañía, Moreno número 986, 3.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio 1934.

3.°) Fijar los honorarios del Directorio y Síndico.

4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934.

El Directorio.

e12 abril N.° 5841 v28 abril.

BOURJOIS, SOC. ANON. FABRICANTES DE PERFUMES

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de un Director titular y un Director suplente, Síndico y Síndico suplente y remuneración de los salientes.

3.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán tres días antes, por lo menos, en la caja social, sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas.

El Director.

e12 abril N.° 5843 v26 abril.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril del corriente año, a las horas, en el local social calle Reconquista número 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección total de las autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. — Las autoridades a elegir son las siguientes: Cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Juan Patrón Costas, Julio E. Dindart, Miguel A. Silva y Carlos Patrón Costas. — Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Luis Claussen y Otto Duckwitz.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e12 abril N.° 5845 v28 abril.

SOCIEDAD LABORATORIOS BADEN LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a una Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1934, a las 21 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, e informe del Síndico.

Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea y de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

e12 abril N.° 5868 v28 abril.

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL, S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de nuestros estatutos, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1934, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, de la Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril .. de 1934. — El Directorio.

Nota: Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, las acciones y certificados de depósito de las mismas, deberán depositarse en la Oficina Social, hasta tres días antes del fijado por la Asamblea.

e12 abril N.° 5872 v28 abril.

DEPIETRI LTDA. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Abril, a las 16 horas, en el domicilio social, Diagonal Norte 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de tres Directores titulares y cinco suplentes y Síndico titular y suplente.

El Directorio.

e12 abril N.° 5873 v28 abril.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Calle Sarmiento N.° 885 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 12 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

e-2 abril N.° 5514 v-12 abril

"EL CONDOR"

Cía. Anglo Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio.

e24 marzo N.° 5432 v12 abril

GENERAL ELECTRIC APPLIANCES, S. A.

(Aparatos Eléctricos para el Hogar)

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1934, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 636,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el Ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Proceder a la elección de siete Directores, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, a lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio.

e12 abril N.° 5904 v28 abril.

CAMPING CLUB DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1934, a las 16.30 horas, en el local social Entre Ríos 1341, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la asamblea anterior.

2.° Informe de tesorería.

3.° Asunto pagaré Mazzarello.

4.° Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero y 3 vocales por 2 años; 2 vocales titulares y 3 suplentes, por 1 año.

5.° Designación de tres revisores de cuentas, por un año.

6.° Designación de tres socios para firmar el acta.

Paulina Correa Rivas, secretaria. — Filimer F. Verón, presidente.

Nota: Si a la hora indicada no hubiera quórum, la asamblea se constituirá una horas después, cualquiera sea el número presente.

Otra: La votación se efectuará de 16.30 a 19 horas.

e12 abril N.° 584 v13 abril

CAMARA DE COMERCIO HOLANDESA DE BUENOS AIRES

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Holandesa en Buenos Aires, convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 26 de abril, a las 18 horas, en el local de la Cámara, 25 de Mayo 489, 8.° piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Consejo Directivo.

2.° Lectura y aprobación del Balance.

3.° Elección de tres directores, por terminar los mandatos de los señores J. Janse y E. de Roos Azn., y por renuncia del señor A. Rotteveel.

4.° Elección de un director suplente, por vacante, o en caso de resultar elegido director el director suplente restante, elección de dos directores suplentes.

5.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Consejo Directivo

e12 abril N.° 5867 v12 abril

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de mayo de 1934, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de 5 Directores, Síndico y Síndico suplente, y remuneración de los mismos por el ejercicio pasado.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 5901 v30 abril

MOSS & COMPAÑIA LIMITADA, S. A.

Alsina 641

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — P. L. Moss, presidente.

e12 abril N.° 5908 v13 abril

e16 abril N.° 5908 v24 abril

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará asamblea General Ordinaria el 26 a las 17.30 horas, en su sede social Paseo Colón 185, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de 8 miembros para integrar la C. D.

4. Designación de 2 socios para que firmen el acta.

G. Wunenbürger, Secretario.

e12 abril N.° 5859 v14 abril

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección total de las autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir son las siguientes: Tres directores titulares en reemplazo de los señores Alberto Sola, Carlos Patrón Costas y Julio E. Dindart. Dos directores suplentes en reemplazo de los señores Juan Patrón Costas y Juan P. Bosch.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia de la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e12 abril N.° 5869 v28 abril

Cía. TELEFONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.
2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a diciembre 31 de 1933, para su deliberación y resolución.
3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".
4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio. (Artículo 17).
5.° Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su madato y elección de los mismos.
6.° Conveniencia de nombrar cuatro Directores suplentes y elección de los mismos, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos.
7.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 25 de abril de 1934), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para series entregadas desde el 20 de abril de 1934.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Directorio
e11 abril N.° 5831 v27 abril

A. M. DELFINO Y CIA.
S. A. Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1934, a las 10 horas, en la sede social, calle Florida N.° 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.
2.° — Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente por terminación de mandato.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e-2 abril N.° 5516 v-18 abril

"LA CHAQUEÑA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 1934, a las 9, en el local de la Sociedad, Av. L. N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance al 31 de Diciembre 1933, Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Dividendo.
2.° — Remuneraciones previstas por el artículo 14, inciso i).
3.° — Elección de un Director suplente hasta la próxima Asamblea del año 1935.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas o representantes, para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en el local social hasta el día 16 del corriente mes, según artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Directorio
e-2 abril N.° 5517 v-19 abril

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., (S. A.)
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril próximo, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo 3637, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de enero de 1934.
2.° Informe del Síndico.
3.° Correspondencia.
4.° Elecciones de: 1 Vicepresidente; 1 Tesorero; 1 Secretario; 4 vocales titulares; 2 vocales suplentes y 1 Síndico titular.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, salúdanles muy attc., Naum G. Levich, presidente. — Mateo Belaga, secretario.

e7 abril N.° 5712 v18 abril

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Córdoba N.° 2523, el día 27 de abril, de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio
e7 abril N.° 5713 v24 abril

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA "SALVADOR DE BRUTIPER LTDA."
Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las 10,15 horas, en el local calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Elección total de las autoridades en virtud de haber expirado el plazo de sus respectivos mandatos. Las autoridades a elegir son las siguientes: Cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos Patrón Costas, Alberto Sola, Juan P. Bosch y Domingo Fernández Behschtedt. Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Belisario Peró y José Macedonio Canedo.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro, respectivamente.
4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio
e12 abril N.° 5870 v28 abril

ASOCIACION "UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES"
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijando, al efecto, el mismo local social, Perú número 261 y el día viernes 13 del presente mes, a las 18 horas, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria que debe tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo último.
2.° Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, tres suplentes y tres censores.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.
La Comisión Directiva
e11 abril N.° 5832 v13 abril

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SALVADOR LOPEZ P. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de Abril, a las 10 horas, en el local Bolívar 1578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Determinar la forma de llevar a cabo la reducción del capital, resuelta anteriormente.

El Directorio.
e11 abril N.° 5797 v27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA, SUD AMERICANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1934, a las 14 y 14 1/2, respectivamente, en el local Lavalle 1681, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Síndico ad-hoc, en reemplazo del señor Aldo Sella, que no se hizo cargo de su puesto, a fin de que éste produzca el dictamen legal.
2.° Aprobación de Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Saibene Etchegaray y Alfredo Numeriani, que renunciaron, Síndico y dos Directores suplentes, por un año.
4.° Disolución y liquidación de la Sociedad.
5.° Asuntos varios.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934.
El Directorio
e11 abril N.° 5830 v27 abril

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Abril del corriente año, a las quince horas, en la sede social, calle Belgrano 442, Buenos Aires,

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Retribución al Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Secretario.
e11 abril N.° 5798 v27 abril.

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA, LIMITADA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria en el local social, Callao 32, el 5 mayo de 1934, a las 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el tercer ejercicio. Informe del Síndico y Memoria del Directorio.
2.° Elección de tres miembros titulares del Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Para asistir a esta Asamblea deberá depositarse las acciones o sus justificativos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad.

El Directorio
e11 abril N.° 5822 v27 abril

S. A. I. C. O.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria:

De conformidad con el artículo 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934 a las 10 horas, en nuestro local social, calle Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar el Balance Anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.
2.° — Tomar conocimiento del estado actual de la Sociedad.
3.° — Elección de tres Directores suplentes por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934. — El Directorio
e11 abril N.° 5857 v27 abril.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 9.°, inciso d), de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1933 y dictamen del Síndico.
2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.
El Presidente
e11 abril N.° 5829 v27 abril

MEDIULANUM
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril corriente a las 17 horas, en la calle Alsina 1381, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934. — El Director
e11 abril N.° 5835 v28 abril

LA METALURGICA SUECA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimotercero de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Balcarce 335, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Presidente y cuatro Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deben hacer el depósito de sus acciones y de los certificados correspondientes, en el local de la Sociedad, con 48 horas de anticipación a la Asamblea.

El Directorio

e-11 abril N.° 5854 v-27 abril

"HIERROMAT S. A."

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril del año 1934, a las 18 horas en el local Social, calle Moreno 566, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933, aplicación de utilidades.

2.° — Elección de un Director titular por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Remuneración al Directorio y Síndico.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión en las Oficinas de la Sociedad, Moreno 566, o entregarán un ceritficado en el que conste que se encuentran en un Establecimiento Bancario de reconocida reputación.

El Directorio.

e11 abril N.° 5839 v27 abril.

SOC. QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimosexto de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes treinta de Abril de 1934, a las 10 horas, en el local social, calle Cevallos 232, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el treinta y uno de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3.°) Fijación de los honorarios de dicho Síndico.

4.°) Designación de un accionista para que firme con el Presidente, el Secretario y el Síndico el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que los documentos que certifiquen representación, deberán depositarse en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e11 abril N.° 5840 v27 abril.

BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria:

No habiéndose depositado la cantidad de acciones requeridas a tenor del artículo 22 de los Estatutos, y de acuerdo con el artículo 23 de los mismos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Abril corriente, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 430, tercer piso, con la misma orden del día, a saber:

1.° — Autorizar al Directorio para emitir cuarto millones de pesos moneda legal, valor nominal, en debentures con garantía flotante y especial, acordándole facultad para designar Fideicomisario, celebrar el contrato que establece el artículo 3 de la Ley 8875, en las condiciones que juzgue convenientes, y constituir las garantías que, a su juicio sean necesarias.

2.° — Designar dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934.

El Secretario Tesorero

e11 abril N.° 5852 v21 abril.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, Viernes, 27 de Abril de 1934, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de diez titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — La Comisión Administrativa

e11 abril N.° 5837 v27 abril

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 28 de marzo del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimoprimer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección del nuevo Directorio.

5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, Secretario-Tesorero.

e10 abril N.° 5819 v27 abril

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 27.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1933, con informe del Síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos, elección de los Directores titulares que correspondan y fijación del término de madato de los Directores en ejercicio teniendo presente la situación creada por la reforma del artículo 17 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23.° de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e10 abril N.° 5.746 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria llamada para el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social suscripto y realizado y determinación de la forma en que debe efectuarse.

2.° Modificación del artículo 4.° de los Estatutos Sociales.

3.° Designación de la persona encargada de gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de tal reforma.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 86.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e10 abril N.° 5773 v26 abril

BUHLER HNOS. SOC. ANON. DE CONSTRUCCIONES, ING. E IMPORTACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1934, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente y remuneración de los salientes.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea o bien un recibo de depósito de las mismas.

El Directorio

e10 abril N.° 5.748 v24 abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934 a las 10 horas en la Sede Social, calle Osvaldo Cruz, esquina Limay, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1933 e informe del Directorio y dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° — Elección de 7 miembros del Directorio y nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e10 abril N.° 5783 v26 abril.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LDA.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1934 a las 10 horas, en el local 25 de Mayo número 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° — Elección de un Director por el término de dos años.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.

El Director

e10 abril N.° 5787 v26 abril.

AZUCARERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 11 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 9 de Abril de 1934, se cita nuevamente a los señores Accionistas, para el día 20 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 52 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores y suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934. — El Presidente.

e10 abril N.° 5795 v20 abril.

MASCOTFOX SUDAMERICANA S. A. de Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1934, a las 10 horas, en el local social, Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1933 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Integración del Directorio.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.
El Director Gerente
e10 abril N.° 5804 v26 abril

E. V. E. S.
Entidad Viajes Educativos Sociales
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1934, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1934.

2.° Elección de tres miembros titulares y un suplente del Directorio.

3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e10 abril N.° 5802 v26 abril

TEXTILIA
Sociedad Anónima
Para la fabricación de sederías
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.
e10 abril N.° 5808 v26 abril.

THE REVIEW OF THE VIVER PLATE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1934, a las 14 y 30, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1934 — El Directorio.
e10 abril N.° 5810 v26 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos sociales, se efectuará el día 30 de Abril de 1934, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, calle Uruguay 654, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1934.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934. — El Secretario.
e10 abril N.° 5811 v26 abril.

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)
Fábrica de Oxígeno
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347, del Código del Comercio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de Mayo de 1934, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín N.° 201, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al año 1933.

2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares y un Director suplente.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de la Sociedad, Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

El Gerente
e10 abril N.° 5812 v30 abril.

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA
S. A. Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1934, a las 9.30 horas, en el local Balcarce 252, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Aprobación y confirmación del reparto del dividendo.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Directorio.
e10 abril N.° 5813 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "PRINCE GEORGE'S HALL"
Memoria del Directorio
y Balance al 31 de Diciembre de 1933

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 1236, 1er. piso, el Jueves 26 de abril. a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1933.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

El Directorio
e10 abril N.° 5775 v25 abril

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la 33.ª Asamblea General Ordinaria, a verificarse el día 27 de abril del corriente año, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Suipacha N.° 544, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 32.° ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de 2 directores titulares y 2 directores suplentes.

3.° Elección del Síndico titular y su suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934. — El Directorio.
e10 abril N.° 5776 v26 abril

SEDAS GÜTERMANN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 30 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1933.

2.° Elección de un Síndico y un suplente.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e10 abril N.° 5778 v26 abril

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al 24.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1933, con informe del Síndico.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes y fijación del término de mandato de los Directores en ejercicio, teniendo presente la situación creada por la reforma del artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1934.
El Directorio
e10 abril N.° 5.747 v26 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre N.° 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.
El Directorio
e10 abril N.° 5794 v26 abril

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1934, a las 11 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 15.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Nombramiento de un director, por dos años.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores accionistas, depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, y se les entregará en cambio, un certificado de depósito, que les servirá además, de boleto de entrada.

El Directorio
e10 abril N.° 5785 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA ADRIAN M. HERIOT Y Cía.
(EMPRESA DE OBRAS)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 26 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Reducción del capital realizado, en el 50 o|o.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente
e10 abril N.° 5774 v24 abril

"ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente y fijación de los honorarios de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio vencido.

3.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1934.
El Presidente

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e-6 abril N.° 5703 v-23 abril

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
San Martín 132 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 30 del corriente, a las 11,30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle San Martín 132, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1934.
El Diretcorio

e-10 abril N.° 5820 v-26 abril

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA S. A.
San Martín 132 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril del corriente año, a las 10,30 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° — Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° — Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle San Martín 132, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1934.
El Directorio

e-10 abril N.° 5821 v-26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración en Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 24° Ejercicio Social fenecido el 31 de Diciembre de 1933, con dictamen del Síndico.

2.° — Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director suplente por igual término.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Jerónimo N.° 86.

Buenos Aires, Abril de 1934.
El Directorio

e-10 abril N.° 5772 v-26 abril

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13, de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las quince horas, en nuestro local social, calle Rawson número 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, los señores deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, Rawson 226, Oficinas de la Sociedad, Rewson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1934.
El Directorio.

e10 abril N.° 5814 v 26 abril.

CIA. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril de 1934, a las 11,30 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín número 66 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper y de un Director suplente en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.°) Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.
El Presidente.

e10 abril N.° 5815 v26 abril.

INAG
FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Sábado 28 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local social, calle Callao 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.°) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 5317 v28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1934, a las 17 horas, en el local Melo 2047, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 28 de Febrero de 1934.

2.° — Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 abril N.° 5818 v26 abril.

A. HILDING OHLSSON Ltda. S. A.
LUBRIFICACION "TRACO"
BUENOS AIRES
Belgrano 936
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes, 27 de abril de 1934, a las 14 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de directores titulares y directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 5793 v26 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 559
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.
El Directorio

e10 abril N.° 5749 v26 abril

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima para la explotación de los productos "Cusenier"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de abril 1934, a las 18 horas, en el local social, Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1933.

2.° Elección de Síndico.

3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1934.
El Directorio

e10 abril N.° 5891 v26 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local social, calle Corriente 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934

e10 abril N.° 5792 v26 abril

"CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO - URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 27 del corriente, a las 14 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de un Director para terminar el mandato del señor Gustave Dunant, fallecido.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de 1 año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e7 abril N.° 5714 v24 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 25 de abril de 1934

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 de abril de 1934, a las 15 horas, en la calle Corrientes número 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio (1933).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio

e7 abril N.° 571 v24 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 25 de abril de 1934

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 de abril de 1934, a las 14 y 30 hs., en la calle Corrientes número 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio (1933).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141, 5.° piso.

El Directorio

e7 abril N.° 5716 v24 abril

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 14 horas, en el local social Avenida de Mayo 651, piso 1.°, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934. — El Directorio.

e7 abril N.° 5700 v30 abril

ADOLFO BULLRICH Y CMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1934, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Remuneración mensual a los directores por el ejercicio 1934.

3.° Elección de tres directores para el ejercicio 1934.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1934.

5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Adolfo Bullrich y Cía. Ltda.

e7 abril N.° 5755 v27 abril

ANTORCHA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña, 615, 8.° piso, el día 26 de Abril de 1934, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio.

e5 abril N.° 5652 v21 abril.

ALDEBARAN SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 11 ½ horas, en el local social, Galería Güemes 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° — Elección de Síndico.

4.° — Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

5.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. — (Art. 21).

El Directorio

e6 abril N.° 5639 v23 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255 el día Jueves 26 del corriente, mes a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1933.

2.° — Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato (artículo 12 de los Estatutos).

3.° — Elección del Síndico y suplente, para ejercicio 1934 (artículo 17 de los Estatutos).

4.° — Designación de un Secretario ad-hoc y de dos accionistas que deban suscribir el acta en representación de los señores Accionistas.

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

El Directorio.

e6 abril N.° 5640 v26 abril.

S. A. COMERCIAL "LA CASTELLANA"

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Abril de 1934, a las 10,30 horas, en el local social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e-6 abril N.° 5650 v-23 abril

AGROS

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los artículos 20 y 21 de nuestros Estatutos, se cita, a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril, a las 10 horas, en nuestro local social, Avenida de Mayo 1480, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y detalle de cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondiente al ejercicio 1933.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de un Director titular, en reemplazo del doctor Clodomiro Letteri, que termina su mandato.

4.° — Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Ingeniero Carlos Del Bono y señora Enriqueta L. de Del Bono, que terminan su mandato.

5.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Joaquín J. Enrique da Cunha y Carlos Guimaraes, que terminan su mandato.

6.° — Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Bartolomé Del Bono, Presidente.

e27 marzo N.° 5501 v16 abril.

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Abril de 1934, a las 10,20 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e-6 abril N.° 5643 v-23 abril

ACERO ROECHILNG BUDERUS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Abril, a las 17 horas, en el local, Avda. Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico.

2.° — Aprobación o modificación del Balance.

3.° — Nombramiento de un Director Presidente y un Director Vicepresidente, por el término de un año.

4.° — Nombramientos de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e-6 abril N.° 5702 v-23 abril

S. A. LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril 1934, a las 14 horas, en el local social calle Sarmiento 329, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Nombramiento de dos Directores titulares y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.

El Presidente

e10 abril N.° 5803 v26 abril

TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la vigésima quinta Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1934, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° — Distribución de utilidades. suplente.

3.° — Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

El Directorio.

e9 abril N.° 5769 v25 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 9 1|2 horas, en el local Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

3.° — Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.

5.° — Resolver la ampliación del Directorio y en caso de conformidad, designar un Director titular por dos años, para ocupar este cargo, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

6.° — Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por los Ejercicios 1934, 1935 y 1936, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos.

7.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1934.

El Directorio

e-9 abril N.° 5745 v-25 abril

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que se realizará el día 22 de Abril de 1934, a las 9 1|2 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al octavo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que han terminado su mandato.

4.° — Elección de Síndicos titular y suplente, quienes terminan su mandato.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (artículos 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el Accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934.

El Directorio

e-9 abril N.° 5758 v-19 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de Abril corriente, a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Nombramiento de cuatro Directores titulares, un suplente 3.°, un Síndico y un suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

A continuación de esa Asamblea General Ordinaria, a las 16 y 30, se celebrará una Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga de la sociedad por 30 años, o sea hasta el 31 de Mayo de 1966, mediante la modificación del artículo 4.° de los Estatutos en la siguiente forma: "La duración de la sociedad será hasta el 31 de Mayo del año 1966".

2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y Sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e-9 abril N.° 5759 v-27 abril

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.

CONVOCATORI

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del mes en curso a las 18 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio pasado.

2.° — Elección de dos Directores Titulares.

3.° — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 25 del corriente (Art. 21).

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Secretario.

e-9 abril N.° 5733 v-25 abril.

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463-57

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril corriente, a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933, y repartición de utilidades.

2.° — Remuneración a la Gerencia, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° — Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente por toda la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

NOTA: Para tener entrada a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934. — El Secretario.

e-9 abril N.° 5734 v-26 abril,

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA, S. A.
S E M A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la 5.ª Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933, para el día 27 de abril, a las 15 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de cinco Directores y tres suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 3002, con anticipación no menos de tres días al señalado en la convocatoria.

El Directorio.

e-9 abril N.° 5735 v-25 abril.

NEW YORK FILM EXCANGE
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 11ª Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 2044, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General correspondiente al 11° Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares, dos por dos años y uno por un año y un Director suplente por dos años

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1934.

El Directorio

Artículo 15: Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad o en el lugar que se designe en la Convocatoria, y recogerán un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que tiene derecho. Si los Accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo certificado que lo acredite.

e-11 abril N.° 5856 v-27 abril

R. y N. DEL SEL LIMITADA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo Nros. 975 al 979, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Conversión del capital oro sellado, mediante la transformación de las actuales acciones de $ 100.— oro sellado en acciones de $ 227.27 moneda nacional de curso legal cada una y la consiguiente reforma de los artículos 6 y 7 de los Estatutos y conversión de la Reserva Legal y Fondo de Accionistas.

2.° — Transferencia al fondo de Reserva Legal de $ 81.81 m|n. de c|l., que resultará como diferencia entre la conversión del capital y la transformación de las acciones.

3.° — Autorizar al Directorio para llevar a efecto la transformación de las acciones mediante el procedimiento que el mismo determine y gestionar del Poder Ejecutivo, directamente, o por intermedio del doctor Esteban Lamadrid, la aprobación de la reforma de los Estatutos y realizar los trámites necesarios para su publicación e inscripción.

4.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934. — Raúl del Sel, secretario.

e-9 abril N.° 5732 v-25 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1934 a las 14 horas, en el local Bartolomé Mitre 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de diciembre de 1933.

2.°) Elección de 6 Directores de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

3.°) Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la Sociedad o certificados bancarios de depósito de las mismas tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 5728 v23 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1934, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio

e9 abril N.° 5729 v23 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud Americana de Minas)

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día treinta de Abril de 1934 a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Consideración de la reserva especial creada por el Directorio ad referéndum de la Asamblea General con recursos provenientes de las ganancias de ejercicios anteriores.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

6.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el depósito de las acciones requerido por el artículo 34 de los Estatutos, debe efectuarse en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5737 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FARRAN & ZIMMERMANN LTDA SOCIEDAD COMERCIAL FINANCIERA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Remuneración al Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5738 v25 abril.

"El NEUMATICO"

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el artículo 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de "El Neumático" Sociedad Anónima Comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 19 horas, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 890, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del Acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1933.

3.° Elección de un Director General Titular por el período de 3 años, un Director General Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de 1 año.

4.° Determinación, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos de la remuneración anual del Director General Titular y Síndico Titular.

Nota: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus Acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los Accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el artículo 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Director General

e9 abril N.° 5771 v19 abril

e20 abril N.° 5.786 v25 abril

"EI SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 19 de Abril de 1934, a las 17 horas, en el salón de asambleas del Banco Popular Argentino Florida esquina Cangallo, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de tres directores por tres años, por terminación de mandato de los señores Benito L. Raggio, Justo P. Sáenz y Andrés C. Scotto.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, según el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, tienen que depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente.

El Directorio.

e27 marzo N.° 5446 v16 abril

RUGERONI & CIA. LTD.

(Periodística)

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1934 a las 14.30 horas en su local calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las actas respectivas.

C. R. Rugeroni, Secretario.

e2 abril N.° 5565 v18 abril.

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1934 en su local, calle 25 de Mayo, 515, 2.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio de 1933.

2.° — Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación de 2 Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría provisoria, calle Corrientes 222, 11.° piso.

El Directorio.

e9 abril N.° 5740 v 25 abril.

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 23.° de los Estatutos y del Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintisiete de Abril de 1934, a las 14.30 horas, en el local social, calle Alsina N.° 261, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al primer ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores, por un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio de 1934, y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio 1934.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, el Art. 26.° de los Estatutos dispone el depósito de sus acciones o certificado de depósito, en las Oficinas de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de retirar el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 7 de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5770 v25 abril.

SALINERA ESPAÑOLA, BALLESTER Y MOLINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle Campichuelo 250, el día 28 de abril de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Accionistas para autorizar y firmar el Acta de la Asamblea.

2.° — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio Social.

3.° — Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

Arturo Ballester, Presidente.

e-9 abril N.° 5764 v-25 abril.

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Social, Campichuelo N.° 250, el 28 del corriente a las 11 1|2 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.

2.° — Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondientes al cuarto Ejercicio Social e Informe del Síndico.

3.° — Elección de Síndico y su Suplente.

Los señores Accionistas, para concurrir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, retirando las correspondientes entradas.

Buenos Aires, Abril de 1934. — El Directorio.

e-9 abril N.° 5765 v-25 abril,

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima

Brasil 31

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 del corriente a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del Accionista por el Banco que designará el Directorio.

El Directorio

e6 abril N.° 5.672 v26 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores socios para la

Asamblea General Ordinaria

que tendrá lugar el día Lunes 23 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la memoria anual con balance de caja, para su discusión y aprobación.

2.° — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea...

El Secretario

e-9 abril N.° 5730 v-23 abril

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril, a las 16 horas en las oficinas de la Compañía calle Sarmiento N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de Síndico titular y suplente.

3.° — Fijar la retribución que corresponda al Directorio por el Ejercicio vencido.

4.° — Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e20 marzo N.° 5381 v 12 abril.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Secretaría

Buenos Aires, Abril 7 de 1934.

Señor Académico:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Académico para invitarlo, en nombre del Sr. Presid., a la sesión pública que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, Córdoba 2182, el día viernes 13 del corriente, a las 19 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance del ejercicio Abril 1932 - Marzo 1934.

2.° Memoria anual de la presidencia.

3.° Toma de posesión de las autoridades elegidas para el período 1934-1936.

Saludo al señor Académico con toda consideración,

P. Santisa, secretario auxiliar.

e11 abril N.° 5796 v12 abril.

SOCIEDAD ARGENTINO - BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS

(S. A. B. I. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 25 de abril de 1934, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Renovación del Comité.

4.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

El Presidente

e3 abril N.° 5529 v19 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de "La Química Industrial de Argentina S. A.", a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de Abril de 1934, a las 12 horas, en la Avenida Diagonal Norte 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° — Distribución o destino de las utilidades.

3.° — Elección del Directorio por tres años y de Síndicos, titular y suplente, por un año, por haber terminado sus respectivos mandatos, y fijar su remuneración.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán **depositar sus** acciones o un certificado bancario, **en** las oficinas **de la Sociedad tres días** antes de la Asamblea.

Queda autorizado el señor Presidente para hacer las publicaciones de estilo y dar cuenta a la Inspección de Justicia.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e-24 marzo N.° 5427 v-13 abril

ULTRAMAR

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Abril de 1934, a las 19 horas, en el local, calle Chile 778, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Ratificación del mandato del Síndico, hasta la fecha de la Asamblea informe del mismo sobre el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de seis Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.

e3 abril N.° 5541 v19 abril.

BALLY LIMITADA

SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de Abril próx. a las 15,30 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual con el Informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1934.

El Directorio

e27 marzo N.° 5449 v19 abril

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA.

Sociedad Annima

Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente por renovación del Directorio.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días, antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.

El Directorio

6 abril N.° 5.704 v21 abril

e-23 abril N.° 5.722 v-23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1933

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Abril de 1934, a las 15 horas en el local social calle Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección por un año de dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

3.° Elección por un año de dos síndicos titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y que son reelegibles.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.

El Directorio

e9 abril N.° 5742 v25 abril

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local social Perú 375, 1.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Distribución de Utilidades y determinación de los emolumentos del Síndico.

3.°) Elección de dos Directores titulares y un suplente, por el período de dos años, y de Síndico titular y suplente, por el período de un año.

4.°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5736 v25 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA

Fábrica de Forrajes

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, inciso e) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local, calle San Martín 121 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Balance General", "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e "Inventario", al 31 de diciembre de 1933 e informe del Síndico referentes a esos estados.

2.° Elección de cinco Directores titulares, los que conforme al artículo 13 de los Estatutos, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que, como delegados de la Asamblea, intervengan en la confección del acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 29 de los Estatutos sociales, sobre depósito de acciones, la que se hará en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 121 (2.° piso).

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934.

El Presidente

e26 marzo N.° 5481 v14 abril

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1934, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el cuarto ejercicio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días, antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5.705 v23 abril

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 21 de abril próximo, a las 17.30 horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 672|74, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio 1933-34.

2.° Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1934-36, en sustitución de los señores E. Eusebio Mendizábal, Tiburcio Bustinza y Francisco E. Rodríguez. Elección de dos suplentes para el mismo período en reemplazo de los señores Bernardo Fernández Gayol y Ceferino Diez.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1934-36, en reemplazo de los señores: Dr. Avelino Gutiérrez, Pablo Guinea, Mariano Ustariz, Benito Sánchez, Ramón Gutiérrez, José Sanllorenti, Daniel Cendoya y Carlos S. Alvarez.

3.° Propuesta de "socio honorario" de la Asociación a favor del doctor Ricardo Levene. (Art. 18 de los Estatutos)

4.° Designación de dos señores socios que firmen el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

E. Eusebio Mendizábal, Presidente. — Tiburcio Bustinza, Secretario.

e11 abril N.° 5825 v14 abril

e17 abril N.° 5825 v20 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA S. A.

Sarmiento 319|329 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1934, a las 15 horas, en su local social, calle Sarmiento 319|329.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año de 1933.

2.° Elección del Síndico.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

e12 abril N.° 5866 v28 abril

"NACIONAL DE EMPRESAS MARITIMAS Soc. Anón."
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 680.
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 15 de Marzo de 1934 y de conformidad con nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 28 de abril corriente año, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 1.° Ejercicio fenecido el 31 de diciembre del año 1933.

2.° — Lectura del dictamen del Síndico.

3.° — Determinación del número y elección de Directores por un año, en reemplazo de los cinco salientes.

4.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

5.° — Fijación de la remuneración del Síndico por el 1.° Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista; recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose entregar también por los Accionistas un certificado que acredite que las acciones se han depositado en el "Credimare S. A.", Zurich, o en el "Banco Francés e Italiano para la América del Sud" de esta Capital, y que será canjeado por la correspondiente boleta entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.

El Directorio.

e9 abril N.° 5.739 v25 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 28 de Abril, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 13.° Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma, (artículo 28 de los Estatutos).

El Vicepresidente

e11 abril N.° 5799 v27 abril.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" S. A.
Cangallo 667 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1934, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de diciembre de 1933.

2.° Nombramiento de un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

El Directorio

e24 marzo N.° 5472 v28 abril

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 14 horas, en el Salón de Actos de la "Germano-Argentina", Cía. de Seguros, Avda. Alem 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, todo correspondiente al décimo ejercicio.

2.°) Elección del Directorio y del Síndico.

3.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e11 abril N.° 5838 v27 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

"LA CENTRAL" S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local Cangallo 318, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de enero de 1934 hasta el día de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

3.° Elección de 3 directores titulares y 1 suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — T. Alberto Jost, presidente.

e4 abril N.° 5546 v20 abril

PERFUMERIAS TOSCA, S. A.
Blanco Encalada 3145

Buenos Aires Abril 4 de 1934.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Perfumerías Tosca, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de Abril, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Aprobación o modificación del Balance.

3.° Destino de las utilidades.

4.° Elección de un Director y un Director suplente.

5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

6.° Designación de dos acciones para firmar el acta.

El Directorio.

e5 abril N.° 5669 v21 abril.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración de los salientes.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán tres días antes, por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o recibo bancario de depósito.

El Directorio

e9 abril N.° 5726 v23 abril

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGA "SANTA CATALINA" EN SAN JUAN
Copello, Siboldi y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón número 421, el día 20 de Abril de 1934, a las 17 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por dos años en substitución de los señores Alberto Siboldi, Osvaldo Copello y Enrique Copello; dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Marcelo Siboldi, Juan Antonio Copello, Oscar Copello y Juan Héctor Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

3.° — Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja Social, por lo menos con tres días de anticipación al fijado, para la Asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que le servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

El Directorio.

e28 marzo N.° 5509 v17 abril.

"LA CALIFORNIA ARGENTINA"
Producción, Exportación e Importación
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el local social, calle Avenida Callao 86, piso 3.° derecha, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Elección de Síndico titular.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

El Directorio

e-28 marzo N.° 5499 v-17 abril

EDITORIAL MANUEL LAINEZ Ltda.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 16 de abril, a las 17 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e28 marzo N.° 5557 v16 abril

LA QUIMICA "BAYER-MEISTER LUCIUS", S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Director Vicepresidente, se cita a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el día 18 de abril, corriente, a las 16 horas, en el nuevo local de la Sociedad, calle Cerviño 3101, esq. Ocampo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo I. de los Estatutos.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Director

e28 marzo N.° 5552 v17 abril

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria

2a. Convocatoria:

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 27 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 16 de Abril próximo, a las 18, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 23.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de Directorio, con designación de cargo y mandato desde 4 de Mayo de 1934 a 3 de Mayo de 1937.

3.° — Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1934.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pinchincha 172.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

V. B. Otamendi, secretario.

e28 marzo N.° 5506 v16 abril.

BAKIRGIAN Y Cía.

(BUENOS AIRES) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 20 de abril de 1934
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de abril de 1934, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 1262|64,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de un Director titular por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Art. 20. — Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

El Directorio

e28 marzo N.° 5558 v16 abril

"CIPRO"
Compañía Argentina de Propiedades

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de Abril, a las 16 horas, en el local Sarmiento 385, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° — Cesantía de un Director, elección de directores y síndicos y término del mandato de los mismos.

El Directorio

e-4 abril N.° 5598 v-20 abril

CARAS Y CARETAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de Abril, a las 10 horas, en el domicilio social, Chacabuco 151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, uno por un año, suplente y Síndicos.

El Directorio.

e7 abril N.° 5693 v24 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES
"EXPRESO VILLALONGA"
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 25 de Abril, a las 16 horas, en la Administración, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, piso segundo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 21 de Abril inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5741 v19 abril
e20 abril N.° 5.807 v25 abril

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorros

CONVOCATORIA

Conforme disponen los artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el día 20 de Abril de 1934, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido, el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Determinación del número de miembros del Directorio, y elección, en su caso, de seis Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los que han terminado su mandato. — Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Caja de la Sociedad, los certificados nominativos de sus acciones respectivas, tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — Por el Directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e4 abril N.° 5593 v20 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por nuestros estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Moreno número 970, el día 26 de Abril de 1934, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, y Síndicos titular y suplente.

4.°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta en representación de la Asamblea, según Estatuto.

Buenos Aires, Abril ... de 1934.

El Directorio.

Nota. — Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier deliberación en las Asambleas, deberán depositar previamente sus acciones o recibos de depósito bancario de ellas, en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión.

e4 abril N.° 5609 v20 abril.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sdad. Anón. de Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1934, a las 14 horas, en el local Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al de la Asamblea, bien sus acciones o certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e4 abril N.° 5545 v20 abril

"AMERICA"
Compañía Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 47 ejercicio, cerrado al 28 de febrero ppdo., del informe del Síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.

2.° Elección de tres Directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Agustín P. Carbone y Pablo C. Ronchi, cuyos mandatos terminan.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo S. Gilardone y Luis Massé, que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles, artículos 8.° y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1934.

El Gerente

e4 abril N.° 5547 v20 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA MARTONA

Aviso de Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín número 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria, del Balance y de las Cuentas.

2.° — Discusión, aprobación de la Memoria, de las Cuentas y distribución de utilidades.

3.° — Renovación del Directorio.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Acciones, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín 121.

Buenos Aires, Marzo .. de 1934. — Vicente R. Casares, Presidente.

e4 abril N.° 5550 v20 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1934, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 401, al 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores por un año.

3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril .. de 1934.

El Directorio

e4 abril N.° 5601 v20 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Martes 24 de Abril de 1934, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio dos suplentes, un síndico y un suplente, para el décimo cuarto ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y síndicos por el décimo tercer ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e4 abril N.° 5549 v20 abril

Sociedad Anónima
FRANCO - ARGENTINA
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 25 de Abril de 1934 a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 621

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1933 y dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades y remuneración de los Directores.

3.° — Elección del Directorio por terminación de mandato.

4.° — Elección de Síndico titular y suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e5 abril N.° 5665 v21 abril.

ASOCIACION DE DAMAS SUIZAS PRO ASILO DE ANCIANOS

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

Estimada consocia:

En nombre de la Comisión Directiva, y de acuerdo con el artículo 13 de nuestros Estatutos, cumplimos citando a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 23 de abril, a las 16 horas (4 p. m.), en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254 (1er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y aprobar el informe anual y balance correspondiente al ejercicio del 1.° de enero al 31 de diciembre de 1933.

2.° Nombrar dos caballeros como revisadores de cuentas y balance.

3.° Nombrar dos socias presentes que firmarán el acta de la Asamblea en representación de todas las asistentes.

4.° Elección de la Comisión Directiva, de acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos.

5.° Dificultades suscitadas para la escrituración de la finca Pavón número 2937|43 y ratificación de la compra.

6.° Eventuales.

Esperando poder contar con su presencia, saludamos a Vd. muy atentamente.

María Teresa C. de Grüneisen, presidenta. — Martha G. de Scheurer, secretaria.

Nota: Se previene a las socias que de acuerdo con el artículo 14 de nuestros Estatutos. "toda Asamblea podrá sesionar estando presentes veinticinco Socias. Si este quórum no se consigue hasta la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente una hora más tarde con el número de Socias entonces presentes".

e5 abril N.° 5629 v21 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas, de la Compañía de Construcciones Modernas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril, a las 16 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores y Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

Ricardo M. Aldao, presidente.

e6 abril N.° 5636 v23 abril.

S. A. THE ANGLO ITALO PAPER COMPANY

(Cía. Anglo Italiana de Papel)

CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración de los salientes.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los Accionistas depositarán tres días antes de la Asamblea, por lo menos, sus acciones o recibo bancario de depósito en las Cajas de la Sociedad.

El Directorio.

e6 abril N.° 5638 v20 abril.

QUIMICA SCHERING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril próximo a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre 1933.

2.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e5 abril N.° 5663 v21 abril.

Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 24° ejercicio vencido el 31 de diciembre último.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de dos años.

3.° Aumento del número de Directores titulares de once a doce, y, en caso de aprobación, elección de un nuevo Director titular por el término de dos años.

4.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité, por el término de dos años.

5.° Nombramiento de Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, y fijación de su remuneración.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Bancos que acrediten la propiedad de las mismas, en la calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.

El Director Secretario

e5 abril N.° 5656 v21 abril

Cía. MINERA & METALURGICA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance presentados por el Directorio.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e6 abril N.° 5643 v23 abril

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. Art. 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5645 v26 abril

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de un Director titular en reemplazo del doctor Manuel A. Montes de Oca, quien falleció, hasta el término de su mandato y de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. Art. 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5646 v23 abril

FRIGORIFICO ANGLO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de 1934, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de dos Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e6 abril N.° 5648 v23 abril

CASA RETTES LIMITDA JOYERIA Y ANEXOS

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de Abril de 1934, a las 14 horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Remoción del Síndico titular.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 24 de Abril de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5679 v23 abril.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo número 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Abril de 1934, a las 15 horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de Enero próximo pasado.

2.° — Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 24 de Abril de 1934.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. —

El Directorio

e6 abril N.° 5679 v23 abril.

"LA FORMOSA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celegrarse el día 25 de Abril de 1934, a las 16 horas, en su local social calle Cangallo 466, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 29.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente por tres años.

3.° — Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1934. —

El Directorio

e6 abril N.° 5680 v23 abril.

JOHN LAYTON & CO. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1934, a las 10.10 horas, en el local social de la Compañía, Bartolomé Mitre 439, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de tres Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e6 abril N.° 5681 v23 abril.

LA PLATA CEREAL Co., S. A.

(Compañía de Cereales La Plata, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1934, a las 11 horas, en el local, calle Corrientes 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 30 de diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco (5) Directores.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5678 v23 abril

S. A. EXPOSICIONES INTERNACIONALES EN LIQUIDACION

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril cte., a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y situación de la liquidación a la fecha de la Asamblea.

2.° Elección de Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el depósito de las acciones debe hacerse hasta tres días antes del de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, primer entre-piso, escritorio 20 B, de las 15 a las 18 horas.

La Comisión Directiva

e6 abril N.° 5633 v26 abril

MERCK QUIMICA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local de la Sociedad calle Alsina número 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de diciembre de 1933 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección del Vicepresidente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e5 abril N.° 5628 v21 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1934, a las 16 ½ horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de enero de 1934.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea General en la Secretaría de la Sociedad.

El Directorio

e26 marzo N.° 5425 v14 abril

e16 abril N.° 5438 v17 abril

SOCIEDAD ANONIMA ELOWSON Y WESTER Ltda.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1934, a las 17 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico.

2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación, en la Gerencia de la Sociedad, donde se le otorgará recibo en forma.

El Directorio

e27 marzo N.° 5442 v18 abril

"SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General, practicado el treinta y uno de Diciembre de 1933, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha, de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones, en un Banco establecido en el país.

El Directorio.

e7 abril N.° 5690 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Frutícola de San Juan, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1934, a las 14 horas, en el local social, calle San Juan 3427, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Designar Síndico para el período hasta la próxima Asamblea General.

3.° Designar dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en algún Banco y se les otorgará un recibo de ellas y una boleta de entrada a la Asamblea, expresado el número de votos que les corresponden.

Buenos Aires, Abril ... de 1934. — , El Director.

e6 abril N.° 5683 v23 abril

S. A. "LA FORMOSA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril, a las 16 y 30 horas, en su local social calle Cangallo 466, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de una proposición recibida de la S. A. Estancias y Tierras del Pilagá, tendiente a la suscripción de pesos 50.000 m|n. v|n., acciones nuevas de la sociedad mencionada.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e6 abril N.° 5680 v23 abril

ESTANCIAS "LOMA ALTA"

Soc. Anón. — 25 de Mayo 515

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 515 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1933.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 515, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e26 marzo N.° 5440 v 14 abril.

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS MARTINEZ Y CASTILLO

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En mérito a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad del epígrafe, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de Abril, a las 18 horas, a realizarse en el escritorio 411, calle 25 de Mayo número 158, piso cuarto, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Remoción del Presidente y algunos Directores.

2.° Exigirles rendición de cuentas.

3.° Nombramiento de nuevo Presidente y Directores reemplazantes.

4.° Autorización al nuevo Directorio para cambiar la designación de la Sociedad, cuando lo crea conveniente.

Para asistir a esa reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio 411, calle 25 de Mayo N.° 158, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1934. — Luis Salcines, Síndico.

e24 marzo N.° 5433 v13 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de Abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del decimoséptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de nuevo Directorio.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 24 de Abril.

El Presidente.

e7 abril N.° 5698 v26 abril.

COMEG

Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

25 de Mayo 515

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (2.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 515, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e26 marzo N.° 5439 v-14 abril.

CRISTALERIAS PAPINI Soc. Anóm.

Escritorio: Chacabuco 646 Bs. Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico referente al Ejercicio 1933, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presente para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, como también el Libro de Accionistas.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e23 marzo N.° 5418 v16 abril

ROGER & GALLET LDA.

S. A. Comercial e Industrial

París - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1934 a las 17 horas, en el local social, calle Venezuela 874, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° — Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e5 abril N.° 5658 v21 abril.

"LA PROTECTORA"

Compañía de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Décimocuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimo-cuarto ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de los señores Eitel, Petersen y Compañía, calle San Martín número 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 5 de abril de 1934.

Buenos Aires, Marzo de 1934.

El Directorio

24 marzo N.° 5430 v13 abril

CIA. ARGENTINA DE BROADCASTING

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1934, a las 19 horas, en el local Lavalle 1268, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

3.° Elección de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — El Directorio.

e5 abril N.° 5613 v21 abril.

BERG Y Cía. Ltda. (ASESORAMIENTO COMERCIAL)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1934, a las 18 horas, en el local Lavalle 1268, piso 5.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

3.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Directorio
e5 abril N.° 5612 v21 abril

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1934, a las 14, horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndico para que, con prelación a todo otro asunto, dictamine sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del último ejercicio, de acuerdo con la autorización acordada por la Inspección General de Justicia.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1933.

3.° Elección de dos Directores por dos años.

4.° Elección de Síndico por un año.

5.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.

6.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Directorio
e5 abril N.° 5611 v21 abril

Cía. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1934, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes, escritorios 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por décimoprimero ejercicio social.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Artículo 23).

El Directorio
e6 abril N.° 5673 v23 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 1178
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 26 de Abril corriente, a las 14.30 horas (2.30 p. m.), en la Bolsa de Comercio para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.

Otra: Se ruega encarecidamente a los señores Accionistas, la asistencia a esta primera convocatoria, a fin de evitar los gastos y demoras de la segunda.

Por la Compañía de Tierras del Sud (en liquidación), El Gerente Secretario.
e6 abril N.° 5684 v26 abril.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1934, a las 10 y 30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores, por tres años, y de un Director, por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico, para el trigésimo séptimo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Directorio.
e6 abril N.° 5685 v23 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Cía. Sudamericana de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869 — 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. —
El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.
e5 abril N.° 5621 v23 abril

CREODEMA S. A. Ind. Arg.
Creosotación de Maderas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1934, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 158, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la prórroga del mandato del Síndico.

2.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1933.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Director.
e5 abril N.° 5617 v21 abril

"A S T R A"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 26 de abril de 1934, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo número 305, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933 y aplicación de utilidades.

2.° Remuneración al Comité de Dirección.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, por terminación de mandato, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de catorce a quince horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.
El Directorio
e5 abril N.° 5624 v23 abril

SPRINGER & MOLLER, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en día 25 de abril de 1934, a las 15 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Cochabamba 858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e5 abril N.° 5625 v21 abril

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 26 de Abril corriente en las Oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Corrientes 651, a las 18 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, destino de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las Oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes número 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934.
El Directorio
e5 abril N.° 5628 v21 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA

Atento a lo dispuesto en el artículo número 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril próximo venidero a las 14 1|2 horas, en el local social, calle Canning 3709|11, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de un Director titular por el término de tres años y un Director suplente por un año; del Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934.
El Directorio
e5 abril N.° 5627 v21 abril.

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. — Art. 23 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — El Directorio.
e5 abril N.° 5614 v21 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, S. Fe 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco Directores titulares y de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. — Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — El Directorio.
e5 abril N.° 5615 v25 abril.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Abril de 1934, a las 16 horas, en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio 28.°.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes. Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Resolver sobre el artículo 39 de los Estatutos Sociales.

4.° — Elección de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, con indicación del número de orden de los títulos, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 7.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18, menos los Sábados.

El Directorio

e24 marzo N.° 5471 v13 abril.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Chile 758, 1.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.

El Directorio.

e7 abril N.° 5751 v24 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS (SATIA)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 26 de abril de 1934 a las 10 horas, en el local social de la calle Rivadavia número 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Renovación del Comité.

4.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. —

El Presidente

e3 abril N.° 5530 v19 abril

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1933 y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años.

3.° Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por un año y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102 con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934. —

El Director Secretario

E. García Mérou

e7 abril N.° 5752 v24 abril

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 - Bs. Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. — Capital autorizado $ 8.181.000 m|n. — Emitido e integrado $ 4.090.500 m|n.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Darwin N.° 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Asignación de los honorarios a los Síndicos cesantes y nombramiento de los nuevos Síndicos.

3.° — Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración en sustitución de los actuales que terminan su mandato.

4.° — Destino del saldo del fondo para adquisiciones acciones, al fondo amortización propiedades.

5.° — Venta de las propiedades situadas en la calle Darwin N.° 1154 esquina a las de Castillo y Loyola Nros. 1201|1229, y Castillo esquina Darwin números 1201|16, a la Sociedad Anónima Tiendas Dell'Acqua, por el precio de $ 513.000.— m|n., pagadero al contado y mediante la entrega en pago de 19.000 acciones integradas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell'Acqua Limitada, del valor nominal de $ 45,45 m|n., al precio fijado de pesos 27.— m|n. cada una.

6.° — Reducción del Capital Social, emitido e integrado, en la suma de pesos 1.136.000.— m|n., valor nominal de 25.000 acciones de esta Sociedad, adquiridas por la misma, parte (6.000), por compra autorizada por la Asamblea General del 10 de Abril de 1933 y las restantes (19.000) como precio de venta de las propiedades a que se refiere el 5.° punto de esta Orden del Día.

7.° — Destrucción por el Consejo de Administración, de las 25.000 acciones retiradas de la circulación, una vez reducido el capital en el importe de las mismas. (Punto 6.°).

8.° — Destino a los fondos de reserva y amortización propiedades de la diferencia resultante entre el valor nominal de las acciones que se retiran de la circulación, en razón de la reducción del Capital Social, resuelto en los puntos anteriores y el precio efectivo de la adquisición por la Sociedad, de esas mismas acciones.

9.° — Autorización al Consejo de Administración para destinar a los fondos de previsiones o reserva, que crea más oportuno y conveniente, los demás beneficios que se obtengan de las operaciones indicadas en los puntos anteriores; para que lleve a efecto las resoluciones adoptadas por la Asamblea cuando lo crea oportuno y conveniente y para efectuar todas las gestiones que fueran necesarias ante las autoridades competentes, con facultad de aceptar, a su criterio, las eventuales indicaciones y modificaciones que fueran sugeridas por las mismas autoridades.

10. — Nombramiento de dos señores Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio, tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecido en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino — Pedro de Vido, secretario.

e-24 marzo N.° 5423 v-13 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle San Martín 195 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1934, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 9.° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1933, Informe de los Síndicos.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares y de cuatro Directores suplentes. Elección de tres Síndicos titulares.

3.° — Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (calle San Martín 195) o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934. — Ernesto Aguirre, presidente.

e-5 abril N.° 5668 v-21 abril

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día Lunes 16 de Abril de 1934, a las 15 horas, en los escritorios de la Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e26 marzo N.° 5479 v14 abril

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 443, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

El Directorio

e-28 marzo N.° 5495 v-17 abril

INSTITUTO ENDOCRINICO "ZIMASA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Abril de 1934, en el local del Instituto 25 de Mayo 553, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores titulares por el término de tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

4.° Nombramiento de dos señores Accionistas, a los fines que determina el artículo 25 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos, para que puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja social los certificados provisorios o las acciones o constancias del depósito bancario de las mismos, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada a la Asamblea. No teniendo título provisorio, tendrán el mismo efecto los recibos de las cuotas pagadas.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1934.

El Directorio

e26 marzo N.° 5441 v14 abril

"PERLA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea Geenral Ordinaria que se realizará en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8.° piso, el día 25 de Abril de 1934, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

Segundo: Elección de un Director.

Tercero: Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

Cuarto: Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio.

e5 abril N.° 5654 v21 abril.

QUIMICA Y COMERCIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1934, a las 16,30 horas, en el local 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1933.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — El Director.

e5 abril N.° 5616 v21 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO, S. A.
(Industrial y Comercial)
CONVOCATORIA

Primera resolución General Ordinaria.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, convócasé a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 del corriente mes, la que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Patagones 2554, a las 15 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.
2.° Consideración de la actuación del Directorio en sus gestiones comerciales.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Laurencio Adot Burgui.

Tres directores suplentes en reemplazo de los señores Manuel Rodríguez Andia y Nicolás Adot Gracia, por pasar a titulares en reemplazo de los titulares, señores Jacobo Piehl por renuncia; del señor Nicolás Adot Burgui, por renuncia y del señor Alberto Sáenz, por cesación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Remuneración al Síndico.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local, calle Patagones 2554, en día antes mencionado.

B. Jaumandreu.
El Secretario.

e7 abril N.° 5756 v24 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO (S. A.)
(Industrial y Comercial)
CONVOCATORIA
Primera Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 del corriente mes, la que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Patagones 2554, a las 15,30 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tratar sobre la exclusividad de venta de zapatillas que ha solicitado la firma Adot Hermanos.
2.° — Considerar el pedido de destitución del Director señor Pablo Monier, que ha presentado al Directorio el señor Director Manuel Rodríguez Andia.
3.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local social, calle Patagones N.° 2554, el día y hora mencionados.

B. Jaumandreu, secretario.

e-7 abril N.° 5756 v-24 abril

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1934, en el local, calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), Buenos Aires, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1933.
2.° — Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° — Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

e-7 abril N.° 5757 v-24 abril

INSTITUTO BIOQUIMICO "ARGOS" S. A.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos Sociales, y a lo dispuesto por el Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril, a las 19 horas, en el local social, calle Cangallo 2071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.
2.° — Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.
3.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para que firmen con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 30 de 1934.

El Directorio

e-7 abril N.° 5708 v-24 abril

HENRY GRENIER & CIA.
S. A. Importadora e Exportadora
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 30 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N.° Alem 621,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1933, y dictamen del Síndico.
2.° — Remuneración de los Directores.
3.° — Elección del Directorio, por terminación de mandato.
4.° — Elección de Síndico titular y suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, Abril de 1934.

El Directorio

e-7 abril N.° 5709 v-24 abril

TRILLIA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1934, a las 17 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314, (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1933.
2.° Elección de Director suplente, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts & Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente interino

e7 abril N.° 5.724 v24 abril

ASOCIACION "HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN"
Asamblea General Ordinaria

Señores consocios:

De acuerdo a lo prescripto en nuestros Estatutos, os convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Abril, a las 21 horas, en el local del "Orfeón Español", calle Piedras 534, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° — Lectura del informe de la Comisión Sindical.
3.° — Lectura y aprobación de la Memoria e Inventario.
4.° — Asunto Instituto de Lalín.
5.° — Elección de cinco vocales titulares por tres años, en sustitución de los señores Emilio Ferradás, Victorino González, Luis Goyanes, Antonio Blanco y Antonio Pájaro, que terminan su mandato. Diez vocales suplentes y dos miembros del Consejo de Apelaciones, por dos años, en sustitución de los señores Benigno González y José Neira Vidal.
6.° — Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

A. Fernández Feijóo, presidente. — Luis Goyanes, secretario.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se requiere tener seis meses de antigüedad como socio y hallarse al día en el pago de la cuota mnsual, a cuyo efecto deberá exhibir el recibo del mes de Marzo.

e7 abril N.° 5.717 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril de 1934, a las 14 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al segundo Ejercicio.
2.° — Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.
3.° — Renovación total del Directorio, por expiración de su mandato, elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo en forma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — El Directorio

e7 abril N.° 5723 v24 abril.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES, S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al Art. 25 y al transitorio de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril a las 9 1|2 horas, para tratar la siguiente, orden del día, en su local, L. N. Alem N.° 1450.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe de la Presidencia.
2.° Elección de nuevas autoridades: diez y seis Directores Titulares; un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-7 abril N.° 5.725-v-24 abril.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 14 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Aldo S. Pini, Tesorero-Secretario.

e-7 abril N.° 5.686-v-27 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local social, Defensa 143, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — J. W. Foard, Presidente.

e-7 abril N.° 5.687-v-26 abril.

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1933.
2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 1933 y distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores y de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1934. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín N.° 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e-7 abril N.° 5.689-v-24 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima
(Argentine Trust Co. Ltd.)
Argentinische Treuhandgesellschaft A. C.

Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, el día 20 de Abril de 1934, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de un director titular y un director suplente.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, Marzo .. de 1934.

El Directorio

e2 abril N.° 5561 v18 abril.

"COMERCIAL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL — C. A. S. A. F. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el estudio del doctor D. Carlos Rueda, calle San Martín número 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de un Secretario para actuar en la Asamblea y de dos socios escrutadores que además firmarán el acta (artículo 12).

2.° — Informe del Director General sobre lo actuado por él, en virtud de la autorización otorgada por el artículo 18 de los Estatutos.

3.° — Memoria, Balance, Inventario y afectación de las utilidades del período terminado el 31 de Enero del corriente año.

4.° — Remuneración del Director General y Síndico titular (artículo 9).

5.° — Elección del Director General titular y suplente e igualmente Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Marzo .. de 1934.

Fernando García, Presidente.

e2 abril N.° 5562 v18 abril.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Abril de 1934, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Chile 758, 1.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.

El Directorio.

e7 abril N.° 5751 v24 abril.

"RUBI"
Sociedad Anónima de Petroleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña número 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

Segundo: Nombramiento de tres Directores.

Tercero: Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

Cuarto: Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio

e5 abril N.° 5653 v21 abril.

BRILLANTE
Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Avenida R. S. Peña (Diagonal Norte) número 615, 8.° piso, el día 25 de Abril de 1934, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del señor Abraham Westerduin, quien ha renunciado.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta **Sociedad.**

El Directorio.

e5 abril N.° 5655 v21 abril.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el 28 de Abril de 1934, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 1861

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1933.

2.° — Elección de un Director titular por tres años.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 abril N.° 5695 v27 abril.

Dr. L. ZAMBELETTI, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA PARA LAS INDUSTRIAS Y COMERCIOS DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril, a las 18 horas, en el local Pasteur 128, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 abril N.° 5754 v24 abril

LA FABRIL
25 de Mayo 515
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515, (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Acciones en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, hasta tres días antes del fijado, para la Asamblea.

El Directorio.

e3 abril N.° 5580 v19 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes, 24 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, para tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo Ejercicio (1933).

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas, para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, primer piso, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1934. — El Directorio.

e2 abril N.° 5568 v18 abril.

"DONADEU & CIA. LTDA." COMERCIAL FORESTAL (S. A.)

CONVOCATORIA

Por disposición del artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 439, el día 26 de Abril de 1934, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 7.° Ejercicio.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente en reemplazo de los señores Ramón Donadeu y Armando E. Brunzone, respectivamente, que terminaron su mandato.

3.° — Elección de Síndico.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

El Presidente

e-3 abril N.° 5583 v-19 abril

CORPORACION DE REMATADORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril, a las 14 y 30 horas, en el local Bmé. Mitre 746, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de 4 miembros titulares y de 2 suplentes.

3.° Designación de dos socios, para firmar el acta.

La Asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes. (Art. 12 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — Rufino de Elizalde, presidente.

El Presidente.

e2 abril N.° 5567 v14 abril.

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU

Cangallo 242 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 20 de abril de 1934, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo N.° 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Determinación de la remuneración de los Directores y de los Síndicos.

4.° Aprobación del nuevo contrato y prórroga de concesión celebrado con el Gobierno Nacional para la explotación del Hotel.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1934.

El Presidente

E. Caferata

Nota: se hace saber a los señores accionistas que hallándose depositados en la Caja Social los certificados provisorios correspondientes a las acciones a emitirse y estando esos certificados extendidos a nombre de los señores accionistas, quedan éstos habilitados para formar parte de la Asamblea por sí o por un mandatario con carta-poder en forma.

e27 marzo N.° 5492 v16 abril

S. A. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1934, a las 10 horas, en el local calle Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración de los Síndicos.

4.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

5.° Elección de dos síndicos.

6.° Designación de un accionista para que en unión del Presidente y Secretario apruebe y firme el acta.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e3 abril N.° 5534 v19 abril

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril próximo a las 15 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el informe del Síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Fijación del Dividendo y reparto de las utilidades.

3.° Elección de tres directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — El Directorio

e3 abril N.° 5535 v19 abril

NESTLE (ARGENTINA), S. A. P. A.

Calle Luis Sáenz Peña 271, Ciudad

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril de 1934, a las 9 horas, en la sede social, calle Sáenz Peña 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933, e informe del Síndico.

Fijar la remuneración de los Directores y el Síndico.

2.° Nombramiento por el término de un año, de cinco Directores, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 9 y 19 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico, titular y suplente.

4.° Designación de un Accionista para firmar el acta.

Para asistir a la Asam. los Ac. deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, a más tardar, 3 días antes de la fecha de la Asamblea, o presentar con la misma anticipación, un certificado de un Banco de la plaza en el que conste su entrega para ese objeto.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934.

El Directorio.

e7 abril N.° 5691 v24 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1934.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de estas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 5761 v25 abril

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca - Territorio Río Negro

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19 de Abril, a las nueve horas, en el local social,

1.° Lectura de la Memoria del Directorio y aprobación del Balance correspondiente al XIII ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Christián Nielsen, Augusto C. Mengelle y Séptimio Romagnoli, que terminan su mandato y elección de un Director por dos años en reemplazo del señor Rafael Amaya, que renunció.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma.

Nota: Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos. (Artículo 44 de los Estatutos).

General Roca, Marzo de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5760 v19 abril

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1934, a las 16 horas, en la calle Corrientes N.° 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del vigésimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1934.

El Directorio

e9 abril N.° 5763 v23 abril

S. A. LINTAS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1934, a las 10,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Remuneración de Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes.

4.° — Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio

e9 abril N.° 5727 v23 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 27 de abril de 1934, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, uno por un año y doce suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al secretario honorario por dos subscriptores y por escrito, a lo menos, tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, recibiéndose éstos hasta las horas 17 del día 24.

Por orden del Consejo de Administración: W. H. Orr, secretario honorario.

e9 abril N.° 5766 v25 abril

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de abril de 1934, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 853, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933, e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de la remuneración del Director Gerente y Director adjunto para el ejercicio 1934.

4.° Elección de los dos Directores titulares.

5.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

6.° Designar a dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de sus depósito en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

El Directorio

e9 abril N.° 5767 v25abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19, inciso i) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e9 abril N.° 5744 v25 abril

"ARGENTINA"

Compañía General de Navegación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 1934, a las 10 horas, en el local social, Florida N.° 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores: Doctor Mario Sáenz y don Carlos F. Videla, por terminación de sus mandatos, y designación de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio próximo.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituye válidamente con Accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. — Los tenedores de éstas deberán inscribirlas en el registro, obteniendo el correspondiente certificado, hasta el mismo día de la convocatoria, para tener voto en la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1934. — El Directorio.

e7 abril N.° 5696 v24 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las 11 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección del Presidente.

4.° Elección de tres Directores.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que, en representación de la Asamblea General, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

—

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1934, a las 11.30 horas, en su local, Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de varios artículos de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Designación de los accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e7 abril N.° 5770 v24 abril

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente mes de abril, en el local de la calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31|12|1933.

2.° Elección de tres miembros titulares del Comité, uno de ellos por dos años, en reemplazo del señor doctor Enrique García Merou, por cesación de mandato y dos por un año en reemplazo del Sr. Henri Speciale1 por renuncia del cargo y del señor Léonce Longhini, por fallecimiento.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.
Enrique García Merou, Director-Secretario.

e5 abril N.° 5630 v21 abril

"LA INTERNACIONAL"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Autorizada por S. D. del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de los Directores por dos años.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1934.
El Directorio

e-2 abril N.° 5518 v-18 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 26 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Dictamen del Síndico.

3.° — Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.

4.° — Elección de un Director de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.
El Directorio.

e6 abril N.° 5642 v26 abril.

CALERA ARGENTINA S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al XI.° Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo número 145, escritorio 222, el día 19 de Abril próximo, a las 16 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades.

2.° — Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo .. de 1934.
El Directorio

e28 marzo N.° 5505 v17 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1934, a las 16 hs. en el local social, calle Perú N.° 375, IV° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del 11.° Ejercicio al 31 de Diciembre de 1933 y aplicación de las utilidades.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1934. —
El Directorio

e28 marzo N.° 5497 v17 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima
25 de Mayo 515

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.°) Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e4 abril N.° 5607 v20 abril.

BUNGE & BORN LTDA.
S. A. Comercial Financiera e Industrial

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933 y remuneración al Síndico.

2.° — Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, ha ta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e-4 abril N.° 5597 v-20 abril

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 1934, a las 11½ horas, en su local social, calle San Martín 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1933.

2.° — Elección de cinco Directores de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Sa hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e26 marzo N.° 5436 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de Abril, a las 16 horas, en la calle Adolfo Berro número 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de nuevo Directorio.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 24 de Abril.

El Directorio.

e7 abril N.° 5609 v26 abril.

"LA HOLANDO - SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 18 horas, en el local de la Compañía, Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1933, e informe del Síndico.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. F. C. Dates, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente (artículo 17 de los Estatutos).

5.° — Informar y considerar un pedido de un director suplente.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos: Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril .. de 1934.
El Directorio

e10 abril N.° 5791 v26 abril.

DIADEMA ARGENTINA, S. A. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña (Diagonal Norte), N.° 615, 8.° piso, el día 27 de Abril de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días, de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio.

e5 abril N.° 5651 v23 abril.

"LA INTERNACIONAL"
Compañía de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Décimocuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario has ta 3 días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 23 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, desde el 5 de abril de 1934.

Buenos Aires, Marzo de 1934.
El Directorio

e24 marzo N.° 5129 v13 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las 17 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1933.

2.° Designación de cinco directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los que vencen en su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

El Directorio
e3 abril N.° 5533 v19 abril

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1934, a las 15 horas, en el local, Avenida R. S. Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gan. y Pérd. y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e5 abril N.° 5600 v23 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 27 de Abril de 1934, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia número 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Renovación del Comité.

3.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934.

El Presidente
e3 abril N.° 5574 v19 abril.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes, 20 de Abril de 1934, a las 10 horas, en el local social, calle Reconquista número 314 (tercer piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de Diciembre 1933.

2.° — Elección de cinco Directores titulares y dos Directores Suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones, deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts & Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e3 abril N.° 5536 v19 abril.

MIGUEL CAVIGLIA SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1934, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia número 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° — Transformación de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.

4.° — Si fuere aprobado el punto anterior, quedará reformado el artículo 5.° (quinto) de los Estatutos, el que establecerá: Artículo 5.°: Las acciones serán al portador.

5.° — Autorización al Presidente para que gestione del P. E., la aprobación de la reforma del artículo 5.° de los Estatutos, pudiendo aceptar cualquier modificación del mismo y para otorgar la correspondiente protocolización, así como también para suscribir todos los documentos que fueren necesarios a los efectos indicados. Los nuevos títulos serán emitidos de conformidad con el artículo 6.° de los Estatutos.

6.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, Presidente.
e3 abril N.° 5538 v19 abril.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Primer Ejercicio: 1.° de Enero 1933 - 31 de Diciembre 1933
Asamblea Ordinaria: 26 de Abril 1934

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada en el local social de la Empresa, calle Canalejas 753, el día 26 de Abril de 1934, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1933 e informe del Síndico.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo del señor don Luis De Ridder y señor don David A. Jacobs.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

El Directorio
e4 abril N.° 5539 v23 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 1934, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e27 marzo N.° 5490 v16 abril.

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud-Americana de Comercio Marítimo S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 14 y 32 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril del año 1934, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 359, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accioinistas para practicar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1933.

3.° Remuneración al Directorio y al Síndico.

4.° Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1934.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1934.

El Directorio
e26 marzo N.° 5480 v14 abril

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO y Cía. Ltda.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 26 de abril, a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía, Terrero N.° 1714, de acuerdo con los artículos 27 y 34 de los Estatutos Sociales, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, para el período completo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

El Directorio
e5 abril N.° 5631 v21 abril

S. A. IMPRENTA LAMB y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1934, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1933.

2.° Elección de 3 directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Presidente
e-5 abril N.° 5599 v-21 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública, por treinta días:

1.° para la provisión de artículos y productos para el servicio de "Buffet" (té y café con leche al personal).

2.° Para la concesión de dicho servicio, hasta fin del corriente año, de acuerdo con las bases respectivas del pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina de Suministros, calle Victoria 1706, de 12 a 18 horas, (sábado de 9 a 12). — Las propuestas se abrirán en esa Administración, Callao 114, primer piso, el día jueves 26 de abril próximo a las 15 horas, en presencia del escribano general de gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1934.

La Administración.
v-26 abril.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 17 de Abril del año 1934, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la segunda licitación pública, para la provisión de mangas de incendio con destino al Cuerpo de Bomberos de la Capital. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550 (Planta baja).

Buenos Aires, Marzo 14 de 1934.
v17 abril.

Fíjase el día 4 de Mayo del año 1934, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la 2da. licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal para el invierno del año 1934 y verano 1934|35 (confeccionado y para confeccionar). El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, (planta baja).

Buenos Aires, Marzo 26 de 1934.
v4 mayo

El día 30 de Abril del año 1934, y en las horas que a continuación se indican, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de esta Policía, durante el año 1934:

Día 30 de Abril, a las 15 horas: Provisión de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la repartición, durante el 2.° semestre de 1934.

Día 30 de Abril, a las 16 horas: Provisión de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para la preparación de racionamientos por administración, durante el 2. semestre de 1934.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Moreno 1550 (planta baja)

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934.

v-27 abril

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Utiles de escritorio, artículos de limpieza y artículos varios", durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 24 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), L. N. Alem y Sarmiento, 4.° piso.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934. — Carlos H. Sal.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales y herramientas para el Telégrafo", durante el año 1934.

Por detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2do. piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 8 de Mayo de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), L. N. Alem y Sarmiento, 4.° piso.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934.

Carlos H. Sal, secretario general de Correos y Telégrafos.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de "Materiales para los Talleres Gráficos", durante el año 1934.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, el día 27 de Abril de 1934, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435), L. N. Alem y Sarmiento, 4.° piso.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1934. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e-28 de marzo v-27 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a concurso de planos, hasta el día 24 de abril próximo, a las 16 horas, para la construcción de los edificios destinados al Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos" y al Asilo "Eduardo Pereda y Elena Oliver de Pereda", en los terrenos que posee en el partido de Moreno (Provincia de Buenos Aires), F. C. O. Para datos, bases de concurso, etc., concurrir a la Comisión de Obras de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, Reconquista 269, de 14 a 17 horas, menos los sábados.

La Comisión de Obras

v24 abril

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL

(Belgrano 2322)

Llámase a primera licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para el aprovisionamiento durante el año 1934, al Dispensario Público Nacional (Belgrano 2322), de los artículos referentes a los siguientes rubros: Alimentos: azúcar, medicamentos, útiles de laboratorio y farmacia, instrumentos de cirugía y rayos X, útiles de escritorio, libros y formularios; lavado y desinfección; ropería; combustibles; artículos de electricidad.

La apertura de las propuesta tendrá lugar en el despacho del señor Inspector Administrativo de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 238, altos, el día 8 de mayo del corriente año, a las 15 horas, ante el Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones, los que están a disposición de los que los soliciten en la Dirección del Dispensario, calle Belgrano 2322, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, todo los días hábiles.

Buenos Aires, Abril 8 de 1934.

El Director

v8 mayo

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO, EN RESITENCIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la publicación del presente aviso, para el aprovisionamiento al Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia, durante el año 1934, de los artículos referentes a los siguientes rubros:

Alimentos, medicamentos, drogas, artículos de laboratorio, útiles de farmacia instrumentos de cirugía y aparatos; menaje y cocina, materiales de conservación y reparación de edificios, artefactos eléctricos, ropería, herramientas, útiles y artículos de ferretería, forrajes, artículos de escritorio, libros y formularios: combustibles.

La apertura de las propuestas que se presenten; tendrá lugar en el despacho del señor Inspector Administrativo de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 238, altos, Capital Federal, el día 25 de abril del corriente año, a las 16 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones de licitación, los que están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Hospital, en Resistencia, Chaco, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración del Ministerio, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal; todos los días hábiles.

Resistencia, Marzo 25 de 1934. — El Director.

v-25 abril.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL VILLE

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Córdoba, durante el año 1934, de los artículos relativos a los siguientes rubros: **Alimentos, vestuario, ropa blanca, etc.**; medicamentos, rayos X, odontología, menaje y cocina, artículos de escritorio, etc., muebles y sus reparaciones, materiales de reparación y conservación de edificios; artículos de electricidad, artículos varios, forrajes.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el despacho del señor Inspector Administrativo de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 238, altos, Capital Federal, el día 25 de abril del corriente año, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones de licitación, los que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Hospital en Bell Ville, Córdoba, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles.

Bell Ville, Marzo 25 de 1934. — El Director.

v-25 abril.

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, para la impresión y encuadernación de la Memoria de este Ministerio, período 1933-34. — Para la adquisición de una máquina de calcular nuevo modelo. — Para la venta de una máquina de calcular "Mercedes Euckild" modelo 8, completa, con pie.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el despacho del señor Inspector Administrativo, Victoria 238, altos, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.

Memoria del Ministerio, el 15 de Mayo a las 14 horas.

Adquisición máquina de calcular, el 15 de Mayo a las 15 horas.

Venta máquina calcular, el 15 de Mayo a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, Victoria 450, 4.° piso, todos los días hábiles.

Buenos Aires, Abril 15 de 1934.

El Director de Administración.

v-15 mayo.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de abril de 1934, a las 15 horas, para la impresión de la Memoria de Hacienda, correspondiente al año 1933, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración — Casa de Gobierno 1er. piso.

El Director

v-19 abril

ADMINISTRACION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AVISO

Llámase a licitación pública para la venta de 1.004 tambores de hierro, vacíos por el término de 30 días.

El acto se realizará con intervención del Escribano General de Gobierno, el día 26 de Abril del corriente año, a las 15 horas en la Secretaría General y las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Secretaría General, calle Rivadavia N.° 413, (Capital Federal).

Secretario General

v26 abril

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de uniformes y calzado que requerirá la Dirección General de Aduanas, para el año 1934, de conformidad al Pliego de Condiciones que puede solicitarse en la Oficina de Compras y Suministros de la misma.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1934, a las 16 horas, en la Oficina mencionada y en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Ernesto B. Pintos, Secretario General de la Dirección General de Aduanas.

v-14 mayo

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de fondos públicos a oro Empréstitos Internos de Obras Públicas 1911, 4 1|2 o|o, Ley 8123

Se hace saber a los interesados que el día 2 del corriente, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital, a las 10 y 30 horas (hora argentina) y en París, a las 14 y 30 horas (hora París) la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de Julio próximo del Empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante de o$s. 931.700 v| nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en la moneda correspondiente a la localidad de presentación de los títulos, a opción del tenedor entre las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de l' Union Parisienne, de París, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio 1934.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934.

El Secretario Gerente

v-20 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Administración

Licitación pública para la adquisición de los artículos necesarios para la instalación del taller de encuadernación en el Archivo General de los Tribunales.

250 gramos almúmina para dorar.
1 paquete agujas.
250 gramos albúmina para dorar.
1.000 unidades correas con hebillas 35 cm. de largo.
50 kilos cola.
20 madejas cuerda patente.
2 unidades capiteles.
1 unidad colero eléctrico.
1 unidad cuchillo de encuadernador.
1 unidad chanfla.
2 unidades dobladeras.
4 ovillos hilo de coser.
1 guillotina Krause Aenl de 80 cm. y 12 con corte angosto.
1 máquina sacabocados FH.
1 unidad martillo de hierro.
1 máquina de dorar formato lira a calefacción eléctrica.
2 mesas de madera con dos cajones de 2 metros de largo por 80 cmts. de ancho y 1 metro de altura.
2.000 hojas oro fino.
264 cueros pergamino del país (22 docenas).
1 resma papel obra formato doble oficio de 40 ks.
2 resmas papel marmolado.
1 prensa KVla.
1 prensa de mano de madera de 50 cm. de luz.
1 piedra de afilar de aceite.
2 pinceles.
1 raspa.
1 serrucho de costilla grande.
2 telares de 60 cm.
1 tijera grande.
6 tablas para prensar de madera dura, de 12 x 20 pulgadas de espesor.
3 juegos tipos de bronce para dorar.
1 rollo tela.

12 tafiletes para tejuelos colorados y verdes, (media docena de cada uno).

Las propuestas deberán presentarse en la respectiva planilla y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra desde la fecha a disposición de los señores interesados, en la oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de Abril próximo, a las 15 horas, en la oficina de Suministros de este Departamento, calle Victoria número 344, en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — v-13 abril.

Licitación pública para el aprovisionamiento de los artículos de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1934, los siguientes Establecimientos, dependientes de este Departamento: Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Asilo de Corrección de Mujeres, Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz, Establecimientos "Carlos Pellegrini", de Pilar, Escuela de Artesanos "Almafuerte", Instituto Tutelar de Menores Mujeres (Artes y Oficios) "Cayetano Zibecchi", de Juárez, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Dirección e Inspección de Cárceles de los Territorios Nacionales y Cárcel local de Tierra del Fuego (Ushuaia).

Llámase por el término de treinta días a partir de la fecha, a licitación pública, para la provisión de los artículos de uso y consumo, necesarios durante el segundo semestre de 1934, en los siguientes Establecimientos dependientes de este Departamento: Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Asilo de Corrección de Mujeres, Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz, Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, Escuela de Artesanos "Almafuerte", Instituto Tutelar de Menores Mujeres (Artes y Oficios) "Cayetano Zibecchi", de Juárez, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Dirección e Inspección de Cárceles de los Territorios Nacionales y Cárcel local de Tierra del Fuego (Ushuaia)).

El detalle de los artículos a adquirirse, es, en conjunto, el siguiente:

ALMACEN—

2.750 kilos arroz Carolina, de 1.ª.
27.890 kilos arroz Glacé, de 1.ª.
33.740 kilos azúcar Tucumana, 1.ª, molida.
23.200 kilos azúcar Tucumana, de 2.ª, molida.
4.280 kilos arvejas partidas, verdes, de 1.ª.
5.180 kilos arvejas enteras, verdes, de primera.
7.580 kilos aceite puro de oliva, en latas de 5 a 10 litros neto, especificando marcas.
2.560 kilos aceite comestible.
86 kilos achicoria, en paquetes de 100 grs.
5 kgs. azafrán en rama, Motilla.
4.400 cápsulas azafrán en cápsulas.
1.432 kilos avena arrollada.
278 litros alcohol de quemar, desnaturalizado.
1.818 kilos conserva de tomates, en pasta, I. N., en envases de un kilo
1.160 kilos ciruelas secas, 40|50.
730 kilos cascarilla de cacao.
1.640 kilos bacalao sin espinas, en latas.
2.170 kilos dulce de membrillo.
1.200 kilos dulce de batata.
380 kilos fariña, de 1.ª.
8.740 kilos garbanzos del país, de 1.ª.
90 kilos hongos secos, de 1.ª, extra.
2.450 kilos lentejas, b|c.
37 kilos levadura Royal o similar, en tarros.
582 kilos nueces, de 1.ª.
1.100 kilos orejones de durazno, de 1.ª
449 kilos pimentón dulce, de 1.ª.
8.285 kilos porotos de manteca.
5 095 kilos porotos caballeros.
243 kilos pasas de uva.
2.110 kilos queso de rallar Sbrinz.
25 800 kilos sal gruesa, blanca, del país.
1.466 kilos sal fina, en bolsitas de 1 kilo.
477 kilos té de 1.ª, b|c., envasado.
920 tubos vainilla, en tubos de una chaucha.
2.620 litros vinagre de vino, de 1.ª, en barriles.
7.095 kilos yerba Argentina, p|mate cocido, b|c.

MOLINO Y FIDEERIA—

412.250 kilos harina 000.
98.000 kilos harina 00.
7.890 kilos harina de maíz, de 1.ª.
6.030 kilos maíz pisado, blanco.
5.200 kilos sémola, de 1.ª.
1.710 kilos trigo, entero, pelado.
100 kilos fideol o fidelina colorante.

CAFE—

4.300 kilos café, de 1.ª, mezcla, grano tostado.
2.580 kilos café Brasil, de 1.ª, grano tostado.
1.000 kilos café Brasil, de 2.ª, grano tostado.
900 kilos café Brasil, de 1.ª, molido.
800 kilos café Brasil, de 2.ª, molido.

CARNICERIA—

239.400 kilos carne de vaca, de 1.ª, libre de cogote y garrones, de 200 a 250, por res, a proveer en medias reses de un mismo animal.
137.500 kilos novillo o vacas para consumo, gordos, carne de 1.ª calidad, de 500 a 550 kilos de peso, cada uno, en pie. No se aceptarán bueyes, toros ni torunos. (250 animales, 137.500 kilos, más o menos).

Los siguientes renglones son a entregar diariamente, de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento

9.450 kilos asado de tira.
9.200 kilos carnasa.
2.970 kilos falda.
4.800 kilos huesos, sin descarne.
3.650 kilos mondongo.
1.500 kilos pecho.
100 kilos salchicha.
5.650 kilos nalga.
400 kilos cuadril.
1.500 kilos tripa gorda.
144 kilos carne de cerdo, a elegir.
1.400 kilos tocino gordo, fresco.
89 kilos panceta.
350 kilos lomo de vaca.
3.100 kilos grasa óleo Margarina.

VERDURAS—

7.000 kilos verduras frescas, surtidas: Acelgas, espinacas, nabos, zanahorias, lechugas o escarolas.
5.500 kgs. verduras frescas, surtidas: Acelgas, alcahuciles, coliflor espárragos, perejil, ajíes, arvejas, chauchas, laurel, salsifí, ajos secos, apios, escarola, lechugas, tomillo, albahaca berenjenas, espinacas, orégano, zapallitos tiernos.
458 kilos arvejas.
162 kilos apios.
312 kilos ajos.
1.190 kilos acelgas.
914 kilos albahaca.
25 kilos alcahuciles.
934 kilos ajíes.
2.100 kilos batatas.
7.995 kilos cebolla blanca, de cabeza, libre de brotes.
800 kilos coliflor.
170 kilos chauchas.
1.120 kilos espinacas.
100 kilos espárragos.
30 kilos habas.
2.825 kilos lechuga.
564 kilos nabos.
10 docenas limones.
90 kilos orégano.
138 kilos perejil.
1.200 kilos puerros.
80 kilos porotos frescos.
129.600 kilos papas tipo francesas, libres de brotes, tamaño mínimo 80 gramos, por pieza.
30 kilos radicha.
100 kilos repollo Brócoli.
63.808 kilos repollos blancos, libres de desperdicios.
5.336 kilos tomates.
1.900 kilos verdurita surtida: perejil, apio, porros, zanahorias.
7.570 kilos zapallo angola.
220 kilos zapallitos.
12.670 docenas frutas frescas de estación, especificando clases.
3.670 docenas bananas.
1.135 docenas mandarinas.
30 docenas manzanas.
2.620 docenas naranjas.

LECHE Y MANTECA—

239.500 litros leche fresca pasteurizada, en condiciones de densidad y gordura, determinadas por la Ordenanza Municipal.
990 kilos manteca fresca.

SEMILLAS—

50 kilos arvejas enanas "Maravilla de América".
500 kilos alfalfa.
1 kilo albizzia Julibrissin (Acacia de Constantinopla).
500 gramos-kilo berenjena violeta enana.
50 gramos-hecto ancahuita.
200 gramos-hecto caoba Candicans.
100 kilos Cafir Sorbo.
100 kilos carozos de duraznos, p|pie, fertilidad garantida.
500 gramos-kilo cebolla blanca La Reina.
500 gramos-kilo cedro de Odara.
100 gramos-hecto ceibo.
1 kilo cerezo Santa Lucía.
2 kilos citrus trifoliada.
3 kilos coliflor de Nápoles, tardía.
3 kilos coliflor de Nápoles, temprana.
150 kilos cowpea (porotos).
50 kilos escarola blanca, simple.
100 gramos-hecto espárragos plumosos.
20 kilos espinaca de Inglaterra.
20 kilos espinaca de Viroflay.
1 kilo espinaca Basella, blanca.
50 kilos haba del país.
100 gramos-hecto jacarandá mimoseifolia.
5 kilos lechuga "Col de Nápoles"
3 kilos lechuga colorada, 4 estaciones.
3 kilos lechuga negra, gallega.
500 kilos maíz amarillo, p|semilla apto p|alimento de aves (indicar variedades).
200 kilos maíz amarillo, cuarentón.
20 gramos-deca mirto Romano.
500 gramos-hecto melón ananá extra temprano de américa, carne verde.
1 kilo melón ananá extra, temprano de américa, carne salmón.
1 kilo melón ananá extra, temprano de américa, carne amarilla.
12.000 kilos papas para semilla, hijas de importadas, Earle-Rose.
500 gramos-kilos pimiento dulce de calahorra.
300 gramos-kilos pimiento trompa de elefante.
10 kilos porotos amarillos de China, enanos.
15 kilos porotos negros, de Bélgica.
5 kilos rabanitos redondos, rosados.
70 kilos Rai-Grass.
10 kilos remolacha de Egipto.
3 kilos repollo Asti, tardío.
3 kilos repollo monstruo.
3 kilos repollo pisano, grueso.
3 kilos repollo San Juan.
5 kilos salsifí, raíz blanca.
500 gramos-kilos sandía de Arkansas.
500 gramos-kilos sandía extra, temprana de américa.
1 kilo tipa sempervivirens.
5 kilos zapallo angola, de invierno, seleccionado.
5 kilos zapallo criollo, temprano.
1 kilo Petirón, Rey de los Mammheuths.

FORRAJES—

40.000 kilos afrechillo de trigo, b|c.
1.200 kilos avena aplastada.
10.000 kilos conchilla, para aves.
5.000 kilos gluten de maíz.
1.000 kilos grit, para aves adultas.
500 kilos grit, para pollitos.
30.000 kilos maíz amarillo.
15.000 kilos semetín.
100 kilos triguillo.

COMBUSTIBLE—

3.000 kilos carbón para fragua.
8.500 kilos carbón de coke, inglés.
144.000 kilos carbón Glasgow, sin mezcla, debidamente horquillado.
8.000 kilos antracita, de 1.ª, en bolsas.
284.000 kgs. carbón Cardiff en briquetas.
6.000 kilos carbón de leña fuerte quebracho.
156.000 kilos leña hachada, quebracho colorado, campana.
434.000 kilos leña quebracho colorado, en tortas, hasta 30 cm. de alto.
150.000 kilos leña quebracho colorado, en trozos de 40 cm., tipo panadería.
5.600 kilos astillas de sauce redondo de 7 cm. de diámetro.
12.000 kilos carbón de piedra.

ARTICULOS DE LIMPIEZA—

190 bolsas aserrín blanco, bolsas de 30 kilos.
140 litros ácido muriático.
2.472 litros agua lavandina.
120 cajas azul para ropa, en bolsitas.
63 kilos almidón.
800 litros acaroína.
552 litros cera para pisos.
32 docenas estropajos de alambre.
4.280 litros flúido desinfectante.
18 franelas amarillas, 40 x 40.
36 gamuzas grandes, b|c.
23.500 kilos jabón amarillo, en barras, seco, bien estacionado.
530 kilos jabón blanco, veteado.
1.090 paquetes jabón Sunlight o similar.
840 kilos jabón en polvo.
1.392 tarros líquido p|limpiar metales. Tarros 250 grs.
850 panes ladrillos ingleses.
164 unidades plumeros de mano medianos.
96 unidades plumeros para techo, mango largo.
1.910 kilos Puloil o similar, tarros de 1|2 kilo.
300 kilos potasa blanca, en trozos.
1.246 rollos papel higiénico.
150 kilos plombagina negra.
380 kilos papel estraza, bala de 10 kilos.
10.350 kilos soda cristal, peso neto.
50.000 unidades servilletas de papel.
2.210 panes sapolio.
84 cajas polvo insecticida, Bufache.
5.478 unidades trapos de piso, 60 x 60.
3.650 kilos trapos blancos especiales, lavados para limpieza.
576 unidades trapos para foguistas.
220 pares zuecos.

BAZAR Y MENAJE—

60 docenas de juegos cubiertos de madera, juegos de tenedor y cuchillo.
18 docenas de juegos cucharas de alpaca, p|mesa.
17 docenas de juegos cucharas imitación alpaca, p|mesa.

14 docenas de juegos cucharitas de alpaca, p|café.
42 docenas de juegos cuchillos imitación alpaca, 1 pieza.
4 docenas de juegos cuchillos alpaca, p|mesa.
25 docenas de juegos jarritos de aluminio, 3 mm. espesor, 9 x 9.
49 unidades jarras enlozadas, de 3 litros.
12 unidades jarras enlozadas, de 2 litros.
36 unidades jarras enlozadas, de 4 litros.
36 unidades jarras enlozadas, de 5 litros.
36 unidades jarras enlozadas, de 6 litros.
60 unidades jarros enlozados, dos tamaños.
36 unidades jarras aluminio, 3 mm. espesor, rectas, 0.18 cm. alto por 0.18 de base y 0.13 de boca.
36 unidades fuentes de aluminio, 3 mm. espesor, redondas, de 0.32 de diámetro, c|borde y asas, 0.08 de alto.
15 docenas platos de loza, hondos, blancos.
18 docenas platos de loza, playos, blancos.
37 docenas platos enlozados, blancos, hondos.
40 docenas platos enlozados, blancos, playos.
30 docenas platos cónicos, de 0.20 cm. de luz en la boca y 0.4 1|2 de profundidad, de ho. enlozado.
12 docenas tazas loza piedra, para café.
22 docenas tazas loza piedra, blancas, c|plato, p|almuerzo.
16 docenas tazas enlozadas, p|almuerzo, blancas.
3 docenas tazas enlozadas, p|café.
30 docenas tazas hierro enlozado, de 11 cm. c|asa.
21 docenas tenedores de alpaca, para mesa.
17 docenas tenedores imitación alpaca, p|mesa.
3 docenas soperas de aluminio, 6 milímetros espesor, rectas, sin base y sin tapas, de 0.24 de diámetro x 0.17 de alto.
1 docena soperas de loza piedra, de 0.22 de diámetro.
14 docenas vasos de vidrio comunes.

ARTICULOS SANITARIOS—

1 unidad bolsas para caño de cloaca, de fierro común.
3 unidades brochas, p|cloaquero, de b|c..
50 metros cañas, p|cloaquero, de 0.02, b|c.
6 unidades cepillos circulares, para caños.
2 unidades tirabuzones, p|caños de cloacas.
2 trajes impermeables reforzados.

TALABARTERIA—

1 juego de arnés, p|carro de un caballo (500 kgs.).
1 juego arnés para sulky, suela engrasada reforzada, de un caballo.
1 juego arnés para breach, con yunta y cadenero, suela engrasada.
6 pares bastos, para recado ladero.
12 unidades fundas de suela, para tiros de cadena, 7 cm.
4 unidades matras para recado de ladero.
6 unidades pecheras para coche, buena clase.
18 unidades pecheras chatas, b|c.
4 unidades retrancas de suela, para tronqueros de chata.

ROPERIA Y TEJIDOS—

1.050 metros alemanesco de algodón, para manteles y servilletas.
800 metros brin blanco de algodón, 0.70 cm.
500 metros brin crudo, para delantales.
1.100 metros brin gris de algodón, para guardapolvos, 0.70 cm. ancho.
2.000 metros brin gris, p|mamelucos, de 0.70 cm. de ancho.
2.200 metros brin kaki, para uniforme de tropa.
1.050 metros brin azul, para mamelucos, 0.70 cm. ancho, traje mecánicos, etc.
6.800 metros brin azul asargado, para uniformes presos.
4.500 metros brin rayado, azul y amarillo, de 1.30 de ancho, franjas de 4 cm. c|u.
50 metros bombasí blanco, para calzoncillos.
400 unidades colchas blancas, tipo hospital.
2.500 metros cotí rayado, de algodón, 1.60 m. de ancho.
3.220 metros cotonada a cuadros, colores surtidos.
252 unidades camisetas, c|frisa, talle 8 y 9, peso aproximado, 260 gramos.
1.200 unidades camisetas de algodón, 130 gramos, aproximado.
100 metros entretela de hilo.
1.500 frazadas de lana, tipo Ejército, gris.
2.200 metros gabardina de algodón lisa, colores surtidos.
820 metros género turco, para toallas, 0.80 m.
9.700 metros lienzo para sábanas 1.20 metros de ancho.
16.600 metros lienzo blanco asargado, 0.80 m. p|ropa interior.
100 metros lona blanca, para delantales.
300 pares medias para niñas, negras, marrones, blancas, b|c.
500 pares medias para mujeres, gris y beige.
165 docenas de pares medias comunes, para hombres, b|c.
60 docenas de pares medias cortas marrón, para niños.
10 docenas de pares medias largas, marrón, para niños, surt.
17 piezas nanzook, p|pañuelos.
1.000 metros paño de lana azul oscuro, tipo Ejército Argentino.
300 metros percal, p|delantales.
100 metros percalina, negra.
100 metros percal, para mangas.
162 docenas pañuelos algodón blanco, p|reclutas.
118 docenas repasadores de algodón, 60 x 60 cm.
3 piezas sarga azul, para uniformes.
200 metros tela Santa Cecilia, para guardapolvos.
208 docenas toallas turcas, 55 x 100 centímetros.
250 unidades tricotas de lana, talle para niños y hombres.
100 metros tul blanco, para velos.

MERCERIA—

255 paquetes agujas para coser a mano, N.° 4 y 6.
150 unidades agujas para máquina Singer, N.° 2 y 3.
345 unidades alambre de acero, con resorte.
16 ovillos algodón para hilvanar, marca Llave o similar.
112 gruesas botones de hueso negro, 20 mm.
119 gruesas botones de hueso negro, 15 mm.
175 gruesas botones de hueso blanco, 12 mm.
36 gruesas botones de hueso blanco, 20 mm.
1.750 unidades botones dorados grandes, con escudo, para tropa.
2.160 unidades botones dorados, chicos, con escudo, para tropa.
345 unidades barbijos de cuero.
3.300 pares broches para pantalones.
1.800 pares broches para blusas.
3.300 metros cinta de hilera, 1 1|2, cm., blanca.
15 kilos cartón satinado, para gorras.
500 metros elástico negro, 2 cm. de ancho.
185 unidades escarapelas, para tropas.
3.864 unidades hebillas para pantalones.
7.474 carreteles hilo cadena o sim. colores negro, blanco, kaki y gris, Nos. 16 al 70.
30 docenas de cajas hilo de zurcir blanco, negro y marrón.
20 paquetes hilo para hilvanar.
280 ovillos hilo cordoné, en ovillos colores surtidos.
165 juegos letras C. E., en metal dorado.
32 metros soutache dorado.
345 unidades tatiletes.
345 unidades viceras de celuloide.

LANA—

2.500 kilos lana de buena calidad sin semillas ni abrojos, lavada especial para colchones.

ARTICULOS DE SPORTS—

36 unidades pelotas de foot-ball N.° 5.
15 unidades pelotas de basket-ball.
12 unidades cámaras N.° 5.
3 unidades cámaras basket-ball.
12 pares zapatillas, p|basket-ball N.° 36 al 41.
12 unidades camisetas de foot-ball blanco celeste, horizontal, grandes.
12 unidades camisetas, sin mangas, grandes
22 pares medias de lana, blanco celeste.

ARTICULOS DE ESCRITORIO—

18 unidades almohadillas negras chicas.
18 unidades almohadillas negras grandes.
42 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 0.
82 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 1.
64 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 2.
39 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 3.
12 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 4.
12 cajas broches dorados, punt. redonda, N.° 5.
24 cajas broches Gem Clip, N.° 2 y 1.
62 unidades biblioratos, tamaño oficio.
50 unidades copiadores, tamaño oficio, 500 hojas.
132 unidades cintas para máquinas de escribir, negras y copiativas, surtidas.
800 unidades cuadernos Belgrano, 20 hojas, una raya.
100 unidades cuadernos Belgrano 20 hojas, doble raya.
100 unidades cuadernos cuadrícula mediana, 5 mm., 20 hojas.
600 unidades cuadernos, tapa dura 40, hojas, rayados.
200 unidades cuadernos tapa dura, 100 hojas, rayados.
50 cajas chinches de acero, N.° 3
24 unidades cueros chagrinados.
12 unidades esponjeros de vidrio c|esponja caucho.
11 docenas gomas circulares para máquina de escribir.
43 docenas gomas para borrar escritura de lápiz.
12 docenas gomas para borrar escritura de tinta.
8 docenas goma líquida, frascos de 150 grs.
5 bobinas hilo para pespuntear.
150 unidades impermeables para copiador, tamaño oficio.
5 docenas lapiceras, p|oficina.
24 docenas lapiceras comunes.
173 docenas lápices Fáber, negros, N.° 2, o similar.
20 docenas lápices tinta.
32 docenas lápices bicolor exagonal.
12 docenas lápices azules, exagonales.
40 unidades libros El Nene, N.° 1.
30 unidades libros El Nene, N.° 2.
40 unidades libros Elevación.
40 unidades libros Plenitud.
50 metros loneta blanca, para libros.
15 resmas papel de hilo, 58 x 88 - 33 kilos.
10 resmas papel de hilo, 72 x 92 - 40 kilos.
5 resmas papel de hilo, 76 x 112 - 70 kilos.
20 resmas papel de hilo, 46 x 72 - 20 kilos.
10 resmas papel de hilo, 46 x 72 - 14 kilos.
6 resmas papel obra, de 1.ª, 74 x 110 - 35 kilos.
10 resmas papel obra, de 1.ª, 46 x 72 - 14 kilos.
8 resmas papel obra, de 1.ª, 65 x 95 - 25 kilos.
2 resmas papel manteca, 75 x 100.
1 resma papel mármol, surtido.
234 resmas papel diario satinado, 64 x 82 - 12 kilos.
200.000 kilos papel diario en bobinas, de 0.84|86 ancho x 0.75 diámetro, sin embalaje y de 55 grs. de peso, por metro cuadrado.
2.000 kilos papel diario en bobinas, de 0.42|44 de ancho x 0.75 de diámetro, 55 grs. de peso por metro cuadrado.
2 resmas papel Kraft, para embalar, 60 grs.
12 resmas papel doble oficio, 40 x 72.
30 resmas papel blanco, barrilete, para envolver.
20 cajas papel carbónico negro, tamaño oficio.
1 resma papel cuenta, tres columnas.
10 resmas papel hilo liso, para máquina, tamaño oficio.
10 resmas papel imitación tela, tamaño oficio.
10 resmas papel rayado, tamaño oficio.
200 hojas papel secante, en hojas grandes, 1200.
70 frascos pasta para pegar.
46 cajas plumas Perry, N.° 341|144.
64 cajas plumas Leonard 516|144.
15 cajas plumas Perry 306|144, bronceadas.
10 cajas plumas Perry, 206|144,
9.000 unidades sobres oficio, blancos, forma cartera.
1.000 unidades sobres comerciales, blancos, p|cartas.
18.000 unidades sobres comerciales azules, b|c.
2.000 unidades blancos de hilo, tipo, sobres esquela.
70 metros tela para encuadernación.
150 unidades trapos para copiar, tamaño oficio.
150 frascos tinta azul negra, frascos de 1|2 litro.
25 frascos tinta roja, frascos de 1|4 de litro.
48 frascos tinta negra para sellos de goma.
1.800 kilos tinta negra, para imprimir en máq. Dúplex.
40 kilos tinta Obra, de 1.ª, N.° 28.
8 unidades tinteros de vidrio, para dos tintas.
20 cajas tiza blanca, cajas de 144, barras cilíndricas.
3.000 kilos metal p|máquina de componer.

MADERAS—

50 metros lin. alfajías spruce, de 0.0254 x 0.0508.
230 metros lin. alfajías spruce, de 0.025 x 0.075.

30 metros lin. alfajías spruce, de 0.04 x 0.075.
200 metros len. alfajías thea, de 0.025 x 0.075.
20 hojas madera terciada, Okumé, de 0.004 - 1 x 2.
35 hojas madera terciada, Alisó, de 1.54 x 1.41 - 3 mm. espesor. Cal. AA.
20 hojas madera terciada, Alisó, de 1.54 x 1.41 - 5 mm. esp. AA.
10 hojas madera terciada, roble, 0.005 - 1 x 2.
30 hojas pino spruce, de 0.13 x 0.305 x 4.270 mm.
10 hojas pino spruce, de 0.018 x 0.305 x 4.270 mm.
50 tablas pino spruce, de 0.025 x 0.305 x 4.270 mm.
5 tablas pino spruce, de 0.05 x 0.305 x 4.270 mm.
5 tablas pino spruce, de 0.04 x 0.305 x 4.270 mm.
50 mts². pino spruce, de 0.0127.
50 mts². pino spruce, de 0.0254.
20 mts². cedro paraguayo, de 0.025 x 0.030.
20 mts². cedro paraguayo, de 0.05 x 0.03.
50 mts². Guayaibí, de 0.58.
25 mts². Guayaibí, de 0.0254.
50 mts². peteribí, de 0.0127.
50 mts². peteribí, de 0.01905.
50 mts² peteribí, de 0.0381.
50 mts². peteribí, de 0.0508.
10 mts². pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.12 x 0.30.
50 mts². pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.019 x 0.30.
200 mts². pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.025 x 0.30.
100 tablas pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.025 x 0.30 x 5.50.
35 mts². pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.038 x 0.30.
30 tablas pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.038 x 0.30 x 5.50.
55 mts². pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.05 x 0.30.
30 tablas pino Paraná, de 1.ª calidad, de 0.05 x 0.30 x 5.50.
50 mts². roble N. A., 0.025 x 0.30.
20 mts². roble N. A., 0.038 x 0.30.
20 mts². roble N. A., 0.05 x 0.30.
50 mts². pino blanco, N.° 7, de 0.012 x 0.30.
40 mts² pino blanco, N.° 7, de 0.019 x 0.30.
50 mts². pino blanco, N.° 7, de 0.025 x 0.30.
10 mts². pino blanco, N.° 7, de 0.38 x 0.30.
30 mts². pino blanco, N.° 7, de 0.05 x 0.30.
50 tablas rauli, 1.ª calidad, de 0.027 x 0.25 x 3.80.
25 tablas raulí, 1.ª calidad, de 0.039 x 0.25 x 3.80.
15 tablas raulí, 1.ª calidad, de 0.050 x x 0.25 x 3.80.
20 mts². pino thea, tablas de 0.025 x 0.30.
10 mts². pino thea, tables de 0.038 x 0.30.
50 metros lin. pino spruce, 0.075 x 0.075 (tirantes).
600 metros lin. pino thea, 0.05 x 0.075 (tirantes).
300 metros lin. pino thea, 0.075 x 0.075. (tirantes).
50 metros lin. pino thea, 0.01 x 0.075 (tirantes).
50 metros lin. pino thea, 0.01 x 0.01 (tirantes).
150 metros lin. pino thea, 0.01 x 0.127 (tirantes).
1 unidad vigas de inciensio colorado, a elegir, 4.60 de largo por 0.50 de ancho, por 0.80 de alto, cortados en tablones de 105 mm. de espesor.
1 unidad vigas cedro paraguayo, 1.ª calidad, 6 mts. largo, 0.50 ancho, 0.80 alto, 0.52 mm. espesor; con 2 o 3 años de estacionamiento; cortadas.
1 unidad vigas de cedro paraguayo, 1.ª calidad, 6 mts. largo, 0.50 ancho, 0.80 alto, 27 mm. de espesor; con dos o tres años de estacionamiento.
1 unidad vigas de madera de cedro paraguayo, 1.ª calidad, 6.00 x 0.50 x 0.80 de alto, 40 mm espesor, cortadas, con dos o tres años de estacionamiento.
200 unidades estacones de quebracho, de 2.20 mts. 17 kilos, aproximadamente, de peso.
50 unidades postes cuadrados de Curupay, de: 0.75 x 0.75 mm. x 3 metros de largo, con perilla.
15 unidades postes cuadrados, de Curupay, de 0.101 x 0.101 x 3 metros de largo, con perilla.
30 unidades puntales, de Curupay, con pico flauta, de 0.05 x 0.075 x 2 metros de largo.
250 unidades medios postes de quebracho reforzado, de 1.ª, de 2.20 metros, peso aproximado, 18 kilos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION:

71 mts³. arena oriental, gruesa.
66 mts³. arena oriental, fina.
100 mts³. arena oriental, mediana.
500 unidades azulejos blancos, de 0.15 x 0.15.
150 kilos amarillo en polvo, especial p|mosaicos.
240 kilos amarillo Iggam, o similar.
20 litros alquitrán.
200 kilos bleck de hulla.
30.400 kilos cal viva de Córdoba, en piedra.
20.000 kilos cal del Azul, a granel.
7.250 kilos cemento Aflas.
3.000 kilos cemento Defensa.
75.800 kilos cemento Portland Nacional, aprobado, en bolsas de papel.
3.600 kilos cemento aprobado, Administración, blanco en barricas de 180 kilos.
140 kilos colorado óxido, para mosaicos.
3.000 unidades ladrillos de cal común.
2.500 kilos mármol blanco, en polvo.
3.000 kilos marmolina, N.° 80, p|mosaicos.
150 kilos negro en polvo, especial para mosaicos.
140 kilos negro manganeso, para mosaicos.
200 kilos rojo especial, para mosaicos.
30 kilos verde hoja, fino, para mosaicos.
3 mts³. polvo de ladrillo.
400 unidades aisladores para campanilla.
200 metros alambre de 1 mm. de sección, 500 v. p|. luz.
200 metros alambre de 2 mm. de sección, 500 v. p|. luz.
100 metros alambre de 1 mm. de sección, 1000 v. p|. luz.
100 metros alambre de 2 mm. de sección, 1000 v. p|. luz.
100 metros alambre de 3 mm. de sección, 1000 v. p|. luz.
200 metros alambre para campanilla, aislación de goma dos capas de algodón.
100 metros cable de 3 mm.
100 metros cable aislado de 4 mm 500 v.
100 metros cable de 5 1|2 mm. 1000 voltios.
300 metros cordón flexible bipolar de 1 mm. 500 v.
500 metros cordón flexible de 1|2 mm. de diámetro, 500 v. de aislación.
200 metros cordón flexible de 1 milímero de diámetro, 500 v. aislación.
12 unidades caño de acero 5|8 p|. luz.
12 unidades caño de acero 3|4 p| luz.
12 unidades caño de acero 0,025 p|. luz.
15 kilos cinta aisladora negra.
150 unidades fichas p|. tomacorrientes, 6 amp. 500 v.
100 unidades fusibles de 20 a 40 amperios, 220 v. cambiables.
24 unidades interceptores con pelnos p|. tablero, 20 amp.
Lámparas eléctricas filamento metálico, Philips o similar de:
1.800 unidades, 15 w. 220 v.
800 unidades, 40 w. 220 v.
1.300 unidades, 60 w. 220 v.
100 unidades, 75 w. 220 v.
550 unidades, 100 w. 220 v.
530 unidades, 150 w. 220 v.
500 unidades, 200 w. 220 v.
50 unidades, 300 w. 220 v.
100 unidades pilas secas Columbia o similar.
50 unidades tomacorrientes de porcelana común.
100 unidades tomacorrientes combinación, 6 amp. 500 v.

MATERIALES DE ESCOBERIA—

5 kilos alambre cocido N.° 22.
150 kilos alambre galvanizado número 19.
35 kilos azufre en polvo.
20 kilos cerda pura de 0,16 de largo.
1 fardo caña entera, de 3 mm.
10 kilos cabos para escoba.
3 kilos clavos p|. mimbreros 5 x 10 mm.
6 kilos clavos p|. mimbreros 6 x 18 mm.
6 kilos clavos p|. mimbreros 7 x 25 mm.
6 kilos clavos p|. mimbreros 9 x 30 mm.
3 kilos clavos p|. mimbreros 10 x 40 mm.
3 kilos clavos p|. mimbreros 14 x 60 mm.
3 kilos clavos p|. mimbreros 10 x 70 mm.
300 kilos esterilla de caña de 5 milímetros.
50 ovillos hilo blanco N.° 3|10.
80 ovillos hilo para escobas 3 hebras, colores surtidos.
5 kilos grampas N.° 14|20.
100 docenas madera para cepillos. N.° 3, de sauce.
100 unidades madera con tapa ovalada p|. escobillones.
200 unidades madera con tapa p|. cepillos, N.° 20.
200 unidades madera con tapa p| cepillos, N.° 10.
200 unidades madera con tapa p|. cepillos de mano, N.° 5.
200 unidades madera con tapa p|. cepillos de mano, N.° 25.
300 kilos mimbre amarillo, surtido
100 kilos mimbre amarillo, finito especial.
350 atados paja de Guinea, de 1ra. 0,86 de circunferencia.
2.200 unidades palos para escoba.
50 unidades palos de pino para cepillos, de mts. 1,30.
200 kilos palitos amarillos, medianos, gruesos.
100 kilos palitos amarillos, finos, para refuerzo.
60 kilos piazabal.
20 kilos pita de 0,16 cm. de largo.
10 docenas rondines de 50 agujeros.
70 kilos trevia de 1ra., buena clase.

MATERIALES DE CALZADO—

100 paquetes agujas p|. máq. de aparar.
19 litros aceite para máquina Singer.
630 metros2. box-calf negro.
26 docenas badanas negras de 2,40 a 2,70.
10 metros2. badanas beige.
50 kilos betún negro en latas d 1|2 kilo.
1.000 pares cambrillones de madera.
10 docenas cerdas.
12 kilos cera virgen.
56 docenas cera negra.
5 kilos cerote.
58 litros cemento.
48 unidades cepillos de cerda.
24 unidades cepillos para pomada.
60 kilos clavos de bronce N.° 12, buena clase.
78 kilos clavos de bronce N.° 14 buena clase.
20 kilos clavos de bronce N.° 16 buena clase.
40 kilos clavos de fierro p|. tacos Nros. 8 y 9.
25 kilos clavos con cabeza, N.° 25 punta París.
20 kilos clavos imitación, N.° 12.
10 kilos clavos imitación°, N.° 13.
10 kilos clavos imitación, N.° 15.
20 kilos clavos de hierro, N.° 18.
10 kilos clavos para tacos, N.° 20
12 kilos clavos imitación, de bronce, N.° 10.
12 kilos clavos imitación, de bronce, N.° 16.
30 unidades chairas de piedra, b| calidad.
22 kilos cola fuerte.
2.440 pares cordones de cerda negro, comunes.
7.200 pares cordones negros, redondos, de 60 cmts.
6 unidades decímetros para zapateros.
500 kilos descarne de primera, kilos por cuero.
150 kilos falda de primera.
28 docenas hilo negro N.° 16.
28 docenas hilo negro N.° 30, lustre p|. zapatero.
17 kilos harina de mandioca.
35.000 unidades hojalillos negros número 6 (cotizar por caja).
430 metros loneta para forros.
30 unidades limas triángulo de 0,12 cmt s.
48 unidades lápices para marcar cueros.
6 unidades limas 1|2 caña.
20 unidades lamparitas para desformar.
5 unidades martillos para aparador.
20 unidades ovillos de hilo p|. plantillar.
45 hojas papel de lija común, números 0 y 1.
6 resmas papel de lija mediano de 3 1|2 cmts. ancho.
12 unidades pinzas para armar.
5 docenas pinceles para tinta.
5 unidades pinceles para engrudo
100 latas pomada negra, en latas de 200 gramos.
240 cajitas pomada N.° 2, Cobra similar.
30 unidades raspas, buena calidad.
68 paquetes semillas N.° 8, buena calidad.
88 paquetes semillas N.° 10, buena calidad.
78 paquetes semillas N.° 12, buena calidad.
20 paquetes semillas N.° 7, buena calidad.
12 paquetes semillas N.° 14, buena calidad.
3.800 kilos suela macho de 1ra.
12 unidades sacabocados con repuesto.
88 litros tinta negra.
12 litros tinta marmoral.
24 unidades trinchetas especiales de acero, buena calidad.
12 unidades tenazas corta clavos.
500 metros2. vaqueta negra al cromo, de 1ra.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

2 unidades cubiertas Firestone o Goodyear, 30 x 5.
2 unidades cámaras Firestone o Goodyear, 30 x 5.
2 unidades cámaras Firestone o Goodyear, 32 x 6.
2 unidades cámaras Firestone o Goodyear, 600 x 20.
2 unidades cámaras Firestone o Goodyear, 33 x 5.
2 unidades cámaras Firestone o Goodyear, 35 x 5.

FARMACIA Y LABORATORIO—

117 litros aceite de bacalao blanco.
126 litros aceite de ricino.
200 gramos aceite gris.
24 litros aceite de sésamo.

32 kilos acido bórico en polvo.
24 litros ácido cítrico.
2 litros ácido fénico puro.
½ kilo ácido salicílico.
300 gramos ácido tánico.
1 ½ kilo adrenalina solución 10/00.
200 gramos adrenalina solución 1 x 0,00.
150 litros agua destilada.
245 litros agua oxigenada.
½ litro agua de rosas.
2 ½ kilos alcanfor.
608 litros alcohol rectificado, de 96°.
455 kilos algodón hidrófilo en rama, paquetes de ½ kilo.
8 kilos almidón en polvo.
1 ½ litro amoníaco líquido comercial.
18 cajas ampollas adrenalina.
10 cajas ampollas adrenisina Biol.
1.200 unidades ampollas cacodilato de sodio de 2 c3.
12 cajas ampollas Dienol.
10 cajas ampollas ergotina Ivon x 6.
10 cajas ampollas estricnina sulfato x 0,001.
700 gramos antipirina.
100 gramos argirol.
11 kilos aspirina Bayer.
3 kilos aspirina legítima.
½ kilo Atophan.
10 kilos azufre en polvo.
11 litros bencina rectificada.
15 litros bálsamo tranquilo.
11 kilos benzoato de soda.
100 kilos bicarbonato de soda común.
6 kilos bicarbonato de magnesia.
100 gramos bicianuro de mercurio.
18 unidades bolsas para hielo.
18 unidades bolsas para agua caliente, dos litros.
13 kilos borato de soda.
1 ½ kilo bromuro de sodio del comercio.
5 ¼ kilo bromuro de potasio.
½ kilo bromuro de amonio del comercio.
¼ kilo bromuro de alcanfor.
300 gramos cacodilato de soda del comercio.
300 gramos cafeína pura.
3 kilos cafeína legítima.
300 unidades cajas de cartón.
200 unidades cajas de virutas grandes.
1 kilo calcio cloruro.
600 gramos calomel.
180 tubos cafiaspirina Bayer.
12 unidades cánulas p/. irrigador.
162 kilos carbonato de cal común.
1 ½ kilo cáscara sagrad en polvo.
18 kilos nitrato de magnesia.
½ kilo citrato de hierro amoniacal.
2.288 unidades cepillos de dientes.
2 kilos cloral hidrato.
100 gramos clorhidrato de cocaína.
3 kilos cloroformo común.
1.000 unidades corchos diversos tamaños.
300 gramos creosota vegetal.
42 litros creolina.
225 kilos creta preparada.
250 gramos dermatol.
1 kilo ergotina según Ivon.
53 litros esencia de trementina.
600 gramos eucaliptol.
6 litros éter sulfúrico.
6 ½ kilos extracto flúido bálsamo tolú.
3 kilos extracto flúido coca.
3 kilos extracto flúido jarabe iodotánico.
250 gramos extracto flúido cola de comercio.
8 kilos extracto flúido polígala.
750 gramos extracto flúido quina.
600 gramos extracto flúido ratania.
50 gramos extracto flúido opio acuoso.
81 litros formol.
500 unidades frascos para despacho, de 30 gramos.
600 unidades frascos para despacho, de 60 gramos.
500 unidades frascos para despacho, de 100 gramos.
500 unidades frascos para despacho, de 200 gramos.
450 unidades frascos para despacho, de 250 gramos.
500 unidades frascos para despacho, de 300 gramos.
250 unidades frascos para despacho, de 500 gramos.
60 unidades frascos goteros, de 15 gramos.
100 unidades frascos goteros, de 30 gramos.
10 unidades frascos goteros, de 60 gramos.
10 unidades frascos goteros, de 100 gramos.
5.700 metros gasa hidrófila J. & J.
4.000 metros gasa absorvente J. & J.
72 litros glicerina.
250 gramos glicerofosfato de cal.
250 gramos glicerofosfato de hierro.
450 gramos gomenol.
4 kilos goma arábiga en polvo.
36 metros goma para irrigador.
3.750 gramos Guayacol absoluto.
½ kilo Ictiol.
3 ½ kilos iodo metálico.
3 ¼ kilos iodo potásico.
600 inyecciones de bicianuro de mercurio, de 0,02.
6 docenas jabones Regio.
100 kilos jabones Marsella.
3 docenas jabones de bicloruro.
6 litros jarabe de codeína.
12 litros jarabe de tolú.
2 kilos láudano Sydehan.
3 kilos lanolina.
3.150 metros lienzo para vendas, Santa Rosa.
18 litros linimento Stokes.
41 kilos magnesia calcinada.
2.600 gramos manteca de cacao.
600 gramos mentol.
25 ampollas morfina.
500 gramos nitrato de plata fundido.
50 gramos novocaína.
250 gramos oxicianuro de mercurio.
100 gramos óxido amarillo.
12 kilos óxido amarillo de cinc.
3 paquetes papel filtro N.° 33.
2 gruesas peines de caucho, negros, de 15 cm. largo.
400 unidades peines gruesos.
200 unidades peines finos.
1 kilo permanganato potásico.
4.200 gramos piramidón.
2 kilos píldoras Dehaul París.
½ kilos Polvos Dower.
3 kilos pomada mercurial doble.
20 unidades potes de loza para pomadas, de 15,20 y 100 gramos.
6 frascos pautauberge.
4 kilos resorsina.
½ kilo ruibarbo en polvo.
3 ½ kilos salicilato de metilo.
3 kilos salicilato de sodá.
2 kilos salipirina sinónima.
1 kilo salol.
6 cajas sellos N.° 0, cierre seco, en cajas.
42 cajas sellos N.° 1, cierre seco, en cajas.
42 cajas sellos N.° 2, cierre seco, en cajas.
10 kilos semilla de lino.
3 ½ kilos sen, en hojas.
3 kilos soda fosfato.
½ kilo sulfato de cobre, comercial.
37 kilos sulfato de magnesia.
110 kilos sulfato de soda.
2 gramos sulfato neutro atropina.
250 gramos sulfato de quinina.
100 gramos sulfonal.
500 gramos subnitrato de bismuto.
96 unidades suspensores comunes.
100 kilos talco de Venecia.
300 gramos terpinol.
4 ½ kilos terpina hidrato.
1 kilo timol.
12 carreteles tela adhesiva, de 0,05 Z. O.
42 carreteles tela adhesiva, de 0,07 ½ Z. O.
1 litro tintura de acónito.
3 litros tintura belladona.
1 ½ litro tintura beleño.
4 litros tintura benjuí.
2 litros tintura canela.
200 gramos tintura cuassia.
200 gramos tintura colombo.
4 litros tintura eucaliptus.
300 gramos tintura digital.
1 ½ litro tintura lobelia.
1 litro tintura jalapa compuesta.
100 gramos tintura genciana.
6 litros tintura iodo.
200 gramos tintura mirra.
1 ½ litro tintura naranjas amargas.
1 litro tintura opio.
1 litro tintura nuez cola.
500 gramos tintura nuez vómica.
250 gramos tintura ruibarbo.
1 litro tintura valeriana.
250 gramos tintura estrofantus al 5 o/o.
5 kilos urotropina.
6 frascos Wampole.
76 kilos vaselina blanca.
5 kilos vaselina amarilla.
205 litros vaselina líquida.
2.088 unidades vendas Cambric, 5 x 5.
1.224 unidades vendas Cambric, 5 x 10.
60 unidades ventosas grandes.
6 litros agua de azahar.

ELEMENTOS DE CIRUGIA—

40 tubos Cat-Gut, esterilizado Robert & Carriere, sin envase, número 0.
60 tubos Cat-Gut esterilizado, Robert & Carriere, sin envase, número 1.
60 tubos Cat-Gut esterilizado, Robert & Carriere, sin envase, número 2.
60 tubos Cat-Gut esterilizado, Robert & Carriere, sin envase, número 3.
6 madejas crin en madejas.
1 docena jeringas sistema Luer F. N., de 2 cc.
1 docena jeringas sistema Luer F. N., de 3 cc.
1 docena jeringas sistema Luer F. N., de 5 cc.
1 docena jeringas sistema Luer F. N., de 10 cc.
2 unidades agujas para análisis Frainkel.
2 docenas agujas para inyecciones intravenosas asucutáneas, de 3 cc.
2 docenas de agujas de acero, de 5 cm. para inyecciones intramusculares.
3 docenas agujas para inyecciones intramusculares.
3 docenas agujas para inyecciones subcutáneas.
6 unidades intermediarios para jeringas.
1 docena termómetros clínicos.
10 unidades Pillischer.
2 metros tubo de goma para drenajes, calibre 8.
2 metros tubo de goma para drenajes, calibre 12.
2 metros tubo de goma para drenajes, calibre 16.
1 unidad termómetro para estufas, 200°.
2 cajas inyecciones de eucoda Eucolamina Merck.
2 cajas inyecciones de novocaína con suprarrenina de Meistes Lucius para anestesia medular, de 0,20.
6 cajas éter purísima para anestesia de Schering, en ampollas de 50 gramos.
1 carretel hilo de lino, marca Pauchet, grueso.
1 carretel hilo de lino, marca Pauchet, fino.
1 docena guantes de goma para operaciones, marca Miller, número 7 ½.
1 docena guantes de goma para operaciones, marca Miller, número 8.
2 aparatos para inyectar suero, de 1000 cc., con dos peras de goma insufladoras, de repuesto.
2 unidades lámparas de repuesto para el frontoluz de Finocchietto.
1 tubo oxígeno "La Oxígena", tubos de 1.500 litros.
1 docena aguja de níquel, cono redondo, 2 ½ cm. x 0,6.
2 docena agujas de níquel, cono redondo, de 5 x 8.
1 docena agujas de níquel, cono redondo, de 8 x 0,1.

FERRETERIA Y PINTURERIA—

853 litros aceite de lino cocido.
154 litros aceite de lino crudo.
420 kilos amarillo ocre en polvo.
20 kilos amarillo cromo puro.
130 paquetes azul ultramar, en paquetes.
50 rollos alambre galvanizado, número 9, 40 kilos por rollo.
20 rollos alambre de púa, número 12, rollos de 300 metros.
30 kilos alambre cocido, de 2 mm.
10 unidades alicates universales.
50 litros alcohol para lustrar.
100 unidades arandelas Robert, 0,0476.
100 unidades arandelas Robert, 0,0635.
100 unidades arandelas Robert, 0,0952.
100 unidades arandelas Robert, 0,0127.
100 unidades arandelas Robert, 0,1588.
100 unidades arandelas Robert, 0,1905.
10 paquetes anilina al agua, amarilla, paquetes de 250 gramos.
10 paquetes anilina al agua, rosada, paquetes de 250 gramos.
40 kilos blanco de zinc en pasta tarros de 8 a 10 kilos.
17 galones barniz, tipo Carriage, en galones.
5 galones barniz negro.
12 unidades bujías para filtro Berkefeld.
12 unidades bujes de reducción, hierro galvanizado, de 0,025 x 0,019.
50 kilos caños de plomo, para agua, aprobados.
50 kilos caños de descarga para agua.
50 unidades cabos para palas de punta, medio curvos.
50 unidades cabos para palas de punta, rectos.
100 unidades cabos para azadas, de 1,20 mts. de largo.
24 unidades cabos para hachas de mano.
100 unidades cabos para hachas grandes, de 0,90 de largo.
100 kilos carburo.
12 unidades cabos para guadañas.
100 kilos cadena Patente para tiro de chatas.
12 unidades candados Yale, medianos o similar.
12 unidades canillas de bronce, de 0,127.
50 metros caños de hierro galvanizado, de 0,025.
50 metros caños de hierro galvanizado, de 0,012.
15 unidades chapas de hierro galvanizado, N.° 24.
12 unidades chapas de hierro galvanizado, N.° 20.
12 unidades chapas de hierro galvanizado, N.° 18.
10 unidades chapas de hierro galvanizado, N.° 22.
10 unidades chapas de hierro, negras, N.° 14.
10 unidades chapas de hierro, negras, N.° 16.
10 unidades chapas de hierro, negras, N.° 18.
19 unidades chapas de hierro, negras, N.° 20.
140 kilos cola francesa.
170 kilos cola del país.
70 kilos colorado en polvo.
14 kilos cobre para soldaduras, de 0,004.
3 kilos cobre para soldaduras, de 0,003.
3 kilos cobre para soldaduras, de 0,005.
12 unidades cerraduras p/. puertas de hierro, de 0,041 x 008.
10 unidades cerraduras p/. puertas de madera a combinar, de 0,007 x 016.

25 unidades cerraduras p|. embutir combinación, de 0,025 del centro, derechas.
25 unidades cerraduras p|. embutir combinación, de 0,025 del centro, lado izquierdo.
25 unidades cerraduras p|. embutir combinación, de 0,030 del centro, lado derecho.
25 unidades cerraduras p|. embutir combinación, de 0,030 del centro, lado izquierdo.
25 unidades cerraduras p|. arrimar para armarios.
40 kilos estaño virgen.
15 kilos esterilla Nros. 2, 3 y 4.
30 kilos estopa blanca.
12 unidades felpudos de coco 40 x 80.
10 gruesas fósforos de madera.
12 unidades hierro para cepillos, de 0,044.
12 unidades hierro para cepillos, de 0,048.
6 unidades para garlopas, de 0,050.
6 unidades para garlopas, de 0,055.
6 flotantes grandes.
12 unidades flotantes chicos.
24 formones tamaño surtido.
6 unidades formones para golpear.
50 fallebas de bronce, niqueladas, fundidas, sin lengüeta.
20 fallebas de bronce, niqueladas, fundidas, con lengüeta.
50 paquetes fichas para celosías, de 85 x 22 mm., en paquetes de una docena.
27 kilos goma laca rubia.
5 paquetes fichas para celosías, de 85 x 30 mm., en paquetes de una docena.
200 kilos grasa consistente para auto.
50 kilos grasa para máquina agrícola.
100 kilos grasa negra para carro.
1.000 unidades ganchitos de hierro con sus pistones, de 0,200 y 0,120 de largo.
350 kilos hierro ángulo.
1.390 kilos hierro redondo.
820 kilos hierro T.
1.275 kilos hierro planchuela.
100 kilos hierro L.
575 kilos hierro cuadrado.
200 kilos hierro media caña.
460 kilos hilo acarreto 2|5.
30 kilos hilo acarreto 3|1.
50 hojas hojalata, 0,50 x 0,72.
20 hojas hojalata seis cruces, 0,76 x 0,89.
20 hojas hojalata cinco cruces, 0,55 x 0,75.
20 hojas hojalata cinco cruces, 0,60 x 0,65.
10 hojas hojalata cuatro cruces, 0,55 x 0,75.
10 hojas hojalata tres cruces, 0,50 x 0,76.
25 hojas latón de cuatro cruces, 100 x 250.
420 unidades hojas sierra Griffing.
144 unidades hojas sierra para metales.
24 unidades hojas para serrucho de carnicero.
53 metros hule blanco para mesa.
15 docenas lápices para carpintero.
3 docenas llaves de paso, de 0,013 para agua.
3 docenas llaves de paso, de 0,019 para agua.
6 docenas llaves en bruto para cerradura de armario.
6 docenas llaves en bruto para cerradura de puerta.
2 docenas llaves en bruto para picaporte Yale.
6 unidades martillos N.° 25, para carpintero.
50 unidades manijas de bronce niqueladas, fundidas, para celosías.
12 unidades manijas de hierro, niqueladas, para puerta.
300 kilos masilla blanca.
48 unidades metros amarillos con resorte, de 1 metros.
36 unidades metros amarillos con resorte, de 2 metros.
330 kilos negro Roma en polvo.
10 kilos negro viña.
10 tarros óxido de hierro en pasta.
5 kilos paja para esterillar.
50 hojas papel de lija 00.
925 hojas papel de lija 0.
1.050 hojas papel de lija 1.
1.050 hojas papel de lija 2.
500 hojas papel de lija 3.
2 docenas piedras para guadañas.
1 unidad piedra esmeril 0,050 x 0,40.
1 unidad piedra de vuelta para afilar al agua, de 0,100 x 0,700.
1 unidad piedra esmeril grano ½ 0,25 x 0,203.
18 kilos piedra pomes en polvo Paquetes de ½ kilo.
80 unidades pinceles p|. blanqueo tipo Milán o similar.
24 unidades pinceles p|. blanqueo comunes.
24 unidades pinceles, chatos, dobles, p|. barniz, de 0,063.
36 unidades pinceles chatos, cerda pura, de 1 ½.
48 unidades pinceles para filetear a la cal, del 1 al 24.
4 unidades pinceles para filetear N.° 2.
16 unidades pinceles para filetear N.° 4.
16 unidades pinceles para filetear N.° 6.
12 unidades pinceles ovalados, p| barniz, Capitol, N.° 26.
42 unidades pinceles ovalados, p| barniz, Capitol, N.° 38.
60 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 10.
12 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 12.
70 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 12.
6 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 22.
24 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 24.
6 unidades pinceles redondos Elefante, N.° 26.
1.160 kilos pintura blanca, en tarro de 8 a 10 kilos, en pasta.
56 kilos pintura amarilla.
80 kilos ídem amarillo cromo.
124 kilos ídem azul ultramar.
24 kilos ídem azul cobalto.
664 kilos ídem colorado.
304 kilos ídem negro.
224 kilos ídem verde.
2 unidades sierras de vuelta, Peugeot & Frers.
50 kilos sogas cáñamo blanco de 12 mm.
90 kilos ídem de 25 mm.
50 hojas tela esmeril 00.
550 hojas tela esmeril 0.
250 hojas tela esmeril 1.
5 unidades tenazas de 0,28.
780 kilos tiza en polvo en barricas.
10 docenas triángulos de 75 mm.
10 docenas triángulos de 100 mm
10 docenas triángulos de 200 mm
30 kilos verde a la cal.
30 unidades vidrios dobles, de 0,40 x 0,35.
25 unidades vidrios dobles, de 0,47 x 0,42.
50 unidades vidrios dobles, de 0,48 x 0,43.
30 unidades vidrios dobles, de 0,54 x 0,43.
30 unidades vidrios dobles, de 0,54 x 0,27 ½.
30 unidades vidrios dobles, de 0,55 x 0,20.
50 unidades vidrios dobles, de 0,68 x 0,14.
25 unidades vidrios dobles, de 0,71 x 0,15.
5 unidades vidrios dobles, de 0,85 x 0,40.
5 unidades vidrios dobles, de 0,85 x 0,26.
5 unidades vidrios dobles, de 0,90 x 0,53.
10 unidades vidrios dobles, de 0,94 x 0,40.
48 unidades vidrios dobles, de 0,61 x 0,71.
5 unidades vidrios dobles, de 1.00 x 0,35.
5 unidades vidrios dobles, de 1,10 x 0,53.
50 kilos yeso.
50 kilos bulones surtidos para madera y hierro.
26 kilos bulones exagonales, surtidos, 3|8 x 30 hasta 3|8 x 50.
455 kilos clavos comunes, surtidos.
165 kilos clavos surtidos, cabeza perdida.
118 kilos remaches surtidos, de hierro.
10 kilos remaches surtidos, estañados.
5 kilos remaches de cobre.
Tornillos para madera, cabeza chata, de:
2 gruesas, 13 x 17.
4 gruesas, 15 x 15.
15 gruesas, 17 x 17.
24 gruesas, 17 x 20.
9 gruesas, 18 x 20.
29 gruesas, 18 x 25.
6 gruesas, 20 x 20.
6 gruesas, 20 x 25.
14 gruesas, 20 x 40.
10 gruesas, 20 x 45.
25 gruesas, 21 x 30.
25 gruesas, 21 x 35.
29 gruesas, 21 x 40.
13 gruesas, 21 x 45.
15 gruesas, 21 x 50.
15 gruesas, 21 x 60.
34 gruesas, 22 x 40.
4 gruesas, 22 x 45.
4 gruesas, 22 x 50.
14 gruesas, 22 x 65.
10 gruesas, 22 x 70.
2 gruesas, 23 x 40.
2 gruesas, 24 x 75.
10 gruesas tornillos, p|. hierro, cabeza redonda.
10 gruesas tornillos, p|. hierro, cabeza chata.
15 gruesas tornillos p|. madera, cabeza redonda, 17 x 20.
15 gruesas tornillos p|. madera, cabeza redonda, 18 x 25.
15 gruesas tornillos p|. madera, cabeza redonda, 20 x 30.
15 gruesas tornillos p|. madera, cabeza redonda, 21 x 30.
15 gruesas tornillos p|. madera, cabeza redonda, 21 x 35.

CARCEL DE TIERRA DEL FUEGO (USHUAIA)

Racionamiento—

3.000 kilos arroz de 1ra.
4.000 kilos arroz de 2da.
2.000 kilos aceite de 1ra.
3.000 kilos aceite de 2da.
3.000 kilos arvejas.
5.000 kilos azúcar de 1ra.
10.000 kilos azúcar de 2da.
1.000 kilos ajos (p|. remitir en partidas trimestrales).
2.000 kilos bacalao.
2.000 kilos café de 1ra.
3.000 kilos café de 2da.
2.300 kilos cebollas (p|. remitir por partidas trimestrales).
500 kilos conserva de tomate.
1.500 kilos fariña.
2.000 kilos grasa de vaca.
4.000 kilos garbanzos.
8.000 kilos harina de maíz.
1.000 latas leche condensada.
1.000 latas leche aséptica.
1.500 kilos lentejas.
66.000 kilos papas (p|. remitir en partidas trimestrales).
2.000 —kilos porotos.
400 kilos pimentón.
500 kilos queso de mesa (remitir en partidas trimestrales).
500 kilos queso de rallar.
1.000 kilos sal fina.
15.000 kilos sal gruesa.
1.000 kilos sémola.
350 kilos té.
6.000 kilos yerba de 2da.
95.000 kilos harina de trigo "000".
100.000 kilos harina de trigo "00".
1.000 kilos tocino.

Utiles de limpieza e higiene—

50 pares alpargatas ó zapatillas, para los penados de la Panadería, N.° 37 al 44.
20 kilos alambre escobero.
24 kilos brillante para limpieza de bronces.
150 kilos cloruro de cal.
1.000 kilos desinfectante "Creolina"
10 kilos grampas para escobas.
2.000 kilos jabón amarillo común, "Campana" o "Lira".
100 kilos jabón de potasa.
200 panes jabón inglés "Sunlight"
200 panes jabón sapolio.
200 ovillos de hilo escobero.
150 rollos papel higiénico, en rollos.
500 kilos paja de guinea para la confección de escobillones.
100 kilos paja de Piazabal para la confección de escobillones.
250 kilos soda cristal comercial.

Libros y útiles de escritorio—

12 frascos aceite p|. máquina de escribir.
12 unidades almohadillas para sellos.
24 cajas broches p|. unir papeles N.° 1.
24 cajas broches p|. unir papeles N.° 2.
24 cajas broches p|. unir papeles N.° 3.
24 unidades cepillos limpia-tipos grandes.
24 unidades cepillos limpia-tipos chicos.
12 unidades cintas violetas, para "Rémington".
12 unidades cintas violetas, para "Smith" y "Bth".
36 unidades cintas violetas para "Underwood".
24 unidades cintas bicolor, para "Underwood".
100 hojas cartulina blanca, tamaño corriente.
150 unidades carpetas de cartón para archivo.
6 unidades carpetas para escritorio, de 0,60 x 0,40.
6 unidades cortapapeles corrientes.
100 unidades cuadernos tapa dura 100 folios, tamaño digo rayado horizontal.
10 docenas gomas para lápiz.
15 docenas gomas para máquinas circulares.
24 frascos goma líquida, en frascos de 1 litro.
3 docenas lapiceras de oficina corrientes.
24 docenas lápices Fáber, N.° 2.
12 docenas lápices Fáber, N.° 3.
3 docenas lápices bicolor.
100 barras lacre en barras.
200 blocks papel en blocks para cartas (liso).
200 blocks papel en blocks para cartas (rayado).
5 resmas papel de seda, tamaño oficio.
5 resmas papel de madera para embalaje, 85 x 120.
25 cajas papel carbónico de 0,22 x 23.
100 hojas papel carbónico, de 0,63 x 0,45.
100 hojas papel carbónico, de 0,45 x 0,34.
200 hojas papel carbónico, de 0,34 x 0,32.
2.000 hojas papel manila para carátulas de expedientes.
3 000 hojas papel diario, tamaño oficio.
250 hojas papel aceitado para prensa de copiar.
12 cajas plumas "Perry", número 314.
12 cajas plumas "Perry", número 206.

12 plumas "Leonard", punta doblada.
6 cajas plumas, gótica, N.° 4.
12 unidades porta - secantes, corrientes.
6 unidades perforadores, corrientes.
6 reglas para escritorio, tamaño corriente.
6 unidades tinteros de dos depósitos.
24 frascos tinta negra, en frascos de 1 litro.
6 frascos tinta roja, en frascos de 1 litros.
24 frascos tinta para almohadillas, en frascos chicos.
100 unidades tela impermeable para prensa de copiar.
100 hojas secante blanco, en hojas de 0,48 x 0,61.
6.000 unidades sobres comerciales.
5.000 unidades sobres blancos, tamaño oficio.

2 unidades sellos "Original".
2 unidades sellos "Duplicado".
2 unidades sellos "Triplicado".
2 unidades sellos "Cuadruplicado".
2 unidades sellos "Pagado".

Uniformes y equipos—

750 pares botines y botas para penados.
200 unidades breeches verde oliva kaki c. vivo rojo en la costura.
200 unidades chaquetillas verde oliva o kaki, con vivo rojo en el cuello y botamanga.
14 juegos chaquetillas bordadas en oro, fondo rojo.
22 unidades carrilleras para sub oficiales, cuero de color.
22 unidades carrilleras para suboficiales, cuero negro.
7 unidades carrilleras para oficiales, cuero de color.
7 unidades carrilleras para oficiales, cuero negro.
7 unidades dragones para oficiales.

80 unidades estrellas de latón, doradas.
24 pares escuadras para cabos primeros.
24 pares escuadras para cabos.
Forros, entretelas, etc., para confección de 14 uniformes para oficiales y armazones para gorras.

200 unidades gorras color verde oliva o kaki, vivo rojo.
30 metros galón dorado de 2 ½ milímetros.
4 pares ginetas para sargento Ayudante.
8 pares ginetas para sargento 1.°.
24 pares ginetas para sargento.
100 metros galón dorado de 2 milímetros.
50 metros galón dorado, de 3 milímetros.
80 unidades gorras para celadores y guardianes.
1.000 unidades polí para penados, paño rayado.
5 metros paño rojo para uniformes de oficiales.
30 metros paño azul marino o negro para ídem.
200 pares polainas de cuero amarillo.
2 pares presillas para jefe.
100 metros trencilla, blanco, de 2 ½ milímetros.
300 metros trencilla, colorado, de 2 ½ milímetros.
500 unidades uniformes para penados (paño rayado).
74 unidades uniformes de paño oscuro para celadores y guardianes.

Artículos de ferretería—

3.000 litros aceite mineral.
2.000 litros aceite valvulina, pesada, para vapor.
160 litros aceite "Pentha", para motores a explosión.

Ropa interior y de cama—

500 unidades calzoncillos para penados (algodón de abrigo).
500 unidades camisetas para penados (algodón de abrigo).
1.500 metros cotí para colchones y almohadas.
1.000 unidades frazadas para penados.
50 metros género "Alemanesco" p|. manteles.
2.000 metros lienzo para sábanas y fundas.
2.000 pares medias de algodón para penados.
1.000 unidades repasadores para penados.
50 unidades repasadores de hilo (comedor empleados).
2.000 unidades pañuelos para penados.
1.000 unidades toallas para penados.

Las propuestas serán abiertas el día 18 de Abril próximo, a las 9,30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, con la intervención de la Dirección de Administración del Ministerio y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, en las planillas respectivas, de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, calle Victoria N.° 344, Ciudad.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1934 - Luis Ricci, Director de Administración.

v-13 abril.

"CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION"

Expte. 26580-C-932

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 22 de mayo de 1934, a las 15 horas, para contratar la ejecución de las obras de ampliación del local fiscal que ocupa la escuela N.° 79 de "Villa Berthet" (Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Resistencia (Chaco).

El Secretario General
v22 mayo

Expte. 30.945-P-929

N.° 1240. —Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Mayo de 1934, a las 15 hs. para contratar la construcción del edificio para la escuela N.° 82 de Macachín (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa).

El Secretario General.
v4 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 15 de Mayo de 1934, a las 15 horas, para contratar las obras de ampliación del edificio fiscal de la Escuela N.° 48, de Quemú - Quemú (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en General Pico (Pampa).

El Secretario General
v15 mayo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 3 de mayo del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, aves y huevos, carnes, combustibles, frutas y verduras, harina y fideos, jabones amarillo y de Marsella, leche y manteca, lavado de ropas, pan, pescados y tejidos y confecciones con destino al consumo del Hospital y de la Maternidad "Pedro A. Pardo" durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles desde las 14 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934. —
El Contador
v-3 mayo

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública, hasta el día 12 de mayo próximo, a las 9 y 30 horas, para la provisión de artículos de almacén, frutas y verduras, leche y manteca y algodón hidrófilo, con destino al consumo de este Instituto, durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, Avenida San Martín 5481, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. —
v-12 mayo.

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIA NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA"

Expediente 68-M-1933. — Llámase a licitación privada para el día 20 de abril corriente, a las 15 horas, para el suministro a este Museo, de mil (1.000) litros de alcohol, puro, de 96°, dos mil (2.000) litros de alcohol desnaturalizado, del tipo de lustrar, incoloro o inodoro, y doscientos (200) kilos de formol. Las propuestas deberán hacerse en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina del señor Habilitado del Establecimiento, calle Bdo. de Irigoyen 331, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (Sábados, de 9 a 12), y se presentarán por duplicado acompañadas del sellado que corresponda, en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. —
El Habilitado
v-20 abril

Expediente M - 70 - 1933

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril corriente a las 15 horas, para el suministro a este Museo de cien (100) metros cuadrados de cristales; cien (100) metros cuadrados de cristalina y doscientos (200) metros cuadrados de vidrio triple.

Las medidas de este material están detalladas en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del señor Habilitado del Establecimiento, calle Bernardo de Irigoyen 331, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (Sábado de 9 a 12).

Las propuestas deberán presentarse por duplicado acompañadas del sellado que corresponda, de conformidad al pliego de condiciones que los interesados deberán solicitar en la citada oficina, en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Buenos Airts, Abril 11 de 1934. —
El Habilitado
v-23 abril.

Expte. 62-M-1933. — Llámase a licitación privada para el día 19 de Abril corriente, a las 15 horas, para la provisión a este Museo, de las siguientes máquinas de carpintería: un tupí una perforadora, una garlopa, una barredora, una sierra sinfín y una cepilladora, con todos los accesorios correspondientes, de conformidad al detalle que figura en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina del señor Habilitado del Establecimiento, calle Bdo. de Irigoyen 331, todos días hábiles, de 13 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

Las propuestas deberán presentarse por duplicado acompañadas del sellado que corresponda, de conformidad al pliego de condiciones que los interesados deberán solicitar en la citada oficina, en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934. — El Habilitado.

v19 abril.

Expediente M - 60 - 1933

Llámase a licitación privada para el día 18 de Abril corriente a las 15 horas, para el suministro a este Museo del siguiente material de carpintería: 800 metros de cedro paraguayo; 200 metros de pino Paraná; 100 metros de pino tea; 200 metros de pino oregón; 300 metros de pino spruce; 600 metros de moldura de cedro paraguayo; 100 metros de cremallera de cedro paraguayo; 200 metros de cremallera de pino Paraná; 100 chapas terciadas de abedul; 100 chapas de aliso; 60 chapas terciadas de ockoumé.

Las medidas de este material están detalladas en los formularios que encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del señor Habilitado del Establecimiento, calle Bernardo de Irigoyen 331, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (Sábados de 9 a 12).

Las propuestas deberán presentarse por duplicado acompañadas del sellado que corresponda, de conformidad al pliego de condiciones que los interesados deberán solicitar en la citada oficina, en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 11 de 1934.
El Habilitado
v-18 abril.

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Artículo 1.° — Hasta el día 25 de Abril de 1934, a las 15 y 30 horas, se recibirán en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la construcción por contrato de "Ajuste Alzado", de un pabellón para "Prisión Anexo al Cuartel de Marinería" en la Primera Región Naval (Puerto Belgrano).

A la hora indicada, las propuestas recibidas, serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Art. 2.° — A los interesados en realizar propuestas, se los proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, de los antecedentes que correspondan, constituídos por 1 ejemplar de las cláusulas Generales, Especificaciones Técnicas y planillas para precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, abonando su importe, serán retirados en la casa especialista en copias heliográficas que haya designado la División, con autorización escrita del Jefe de la misma. Un juego completo de los documentos citados quedará depositado en las oficinas del Juzgado Federal de Bahía Blanca, el que podrá ser consultado por los interesados en realizar propuestas, pudiendo éstas presentarse a dicho funcionario toda vez que los proponentes no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado nacional de ($ 7.50) siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional y las subsiguientes en papel sellado de igual clase de ($ 2.—) dos pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, no menor al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta.

Este depósito será devuelto a los interesados, una vez hecha la adjudicación de las obras, cuando no resultasen favorecidos por éstas.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyere conveniente, como también, el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los (15) quince días subsiguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario, elevar el depósito a que alude el artículo 3.°, al (5 o|o) cinco por ciento del de su propuesta, al que se retendrá como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Este depósito como el indicado en el artículo 3.°, podrá hacerse en efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno o Empréstito Patriótico y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3.°.

Si este depósito se hiciera en Títulos de Crédito Argentino o Empréstito Patriótico, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.° de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se le terminará en un plazo de (140) ciento cuarenta días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo en la terminación de las obras, la empresa incurrirá en una multa de ($ 150.—) ciento cincuenta pesos moneda nacional.

v-25 abril.

Planta de Aprovisionamiento, Filtrado y Purificación de agua, para la Tercera Región Naval en Río Santiago.

Bases de Licitación

"Para proyecto y ejecución de las instalaciones y obras complementarias de la "Planta de Aprovisionamiento, Filtrado y Purificación de agua", para la Tercera Región Naval en Ría Santiago.

Artículo 1.° — Hasta el día 2 de Mayo próximo, a las 15 horas, se recibirán en el local de la División de Ingeniería Civil (Reconquista N.° 281 — 5.° piso), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "Ajuste Alzado" de las instalaciones y obras complementarias para la "Planta de Aprovisionamiento, Filtrado y Purificación de agua", de la Tercera Región Naval: en Río Santiago.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — En las oficinas de la División de Ingeniería Civil, se proveerá a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de estas Bases, de la Descripción General y Pliego de Condiciones: Cláusulas Generales y Especificaciones Técnicas y Planillas de Precios Unitarios.

En cuanto a los planos generales de las obras a realizar: croquis general de la instalación y de los edificios para instalación de bombas y de las de filtrado y purificación; serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División; con autorización escrita del Jefe de la misma y previo pago de su importe.

Un juego completo de los citados documentos quedará depositado en las oficinas del Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en realizar propuestas, pudiendo éstas presentarse en ese Juzgado en igual día y hora, toda vez que los proponentes no prefiriesen en hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Los interesados, con objeto de compenetrarse en absoluto de los fines perseguidos y de las obras cuya ejecución se hace necesaria para conseguirlos; podrán solicitar a la División Ingeniería Civil, todas las indicaciones y aclaraciones que estimaran conveniente; pudiendo también, —con gasto a su cargo—, trasladarse a la Tercera Región Naval a efecto del estudio en el terreno; donde tendrán acceso mediante la autorización oficial correspondiente, que solicitarán.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado nacional de ($ 7.50 m|n.) siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional; las siguientes, en sellado de igual clase, de ($ 2.— m|n.) dos pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, no menor al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta. Este depósito será devuelto a los interesados una vez realizada la adjudicación de las obras, cuando no resultasen favorecidos por ella.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas, si lo creyera conveniente, así como también, el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El Contrato se firmará dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el artículo 3.°, al (5 o|o) cinco por ciento del importe total de su propuesta; depósito que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Art. 6.° — Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa. — Si este depósito se realizara en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriera a firmar el Contrato dento del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito estipulado en el artículo 3.°.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.° de la Ley N.° 11.672; el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En caso de que el Contratista, no concurriese dentro de los (8) ocho días de la citación de la Escribanía General de Gobierno, a realizar la protocolización de Contrato, el plazo de ejecución de las obras, comenzará a contarse desde la fecha de la firma de Contrato.

Art. 6. — Los trabajos se iniciarán dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Se les terminará por completo y satisfactoriamente en un plazo de (170) ciento setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de iniciación, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos, salvo el caso previsto en el artículo anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación completa de las obras y su entrega en pleno funcionamiento, la Empresa incurrirá en una multa de ($ 150 m|n.) ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago de las obras se realizará en efectivo, en tres cuotas que se establecerán al formular el Contrato. — En cada pago se retendrá el (10 o|o) diez por ciento, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución de las mismas; de la calidad de los materiales utilizados y del perfecto funcionamiento y eficiencia de las instalaciones realizadas.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado éstas, total y satisfactoriamente y una vez que se hayan realizado las pruebas de funcionamiento y eficiencia. — La recepción definitiva tendrá lugar a los (10) diez meses de la provisional, siempre que se mantengan satisfechas las condiciones impuestas en la recepción provisional, que las obras e instalaciones se encuentran en buen estado de conservación y que el costo de explotación se mantenga dentro de los límites establecidos por Contrato.

Art. 9.° — Además de la oferta de precio total para el conjunto de las obras que se licitan; a los efectos de posibles modificaciones y con el fin de justipreciar los trabajos adicionales o las disminuciones consecuentes, o para proporcionar en modo conveniente las cuotas de pago; los proponentes cotizarán todos los precios unitarios, parciales o de conjuntos aislados completos de obras o instalaciones, de acuerdo con las planillas que se le entreguen se entiende que todos estos precios deben corresponder ceñidamente al importe total de la propuesta, y que no se aceptarán si no llenaran este requisito; serán invariables y para estructuras o conjuntos aislados completos; de trabajos perfectamente terminados y adecuados a la finalidad de proyecto; se consignen o no, en estas estipulaciones y en las ofertas, todos los elementos necesarios al efecto o requieran modificaciones concordantes con las necesidades de obra o de las instalaciones mecánicas a colocar. — Estas planillas, una vez cotejadas con los metrajes correspondientes y la propuesta constituirán también parte integrante del contrato.

Art. 10. — Siguiendo las características generales que se establecen en los planos que se suministren; los interesados deberán acompañar a sus propuestas los planos generales de proyecto que pasarán a formar parte de la documentación de Contrato y que se indican a continuación:

a) De la instalación y obras en general.
b) Del tanque de hormigón armado, de decantación fraccionada.
c) Del tanque sobre-elevado de distribución, de hormigón armado.
d) Todos los planos complementarios de detalle concernientes a la instalación de bombas, filtros, cloriñadores, conducciones y demás artefactos; diagrama de comando eléctrico general y de funcionamiento.
e) Los de las modificaciones que a su juicio fuera necesario introducir en los edificios proyectados por la División Ingeniería Civil.

Art. 11. — Se acompañarán a las ofertas ilustraciones y catálogos de todos los artefactos y materiales especiales a utilizar y para la completa claridad y explicación de la instalación que comparta cada propuesta, se agregará una memoria descriptiva detallada de la misma y de su funcionamiento.

Art. 12. — Las firmas concurrentes, deberán establecer el costo de explotación resultante por tonelada de agua blanda, filtrada y purificada, puesta en el tanque de distribución, pero sin tener en cuenta el costo de ejecución de las obras.

Establecerán también en cantidad y calidad cuáles serán los reactivos que deberán utilizarse en las distintas fases de la operación; en gramos por tonelada de agua lista a distribuir y por su exacta fórmula química.

El costo de explotación antes mencionado, deberá ser ampliamente garantido por la Empresa y resultar efectivo con una tolerancia de un (15 o|o) quince por ciento en más o en menos, hasta la recepción definitiva de las obras que se contraten. — En caso contrario la retención del (10 o|o) diez por ciento de los pagos del fondo de reparos responderá por el perjuicio consecuente, sin que esto sea obstáculo para que el Ministerio de Marina una vez rebasado ese importe y el plazo de garantía de obras, produzca las actuaciones que estimara corresponder para resarcirse de las pérdidas originadas, de las cuales le Empresa se mantiene responsable.

Art. 13. — La Empresa se hará cargo durante un mes de intsruir al personal que Ministerio de Marina asigne al cuidado y manejo del conjunto de las instalaciones y proveerá a su entero cargo y durante seis meses todos los ingredientes necesarios a la preparación, filtrado y purificación de agua.

Art. 14. — Los proponentes acompañarán además a sus ofertas con la totalidad de referencias y certificaciones que pudieran disponer y además datos que ilustren respecto a las obras e instalaciones que de este carácter hayan realizado en el país.

Art. 15. — La Empresa deberá hacerse cargo por sí, de todas las obras, o por subcontratos autorizados por el Ministerio de Marina, manteniendo en cualquier caso su entera responsabilidad general.

Art. 16. — Los proponentes deberán además indicar en sus ofertas, las sumas que deducirán del importe propuesto para cada una de las obras que se indican a continuación, en concepto de reducción de costo, en el caso de que el Ministerio de Marina resolviese hacerse cargo del transporte total de materiales e implementos; desde la Dársena Sud del puerto de la Capital Federal y desembarcaderos en la zona de Río Santiago:

a) Reducción de precio en la oferta general.
b) Reducción en el precio del tanque de decantación.
c) Reducción en el precio del tanque sobre-elevado de distribución.
d) Reducción en el precio total de cada uno de los edificios.

Art. 17. — Además de las condiciones que establecen estas Bases para la presente licitación, regirán para la misma, todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

e3 marzo. v2 mayo.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente N.° 46.301-1934. — M. A. — La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversos útiles de escritorio, con destino al Depósito de Materiales de la Capital, dependiente de la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos — Paseo Colón 974 — 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1934, a las 14 horas.

Hracio Ibarlucía, Director de Administración.

v-20 abril

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de diversas máquinas con destino al Taller de Herrería del Depósito de Materiales de la Capital dependiente de la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, cuyo pliego de condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de mayo de 1934, a las 16 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

v17 abril

Expediente 106.656-933. — La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, artículos varios y material de imprenta, con destino a la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología para el año 1934, cuyo pliego de condiciones detallado están a disposición de los interesados en Sección Adquisiciones y Contratos — Paseo Colón 974 — 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de abril de 1934, a las 14.15 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

v-20 abril

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación pública 2431, postergada para 16 de abril de 1934, a las 15 y 15 horas por ampliación condiciones de entrega. Retirar circular Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v-16 abril

Llámase a licitación pública para el día 11 de Mayo de 1934, de 14 a 15 y 15 horas, por: maderas (pliego 2.502); víveres frescos (pliego 2.503); Trépanos (pliego 2.504); chapas varias (pliego 2.505); material eléctrico (pliego 2.506); caños y accesorios (pliego 2.507).

Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v-11 mayo

Llámase a licitación pública. para 27 abril 1934, a las 14 horas, por venta material rezago, existente en Capital Federal, La Plata, Concepción del Uruguay, Santa Fe y Córdoba, según pliego 2488. Informes Paseo Colón 922, oficina 39, Buenos Aires.

v-27 abril

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1934 de 14 a 15 horas, por: Aserrín de cuero (pliego 2490); tubos para calderas (pliego 2491); construcción tinglado y plataforma (pliego N.° 2492); electrobombas (pliego 2493); mangueras (pliego 2494).

Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-7 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Mayo de 1934, a las 14 horas, por la construcción de edificios a efectuarse en la Destilería Fiscal de La Plata (pliego 2500). Retirarlo, Paseo Colón 922. — Oficina 39. — Bs. Aires.

v-9 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1934, de 14 a 15 horas, por: Válvulas, bulones, etc., (pliego 2495); metales duros (pliego 2496); litografiado envases (pliego 2497); caños y accesorios (pliego 2498); máquinas calcular (pliego 2499). Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública, para el 24 de Abril de 1934, 14 a 15 horas por: casas desarmables (Pliego 2483); Extracto Pelitre, para Diclorobenzol (2484); Mangueras (2485); Cuartel propaganda (2486); Cubiertas cámaras (2487). — Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 39. — Buenos Aires.

v24 abril.

Llámase a Licitación Pública para el 23 de abril de 1934; 14 a 15 horas por: Torno (Pliego 2478); tanque de acero (2479); máquina sumar (2480); básculas (2481); hierros (2482) — retirarlos Paseo Colón 922, oficina 39. — Buenos Aires.

v-23 abril.

Llámase a Licitación Pública para el 23 de abril de 1934 a las 15,15 horas por: Edificio, mampostería y casas desarmables en Comodoro Rivadavia. — Valor aproximado 400.000 $. — Retirar pliego, Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.

v-23 abril.

Llámase a licitación pública para 16 abril 1934, de 14.00 a 15.00 horas, por: eyectores, tolvas, polvos químicos (Pliego 2472); armarios metálicos (2473); máquinas escribir (2474); caños y accesorios (2475); envoltura refrigerante (2476). Retirarlos, Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v16 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la provisión de la maquinaria hidroeléctrica y anexos de la Usina de Río Tercero, que comprenden: tres grupos de turbinos Francis a eje vertical directamente acoplados a generadores de corriente trifásica de 4,500 kilovolt-amperes cada uno; con sus dispositivos de regulación completos; cuatro transformadores de voltaje monofásicos, tipo intemperie, de 4,500 K. v. a. cada uno de 6.600|66.000 volts; pararrayos y tableros de distribución completos; conductos forzados de chapa de acero con válvulas de regulación y descarga; grua de 30 toneladas para la Usina.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, el día 20 de junio, a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Las especificaciones, bases, pliegos de condiciones, planos, etc., podrán consultarse en la Sección Compras — calle Moreno 750 — Los interesados en formular propuesta, podrán obtener el legajo de aquéllas al precio de ($ 30.— m|n.) treinta pesos moneda nacional, que se abonará mediante un papel sellado de ese valor.

e20 junio.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Exp. 26.183-DP-933)

Se hace saber a los interesados que ha sido postergada la fecha para la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública para la provisión y montaje de un filtro rápido a presión; adquisición de medidores Venturi y Woltmann, aparatos esterilizadores mediante cloro, dosificadores de alúmino férrico y cal hidratada en seco, máquinas moledoras de substancias químicas y reguladores de filtración, para varias localidades de la República, que se realizará en esta Institución de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840.

En consecuencia, las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 19 de Abril próximo, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1934. — J. Ivaldi, Secretario.

v19 abril

(Expte.: 5.829. DC. 934)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce, necesario para atender los servicios de la Institución, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Mayo próximo, a las 15 y 30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 9 de 1934. — J. Ivaldi, Secretario.

v18 abril

(Exptes: 27.044-DP-933 y 24.682-DP-933). — Por resolución del Directorio, llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de siete camiones para una carga útil de un mil quinientos kilogramos cada uno (Expte: 27.044-DP-933) y dos automóviles "sedan" (Expte.: 28.682-DP-933), de conformidad en un todo con los respectivos pliegos de condiciones preparados al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día 17 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, las correspondientes a los camiones y hasta el mismo día, a las 16 horas las referentes a los automóviles, y día y horas en que serán abiertas en presencia de los que concurran a dichos actos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 abril

Llámase a licitación pública número 365, hasta el 17 de Abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de hierros perfilados, chapas de hierro galvanizado, ventanas y cortinas metálicas, destinadas para la terminación de un galpón en el Puerto de Formosa.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, previo pago de $ 10, en sellado nacional, en la Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v17 abril

Llámase a licitación pública número 367, hasta el día 18 de Abril próximo. a las 16 horas, para la provisión de metales, hierro galvanizado, productos químicos, ferretería, empaquetaduras, herramientas, cabullería, lonas, mangueras, materiales de limpieza y alumbrado, lubrificantes, pinturas, cepillos, pinceles, maderas, anclas, cadenas, etc. etc., destinados a los Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, previo pago de $ 10 en sellado nacional, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v18 abril

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de conservación del camino de Tres Arroyos a Azul. Longitud 208.700 Km. — Provincia de Buenos Aires. $ 66.744.— moneda nacional.

Hasta el día 10 de Abril en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 16 de Abril, a las 14 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-9 abril v-16 abril.

Licitación pública Camino de Capital Federal a Mendoza, tramo Carmen de Areco a Chacabuco, sección Km. 27.393 a Km. 52.407. Ley 11.658, $ 167.532,—.

Hasta el día 27 de abril en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 4 de mayo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e12 abril v17 abril
e27 abril v4 mayo

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal a Mendoza, tramo Carmen de Areco a Chacabuco. Sección Kms. 1.639 a Kms. 27.393, Provincia de Buenos Aires, $ 210.276.

Hasta el día 26 del corriente mes en el Juzgado Federal de Mercedes o hasta el día 3 de mayo próximo, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e12 abril v18 abril
e26 abril v3 mayo

Licitación pública de las obras del camino de Rosario a Casilda. Desagües desde Progresivas 34.400 hasta Casilda, Provincia de Santa Fe, $ 6.040,—.

Hasta el día 20 del corriente mes en el Juzgado Federal de Santa Fe de 8 a 12 horas, o hasta el día 26 del precitado mes, a las 14 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e12 abril v26 abril

Licitación del camino de Resistencia a Colonia Zapallar. Tramo Resistencia-Capitán Solari - Chaco, $ 125.997,—.

Hasta el día 13 de abril, de 8 a 12 horas, en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 19 de abril, a las 14.30, en San Martín 871, Capital Federal.

e12 abril v19 abril

Licitación pública de las obras del puente sobre el Río Quintana, en el camino de Margarita Belén a Resistencia por Tres Horquetas, 2.° llamado. pesos 13.012 m|n.

Hasta el día 12 de Abril próximo, en el Juzgado Letrado de Resistencia, (Chaco), de 8 a 12 horas, o para el día 18 del precitado mes, a las 14.30 horas en San Martín 871. Capital Federal.

e11 abril v18 abril.

Licitación Pública de las obras del puente sobre el Río Picún Leufú, en el camino de Collón Curá a Neuquén, por Sañicó y Piedra del Aguila. — $ 15.201.— 3er. llamado.

Hasta el día 23 de Abril próximo, en el Juzgado Letrado de Neuquén, o para el día 30 del precitado mes a las 14.30 horas, en San Martín 871. Capital Federal.

e11 abril v30 abril.

Licitación pública de las obras del camino de General Pinedo a Gancedo. Conservación por un año. Longitud Kms. 45.900. $ 3.470.

Hasta el día 11 de Abril próximo, en el Juzgado Letrado de Resistencia (Chaco), de 8 a 12 horas o para el día 17 del precitado mes a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 abril v17 abril

Licitación pública de las obras de mejoramiento y conservación del Camino de Las Breñas a Juan Lavalle. Longitud 40.400 Kms. Chaco. $ 8.337.88 m|n.

Hasta el 1.° de Abril de 1934, en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 17 de Abril de 1934, a las 14 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 abril v17 abril

Licitación pública de las obras del camino de Jujuy a Bolivia por Humahuaca y La Quiaca, Provincia de Jujuy. Longitud Kms. 284. Conservación por un año. $ 15.867.

Hasta el día 18 del Corriente mes, en el Juzgado Federal de Jujuy o para el día 24 del precitado mes, a las 14 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e10 abril v24 abril

Licitación pública de las obras del camino de Macachín a Atreucó, Doblas y empalme General Acha, Territorio de La Pampa. Conservación por un año. $ 14.676.

Hasta el día 18 del corriente mes en el Juzgado Federal de La Pampa o hasta el día 24 del precitado mes a las 14,30 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e10 abril v23 abril.

Licitación pública de las obras del camino de La Rioja a San Luis. Tramo Gobernador Gordillo. Límite Interprovincial. — Provincia de La Rioja. Conservación por un año. $ 27.608.—.

Hasta el día 17 del corriente mes en el Juzgado Federal de La Rioja, o para el día 23 del precitado mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-9 abril N.° 23 abril.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Trenque Lauquen a General Villegas. Provincia de Buenos Aires. Longitud Km. 147.880. Conservación por un año. $ 16.355.

Hasta el día 10 de Abril próximo, en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 16 del precitado mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-9 abril v-16 abril.

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe a San Francisco, por Angélica, tramo Santo Tomé - Sa Pereyra. Km. O a Km. 59.600. — Provincia de Santa Fe. $ 3.721.607.—.

Hasta el día 25 de Abril, en el Juzgado Federal de Santa Fe (de 8 a 12 horas), o para el día 2 de Mayo próximo, a las 14 y 30, en San Martín 871, Capital Federal.

e-9 abril v-16 abril.
e-25 abril v-2 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Merlo a Saladillo, Provincia de Buenos Aires, 2.° llamado. Longitud 147.585. Conservación por un año. Pesos 37.966.78.

Hasta el día 20 del Abril próximo, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 26 del precitado mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-7 abril v26 abril.

Licitación pública de la conservación y mejoramiento de las obras del camino de Posadas a San José—Tramo San Isidro a San José por San Carlos—Longitud 44.650. — Territorio de Misiones.

Hasta el día 11 de abril próximo en el Juzgado Letrado de Posadas, o para el día 17 del precitado mes a las 14,30 horas, en San Martín 871. — Capital Federal.

e-28 marzo v-17 abril.

Segunda llamado a licitación pública de las obras del puente sobre el Río Guaycurú en el camino de Resistencia a Zapallar - Tramo Capitán Solari a Colonia Zapallar. — Pesos 33.041.—

Hasta el día 7 de abril de 8 a 12, en el Juzgado Letrado de Resistencia o para el día 15 del mismo mes, a las 14.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e6 abril v13 abril.

DIRECCION GENERAL NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a Licitación Pública N.° 359 para la provisión de un motor eléctrico de 250 H.P. y de 3 x 440 Voltios — para "Refouleur".

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 23 de abril de 1934 a las 15.30 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. Piso) abonando $ 5.— m|n., en papel sellado nacional.

v-23 abril.

Llámase a Licitación Pública N.° 356 para la provisión de una barrera flotante construída con acero en chapas para la Dársena Inflamables.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 23 de abril de 1934 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. Piso) abonando $ 10.— m|n., en papel sellado nacional.

v-23 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION DE LA NACION

Licitación pública No. 9

Llámase a licitación pública para la provisión de la maquinaria hidroeléctrica y anexos de la Usina de Río Tercero, que comprenden: tres grupos de turbinas Francis a eje vertical directamente acoplados a generadores de corriente trifásica de 4.500 kilovoltamperes cada uno; con sus dispositivos de regulación completos; cuatro transformadores de voltaje monofásicos, tipo intemperie, de 4.500 k. v. a. cada uno de 6.600|66.000 volts; pararrayos y tableros de distribución completos; conductos forzados de chapa de acero con válvulas de regulación y descarga; grua de 30 toneladas para la Usina.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 20 de junio a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Las especificaciones, bases, pliegos de condiciones, planos, etc., podrán consultarse en la Sección Compras, calle Moreno 750. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener el legajo de aquéllas al precio de ($ 30.— m|n.), treinta pesos moneda nacional, que se abonará mediante un papel sellado de ese valor.

El Director General.
v-20 junio.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 1120|33. — O. C. 156|34. — O. C. 132|34. — O. C. 164|34

Llámase a licitación pública N.° 363, provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

6 Abril 1934. — Carburo de calcio **granulado y en piedra (pliego N.° 1120|33|1).**

12 Abril 1934. — Alambre de cobre para líneas aéreas, para atar y para uniones (pliego N.° 156|34).

13 Abril 1934. — Piedra esmeril (pliego N.° 132|34).

16 Abril 1934. — Artefactos eléctricos para coches, ventiladores, generadores, estufas, baterías de acumuladores, indicadores, etc. (pliego N.° 164|34).

La apertura de ofertas se realizará los días señalados a las 15 horas en la Oficina de Licitaciones, en presencia de los interesados que concurran al acto

Los pliegos mencionados pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados de la Tesorería General, previo pago del valor que se le asigna a cada uno, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

La Administración
v16 abril

Expte. O. C. 305|34.

Llámase a licitación pública, para la provisión de coches motores, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego número 305|34.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 18 de Junio de 1934, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego puede ser consultado en la referida Oficina y retirado de la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, todos los días **hábiles de 11.30 a 16, con** excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de pesos 50.— m|n. cada uno.

La Administración
v18 junio.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de maderas extranjeras, de acuerdo con las cantidades y condiciones que detalle el pliego N.° 480|33 A, 3.

La apertura de propuestas se verificará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 4 de Mayo de 1934, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado en la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

La Administración.
v-4 mayo.

Expte. O. C. 331|34.

Llámase a presentación de ofertas para adjudicar el arrendamiento del terreno, propiedad de estos Ferrocarriles situado en el pueblo de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las condiciones y demás datos que figuran en el pliego número 331|34.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 24 de Abril de 1934, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado en la mencionada Oficina todos los días hábiles de 11.30 a 18, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas o en la Gerencia en San Antonio Oeste.

La Administración
v24 abril.

O. C. 136|34

Llámase a licitación pública para la provisión de barnices varios, de acuerdo con las cantidades y demás condiciones del pliego N.° 136|34.

La apertura de propuestas se verificará en la Oficina de Licitaciones, el día 17 de abril de 1934, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la referida Oficina y retirado de la Tesorería General, previo pago de $ 3.— m|n. cada uno, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas

La Administración
v-17 abril

1205|33. — O. C. 194|34.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

Abril 19 de 1934. — Alambres varios, tejidos de alambre, torniquetes, etc.

Abril 20 de 1934. — Material aislante y Mastic bituminoso.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos números 1205|33 y 194|34, pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados de la Tesorería General, previo pago de $ 2 m|n. cada uno, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

La Administración
v20 abril

O. C. 122|34.

Llámase a licitación Públicas para la provisión de un tramo metálico de 51,60 metros de luz.

La apertura de ofertas se **realizará** en la Oficina de Licitaciones el día 18 de Abril de 1934 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran **al acto.**

El pliego número 122|34, puede ser consultado en la referida Oficina y retirado de la Tesorería General, previo pago de la suma de $ 15 m|n. cada uno, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

La Administración
v18 abril

O. C. 143-34; O. C. 149-34; O. C. 174-34; O. C. 252-34; O. C. 721-33

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las fechas que se detallan:

30 abril 1934—
Alambre y tejidos de alambre (pliego N.° 143-34).

2 mayo 1934—
Plomos para vagones (pliego número 149-34).

3 mayo 1934—
Cemento portland (pliego N.° 174-34).

4 mayo 1934—
Repuestos para locomotoras (pliego N.° 252-34).

7 mayo 1934—
Instrumentos de medición y control (pliego N.° 721-33).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y los que tenga valor serán retirados de la Tesorería General, previo pago del importe que a cada uno se le asigna, todos los días hábiles, de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

La Administración
v-7 mayo

Llámase a licitación pública para la construcción de galpones para almacenar cereales en las Estaciones San Cristóbal y Casablanca, del Ferrocarril Central Norte Argentino.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 8 de Mayo de 1934, a las 15 horas y en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 765|33|1 puede ser consultado por los interesados en la mencionada Oficina y retirado en la Tesorería General, San José 180, 2.° piso, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 11,30 a 16 con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo pago de $ 15.— m|n., cada uno.

Las firmas interesadas en concurrir a esta licitación, que residieran en la Ciudad de Santa Fe, podrán consultar y retirar los pliegos en la Oficina del Despachante de Aduana de estos Ferrocarriles en estación Santa Fe (C. N. A.).

La Administración
v-8 mayo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de don **Octavio Agüero** y a don **Pedro Agüero**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de 120.66 m|n., importe a que se refiere la Resolución número ...

Previénese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Los Secretarios,

Se debe por la publicación $ 40.—
e11 abril N.° 386 s|p.p. v21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Jorge R. Guel**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 397.27 m|n. importe de la deuda dejada por su afianzado el ex estafetero de la Dirección General de Correos y Telégrafos don **Anfilonio Reartes** ($ 175.27 m|n.) y reposición de fojas actuadas ($ 222.00 m|n.), **todo**, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — (Expté N.° 3631-D|926-Fo.-205|4|926).

Los secretarios

Se debe por la publicación $ 50.
e5 abril N.° 384 s|p|p. v16 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Auxiliar de la Cabecera del "Distrito 2.° La Plata", de la Dirección General de Correos y Telégrafos don **Timoteo Cabo**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a contestar el cargo que se le formula por la suma de $ 1.825.32 m|n., formada por los déficit dejados en la citada repartición ($ 732.92) y en la Caja Nacional de Ahorro Postal ($ 1.092.40), todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — (Expte. 8196-D|1927-Fo.-30|6|927).

Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.
e5 abril N.° 385 s|p|p. v16 abril.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Enrique Mota del Campillo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la nota 740 -A- 934, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de (15) quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Se ignora vapor

(3) tres paquetes conteniendo 20 kilos cartulina.
(5) cinco hojas de elástico.

El Jefe
v-14 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana del Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos número 195|A., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezago N.°195|A.

Vapor Glenbank, paquete 654, fecha de entrada al puerto, 12 de Marzo de 1933, marca en retángulo, adentro 1466, número 51|75, 25 fardos.

El Jefe
v-12 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **José Varvello** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1934. — El Secretario.

v-14 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Faustino Echenique**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Castro** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Prudencio Guevara**, que deben apersonares al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Lombardi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Sánchez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Del Río**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Bartolomé Pollina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1934.

El Secretario
v17 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **León Corazza** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Secretario.

v-14 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Geminiano Pianina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.
El Secretario. **v-11 mayo.**

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9638, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro José Lotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934.

El Secretario.
v-11 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ciriaco Ortiz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1934.

El Secretario
v-30 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Cerri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1934. —

El Secretario.
v-27 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dpositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Yorio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. —

El Secretario.
v-27 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dpositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón León (H.)**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. —

El Secretario.
v-27 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dpositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel López Celeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. —

El Secretario.
v-27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Alfano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1934.

El Secretario
v-30 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Avelino Ríos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1934.

El Secretario
v17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Martínez Muñiz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934.

El Secretario
v14 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Basilio Salvatierra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1934.
El Secretario
v17 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan García Gallegos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1934.
El Secretario
v14 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Depauli (H.)**, que deben apersonarse al domicilio de la mismo, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1934.
El Secretario

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Eugenio L. Giovannini, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1934.
El Secretario.
v7 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Blas Bertorello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1934.
El Secretario.
v7 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Borra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1934.
El Secretario.
v7 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Seberiano Giménez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1934.
El Secretario.
v7 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel F. Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1934.
El Secretario.
v7 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez de Paz de la Sección 1.ª, llama por treinta días, durante cinco, a los acreedores o herederos de don **Oscar Jastrow**.
Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — El Juez de Paz.
e11 abril N.° 447 s|p.p. v16 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 26, Zona Sud, cita y emplaza por el término de ocho días, a doña **Manuela Moreira**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de alquileres sigue en su contra la Comisión Nacional de Casas Baratas.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — El Juez de Paz.
e11 abril N.° 448 s|p.p. v19 abril

Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil, del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor Luis González Warcalde, en el juicio seguido por la "**Comisión de Fomento de Quehué** contra **Suc. Nazario Romero**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de la primera publicación, a la Suc. Nazario Romero, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor que lo represente a este juicio.
Santa Rosa, Marzo 22 de 1934. — Francisco González, secretario.
e11 abril N.° 449 s|p.p. v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Funes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e11 abril N.° 450 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Raimundo Citadella o José Soto o Castillo o José Pérez o Ragino Farías**, procesado por los delitos de hurtos en las causas números 8646 y 8688, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se le siguen, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e11 abril N.° 451 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, a **Julio Heredia**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1934. — Hernán Elizalde, secretario.
e11 abril N.° 473 s|p|p. v17 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llvallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Etcheto**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputará bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e11 abril N.° 469 s|p|p. v17 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jayme Llvallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Rodríguez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e11 abril N.° 468 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Luis Ferraro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e11 abril N.° 472 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Silvestre Aybar Augier**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e11 abril N.° 474 s|p|p. v17 mayo.

El Juez, doctor González Iramain, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de **Miguel Bilotta o Bilotti**.
Buenos Aires, Abril 6 de 1934. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e11 abril N.° 475 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaskel Stein**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e11 abril N.° 452 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Pérez y Carlos Fojo**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e11 abril N.° 453 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Miguel Vago y Luis Lorenzo Vago**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e11 abril N.° 454 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Meuser**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1934. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e11 abril N.° 455 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días a don **David Sempe Etchart**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (Apremio), el señor Juez ha dictado sentencia, la que para su conocimiento se transcribe a continuación: "Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — Autos y Vistos: — No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial, en su carácter de representante del demandado don David Sempé Etchart, llévese adelante el apremio contra el mismo hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional, del capital reclamado, intereses y costas. — Saúl M. Escobar".
Buenos Aires, Marzo 24 de 1934. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e11 abril N.° 00442 s|p.p. v13 abril.

El Juez de Paz de la Sección 18, llama por treinta días, durante cinco, a los acreedores o herederos de doña **Fermina Doñaveitía**.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1933.
El Juez de Paz.
e11 abril N.° 00443 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Vera** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de la menor **Magdalena Enrique** Galarce, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1934. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán, centro.

e11 abril N.° 456 s|p.p. v17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Lazar Hoolf y Cía.**, para que comparezca ante V. S., a estar a derecho, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscrito, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en Turno, para que lo represente, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo ... de 1934. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e11 abril N.° 00440 s|p.p. v13 abril.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Toribio Luenzas**, para que comparezca ante V. S., a estar a derecho, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscrito, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en Turno, para que lo represente, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo ... de 1934. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e11 abril N.° 00441 s|p.p. v13 abril.

El Juez de Paz de la Sección 18, llama por treinta días, durante cinco, a los acreedores o herederos de don **Salvatore Laino.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1934.
El Juez de Paz.

e11 abril N.° 00444 s|p.p. v16 abril.

El Juez de Paz de la Sección 18, llama por treinta días, durante cinco a los acreedores o herederos de don **Luis Torselli.**

Buenos Aires, Marzo 8 de 1934.
El Juez de Paz.

e11 abril N.° 00445 s|p.p. v16 abril.

El Juez de Paz de la Sección 24, llama por treinta días, durante cinco, a los acreedores o heredros de doña **Consuelo Fuentes.**

Buenos Aires, Marzo 9 de 1934.
El Juez de Paz.

e11 abril N.° 00446 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Simón Victorinovich**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e11 abril N.° 00457 s|p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Almenossi, alias "Carlitos"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-11 abril N.° 00458 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse le rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-11 abril N.° 00459 s|.p.p. v-17 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por 30 días, a herederos y acreedores de don **Luis Chiogna y Domingo Jacobo Chiogna.**

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Ubaldo Romero, secretario.

e-11 abril N.° 00460 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, cítase durante treinta días, a **Rafael Mancusi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — Hernán Elizalde, secretario.

e-11 abril N.° 00461 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Armando Flix Ferrari**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucuman, tercer piso.

e-11 abril N.° 00462 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Mariano Saavedra Dávila**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-11 abril N.° 00463 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Angélica Ginelli**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-11 abril N.° 00464 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Perfecto González**, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-11 abril N.° 00465 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Salvador Damiano**, procesado por el delito de sustracción expediente, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-11 abril N.° 00466 s|.p.p. v-17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Calvín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e14 marzo N.° 356 s|p.p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Angel Gastaldo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 marzo N.° 355 s|p.p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Viqueira**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1934. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Secretaría N.° 52.

e14 marzo N.° 354 s|p.p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Vallejos o Antonio Juárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1934. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Secretaría N.° 52.

e14 marzo N.° 353 s|p.p. v21 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Frieiro**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e14 marzo N.° 352 s|p.p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Pedro Martínez Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e marzo N.° 323 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Flores** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1934. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-21 febr. N.° 218 s. pp. v-28 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Claudio Piedras**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e9 marzo N.° 312 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruschini**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e9 marzo N.° 320 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Diego Cilea**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

e14 marzo N.° 357 s|p.p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se hace saber a **José M. Vázquez, A. Molina Torres y Fernández Olguín**, que en los autos caratulados "Radaelli, Virginio - Impuestos Internos - Incidente, por reposición de sellado y multa" y por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: Por las consideraciones aducidas precedentemente por el señor Procurador Fiscal, que el Juzgado, hace suyas por considerarlas arregladas a derecho, se desestima la excepción opuesta y sentencio de venta en esta causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1934. — B. Gache Pirán, secretario.

Planta baja, sobre Tucumán.

e9 marzo N.° 331 s|p.p. v16 abril.

El Sr. Juez Dr. Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Bárbara Takacs de Echagüe**.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1934. — Ubaldo Romero, secretario.

e-28 marzo N.° 418 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Domingo Botto, Francisco Buffano y José Barreiro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por defraudación, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.° 318 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, a cargo interinamente del Juzgado N.° 7, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel o Justo Iglesias**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 marzo N.° 327 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vladimiro Kostich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e9 marzo N.° 314 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Capablanca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e9 marzo N.° 315 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Nicolás Brenna**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de armas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.° 316 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Ernesto Saach Saavedra**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1934. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.° 317 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Antonia Martini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e9 marzo N.° 321 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Julio Bruno Lázaro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.° 322 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Ruggiero** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e14 marzo N.° 351 s|p.p. v21 abril

Martín Abelenda, Juez en lo Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña **María Teresa Di Primo o María Teresa Di Primo**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1934. — César Madariaga, Jorge Suárez Videla secretarios.

e14 marzo N.° 335 s. p. p. v21 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Medina**, procesado por el delito de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e23 marzo N.° 406 s|p.p. v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo B. Pérez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e23 marzo N.° 407 s|p.p. v30 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de doña **María Francisca o Francisca Salgado**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 23.

Buenos Aires, Febrero ..de 1934. — Luis A. Padilla, secretario.

e-9 marzo N.° 298 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, a cargo interinamente del Juzgado N.° 7, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel o Justo Iglesias**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 marzo N.° 326 s|p.p. 16 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco García Barros**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e14 marzo N.° 341 s|p|p. v21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Rudi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, corrupción y prostitución, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 marzo N.° 349 s|p|p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Guagnino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 marzo N.° 348 s|p|p. v21 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés González Parra**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e9 marzo N.° 325 s|p.p. v16 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Olaguer Guiñez y Adolfo Fernando Ferro**, procesados por falsedad en documento público, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934. — R. S. Naón, Hugo Vivot, (hijo), secretarios.

e-28 marzo N.° 419 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Padula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1934. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e9 marzo N.° 329 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Héctor Poggi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 marzo N.° 347 s|p|p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Orlandi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declrársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1934. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e14 marzo N.° 346 s|p|p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Mira**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autori-

zante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1934. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e14 marzo N.° 345 s|p|p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Ríos**, procesado por el delito de violación de domicilio y atentado a la autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e14 marzo N.° 344 s|p|p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Francisco Rodríguez Caamaño**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1934. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e14 marzo N.° 350 s|p.p. e21 abril.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Antonio Barreira**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1934. — César Madariaga, secretario.
e14 marzo N.° 343 s|p|p v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Federico De Lio**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declerado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e14 marzo N.° 340 s. p. p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Mario Bertoloni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.
e-9 marzo N.° 309 s|.p.p. v-16 abril

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Carlos Chiozza**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Carlos F. Rivero, Arturo G. González, secretarios.
e-9 marzo N.° 307 s|.p.p. v-16 abril

Martín Abelenda, Juez en lo Civil, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Carlos Paván**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.° 13.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — Julio A. de Kemmeter, secretario.
e-14 marzo N.° 359 s|.p.p. v-21 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena Lateri**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e4 abril N.° 433 s|p.p. v8 mayo.

El señor Juez doctor Nicolás González Iramain, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Adolfo Clausi Schettini**.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — Luis A. Gondra (h), secretario.
e4 abril N.° 426 s|p.p. v8 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Soloducha**.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1934. — Ubaldo Ramero, secretario.
e4 abril N.° 427 s|p.p. v8 mayo.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, a cargo interinamente del Juzgado número 5, llama por treinta días, a herederos y acreedores de don **Agustín Zembo o Nimbo**, cuyo juicio sucesorio tramita ante la Secretaría número 29.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1934. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e4 abril N.° 428 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Bartolo Santiago Pipino y Carlos Calegari**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e4 abril N.° 432 s|p.p. v8 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Constantino Arcadi** Pérez, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e4 abril N.° 434 s|p.p. v8 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Nusbaum**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e4 abril N.° 435 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato de la Sociedad Julio y Jorge Milou, que dice así:

F°. 371. — Primer testimonio. — Escritura número ciento cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez días de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que se expresarán, comparecen don Julio Milou, casado en segundas nupcias, francés, y su hijo don Jorge Milou, soltero, argentino, ambos domiciliados en esta Capital, calle Conesa número mil setenta y seis, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han convenido constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada de que informan y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha queda constituída entre los comparecientes una sociedad de Responsabilidad Limitada, que regirá bajo el rubro de "Julio y Jorge Milou", Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Conesa número mil setenta y seis. — Segunda: El objeto de la Sociedad es dedicarse a la fabricación y venta de antisárnicos, explotando especialmente las marcas que aporta a la Sociedad el socio don Julio Milou, registradas a su nombre, bajo las denominaciones de "Enebrina", "Fruido Auzon", "Patria", las que son y quedan de su exclusiva propiedad. — Tercera: El plazo de la duración de la sociedad se fija en diez años, a contar desde la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital de la Sociedad lo forma la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que aportan ambos socios por partes iguales y está representado de acuerdo al Balance que se transcribirá, por mercaderías, útiles, cuentas a cobrar y dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Balances: Mercaderías en Consignación: En casa de los consignatarios y calculados al precio de costo, pesos veintiún mil ciento veinte, cuarenta y nueve centavos. Automóvil "Rugby", con patente número mil ochocientos dieciocho, registrado a nombre de Jorge Milou, pesos quinientos. Cuentas en Gestión. Saldos a cobrar de clientes por con cordatos homologados, pesos mil setenta y siete, ochenta y seis centavos. Mercaderías Generales: En mis depósitos, calle Zapiola número mil sesenta y uno, calculados al precio de costo, según facturas, pesos ocho mil quinientos treinta y seis, sesenta y siete centavos; Cuentas corrientes: Clientes que deben facturas a vencer, una vez saneada de los dudosos o fallidos, pesos cuarenta y cinco mil, ciento tres, noventa y siete centavos. Banco de la Nación Argentina (Sucursal Belgrano): Depósito efectuado el día cinco de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, a nombre de la Sociedad, para completar el capital social, pesos tres mil seiscientos sesenta y uno Dicho balance se ha extraído y-ern- un centavo. — Total: pesos ochenta mil. Dicho balance se ha extraído y consta en los libros rubricados del socio señor Julio Milou, matriculado como comerciante bajo el número ochocientos noventa y tres, libro veintiséis, por el Juez doctor Santo S. Faré de esta Capital, y en el libro de inventarios del mismo señor Milou, folios ciento cuatro al ciento quince inclusive, todo hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. — Quinta: La administración y dirección general de la Sociedad quedará a cargo de ambos socios, los que investirán los cargos de Gerentes y por cuyos servicios gozarán de un sueldo mensual de setecientos pesos moneda nacional, cada uno, que se imputará a la Cuenta de Sueldos — Sexta: Los balances generales para la distribución de las utilidades se realizarán de acuerdo con las prácticas comerciales. De los beneficios líquidos, un cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, distribuyéndose el noventa y cinco por ciento restante por partes iguales entre los socios. Los balances se realizarán el treinta y uno de diciembre de cada año, y deberán ser firmados por ambos socios. — Séptima: Los Gerentes no podrán en ningún caso comprometer la responsabilidad de la Sociedad en asuntos que le fueran ajenos, como ser la garantía de obligaciones de terceros. — Octava: Toda cuestión o diferencia que surja entre los socios durante la vigencia de esta Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, los que deberán ser contadores públicos nacionales, nombrados uno por cada parte, los que nombrarán un tercero en caso de discordia. El fallo dictado por el tribunal arbitral así formado, será inapelable y la parte que se alzare contra el mismo, pagará a la otra parte la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad de referencia, obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores don Antonio Rago y don Diego Hill, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Julio Milou. — J. Milou. — Tgo.: Antonio Rago. — Diego Hill. — Hay un sello. Ante mí: Ernesto S. Pinto. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro setenta de mi adscripción. — Para la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Julio y Jorge Milou", expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en los sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, números, etc., doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve y el presente inclusive, ambos del ejercicio correspondiente al año mil novecientos treinta y cuatro. Sobrerraspado - deje - Entre líneas - Ltda., todo vale. Ernesto S. Pinto. — Hay un sello y una estampilla.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Angel A. Casares, secretario.
e12 abril N.° 5824 v17 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llvallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Soto**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Luis Doynel, secretario.
e11 abril N.° 467 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Angel Pagano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 4 de 1934. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e11 abril N.° 471 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gutiérrez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 3 de 1934. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e11 abril N.° 470 s|p|p. v17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hrand Seroppian**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — Sadí Masüé, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e23 marzo N.° 401 s|p.p. v30 abril

El Juez Letrado del Territorio del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), cita a **Héctor Díaz** y le emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de sesenta días, a contar de la fecha de la primera publicación del presente, en el expediente que sobre cobro ejecutivo de pesos le sigue el señor Procurador Fiscal, en representación del Fisco Nacional. — Esquel (Chubút), Marzo tres de 1934. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e-23 marzo N.° 411 s.p.p. v-12 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Alberto Correa, Rinaldo Di Marzo y Desio Venturini**, procesados por el delito de encubrimiento de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1934. — Luis Deynel, secretario.
e-23 marzo N.° 410 s.p.p. v-30 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Mitchell o Juan Mitchell de las Carreras**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Noemí Maity, Luis Barbero y Hehmút Schelze, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.
e-23 marzo N.° 409 s.p.p. v-30 abril.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carlota Arias**.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Estéban O. Domínguez, secretario.
e-23 marzo N.° 408 s.p.p. v-30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Raimundo Falco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — Sadí Masüé, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-23 marzo N.° 400 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lionel C. Smith**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e-23 marzo N.° 399 s|.p.p. v-30 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fabrizzio**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-23 marzo N.° 398 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Santiago Serantes**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e-23 marzo N.° 397 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Deambrosio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1934. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-23 marzo N.° 396 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a: **Carmen López, J. Roosmalen, Inocencio González**, procesados por defraudación; **Antonio o Wenchislaw Sbasinski, Mario Franchini, Nicolás Castro Giovani**, por hurto; **Enrique Zucarino**, por falsificación de documentos; **Pablo Biani**, por abuso de armas y lesiones; **Anastasio Busquet**, por adulteración de documentos y falso testimonio, y **Juan Hart o Price y O'Brien**, por estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Carlos P. Sagarna, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle.
e-23 marzo N.° 395 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Challinoir**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-23 marzo N.° 394 s|.p.p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Raimundo Cittadella o Citadella**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárse le rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle, Centro.
e-23 marzo N.° 393 s|.p-p. v-30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Amadeo Rodríguez**, procesado por los delitos de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e23 marzo N.° 387 s|p|p. v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Marconi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e23 marzo N.° 405 s|p.p. v30 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Marcelino Coppola**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 16.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — José M. Sagasta, secretario.
e-23 marzo N.° 382-s.p.p.-v-30 abril.

trucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio L. Beruti, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Deodorico**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
Buenos Aires, 5 de Marzo de 1934.— Sixto Ovejero, secretario.
e-23 marzo N.° 383-s.p.p.-v-30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e23 marzo N.° 392 s|p|p. v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo López Agedo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1934. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e23 marzo N.° 390 s|p|p. v30 abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Angel Perri y Francisca Livrieri de Perri**, procesados por estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1934. — Hugo F. Vivot, secretario.
e23 marzo N.° 389 s|p|p. v30 abril.

Martín Abelenda, Juez en lo Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña **Elisa Tupandi o Tupondi**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.° 17.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1934. — Héctor Madariaga, secretario.
e14 marzo N.° 336 s. p. p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Shnaider** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1934. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 marzo N.° 337 s. p. p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Eliçabide**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, artículo 92, Código Penal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso
e23 marzo N.° 403 s|p.p. v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplazo a **Juan Laurelli**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1934. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e14 marzo N.° 338 s. p. p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rogueiro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril N.º 429 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Diego a) "Papa frita"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a **Blas Neli y Francisco S. Guzzo**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril N.º 430 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Ana Zárate**, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por los delitos de tentativa de violación y rapto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — César S. Vásquez, secretario.

e4 abril N.º 431 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aída Fernández**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril N.º 438 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 40), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Campos**.

Buenos Aires Diciembre 16 de 1933. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e-23 marzo N.º 380-s.p.p.-v-30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1934. — Carlos P. Sagarna, Narciso Emilio Ocampo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro. — Secretaría N. E. Ocampo, N.º 52.

e4 abril N.º 436 s|p.p. v8 mayo.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Juan Bautista Foddai**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Carlos F. Rivero, secretario.

e-9 marzo N.º 308 s|p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Soffi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e9 marzo N.º 311 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, cita, llama y emplaza a **Juan Martínez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-14 marzo N.º 358 s|.p.p. v-21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Cuarto Santiago Aruiban**, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aries, Marzo 6 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-23 marzo N.º 384-s.p.p.-v-30 abril.

El señor Juez de lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Domingo López**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.º 8, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1934. — Roberto E. Chute, secretario.

e-23 marzo N.º 381-s.p.p.-v-30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hermenegildo Gómez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e-28 marzo N.º 415 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Peláez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril N.º 437 s|p.p. v8 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Del Soto Pascual**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e14 marzo N.º 339 s. p. p. v21 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pereira**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1934. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

e-28 marzo N.º 413 s.|p.p. v-5 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Atilio Rosingana**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e14 marzo N.º 342 s|p|p. v21 abril.

Martín Abelenda, Juez en lo Civil, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Vicente Greco**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.º 14.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1934. — César Madariaga, secretario.

e-14 marzo N.º 360 v-21 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Pastor Iglesias**, procesado por el delito de hurto, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e9 marzo N.º 324 s|p.p. v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **José Jait**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1934. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.º 319 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Menéndez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1934. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro. — Secretaría N.º 52.

e9 marzo N.º 330 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Dañilo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1934. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e23 marzo N.º 386 s|p|p. v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Rossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e23 marzo N.º 388 s|p|p. v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Teófilo Brunner**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, sin o lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1934. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e9 marzo N.º 328 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felisa Feliciani, Ana Rosa Solís o Margarita Serrano y Rosita Verdi**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º

e23 marzo N.º 404 s|p.p. v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Saturno Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ...., bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 marzo N.º [illegible]

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Laura Finch, de Finch o Garner de Finch.**

Buenos Aires, Febrero 21 de 1934. — Alejandro A. Vásquez, secretario.

e-9 marzo N.° 297 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Lucio González Oliver, se cita por treinta días, a **Ramón Rodríguez**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por complicidad en tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e9 marzo. N.° 313 s|p.p. v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María R. de Passalaqua**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-28 marzo N.° 420 s.|p.p. v-5 mayo.

El Juez de Paz de Santa Ana, cita bajo apercibimiento a **Abelardo Marguerítis**, para la audiencia del 14 de Abril, a las 9 horas.

Santa Ana, Marzo 17 de 1934. — Francisco Lentini, secretario.

e24 marzo N.° 5475 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio L. Beruti a/c. del Juzgado de Instrucción del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Margarita Melikin y José Ildefonso Ramos Mejía**, procesados por hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle Tercer piso.

e-28 marzo N.° 421 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **A. P. Ciulla**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, Tercer piso.

e-28 marzo N.° 422 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Andrés Hodorosco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e-28 marzo N.° 423 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lucía Grafé de Parodi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e-28 marzo N.° 424 s.|p.p. v-5 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mario Ferrari**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e-28 marzo N.° 425 v-5 mayo

El Juez Nicolás González Iramáin, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Fidel Torres y Sal** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1934. — Luis F. Jaen, secretario.

e-28 marzo N.° 412 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan García Gümbes**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1934. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.

e-28 marzo N.° 414 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se cita y convoca a los Accionistas del Banco de las Américas, para que concurran a la Asamblea que se realizará el día 18 de Abril próximo a las 16 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado a su cargo, a fin de que procedan a designar la persona que tendrá a su cargo la liquidación de la Sociedad (Art. 30 de los Estatutos), bajo apercibimiento de designarla de oficio si el número de Accionistas que concurra, no represente la mitad más una, de las acciones suscriptas. El carácter de Accionista deberá ser justificado hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, ante el interventor judicial, Dr. Roberto M. Ortiz, con domicilio en la Avda. de Mayo 953.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1934. — Carlos Castro Walker, secretario.

e24 marzo N.° 5469 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Ins-

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl López (a) "Pocholo"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a **Alfredo Jacob**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1934. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril N.° 439 s|p.p. v8 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Justo Goicochea**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e-28 marzo N.° 417 s.|p.p. v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Cantalamessa.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1933 — Esteban O. Domínguez, secretario.

e-9 marzo N.° 296 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Rodríguez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1934. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-9 marzo N.° 299 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **María Etelvina Aguirre**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1934. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 300 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-9 marzo N.° 302 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **J. A. O'Ecoud**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-9 marzo N.° 303 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio César Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1934. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-9 marzo N.° 304 s|.p.p. v-16 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ubaldo Mazzalomo**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1934. — Luis Doynel, secretario.

e-9 marzo N.° 305 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Artin Agopian**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1934. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-9 marzo N.° 306 s|.pp. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Oyuela**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1934. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e-9 marzo N.° 310 s|.p.p. v-16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Gregorio López y Manuel Lorido**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1934. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-9 marzo N.° 301 s|.p.p. v-16 abril

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber al señor Catoni Colombo, como propietario del lote N.° 9 y a los señores Ciríaco, Mariana, María, Graciana, Juan José y Carmen Ana Amestoy y Samalvide y María Amestoy de Iturregui, como propietarios del lote N.° 11, que por disposición del señor Director de Minas y Geología, de fecha 21 de marzo de 1934, recaída en el expediente 103.045|933, se ha concedido a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, unas servidumbres mineras en los citados lotes ubicados en el Departamento de Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, a fin de que en el tiempo arriba indicado, se presenten haciendo las manifestaciones que consideren pertinentes, conforme a derecho.

Francisco B. Urtubey, Escribano adscripto.

v17 mayo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes y Marcas

Ley N.° 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Art. 29 y para los efectos del Art. 21 de la Ley N.° 3.975.

Acta N.° 174.077



de SPHINX

Marzo 26 de 1934. — N. V. Kristalglas, en Aardewerkfabrieken "De Sphinx" voorheen Petrus Regout & Co., de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir artículos sanitarios, de la clase 14. — Renovación de la N.° 84.109. — Aviso N.° 16.256.

v-14 abril.

Acta N.° 174.078

BROMO-SELTZER

Marzo 26 de 1934. — Emerson Drug Company, de Baltimore, Estado de Maryland, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.229.

v-14 abril.

Acta N.° 174.082

AERORUEDA

Marzo 26 de 1934. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akron, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 16.231.

v-14 abril.

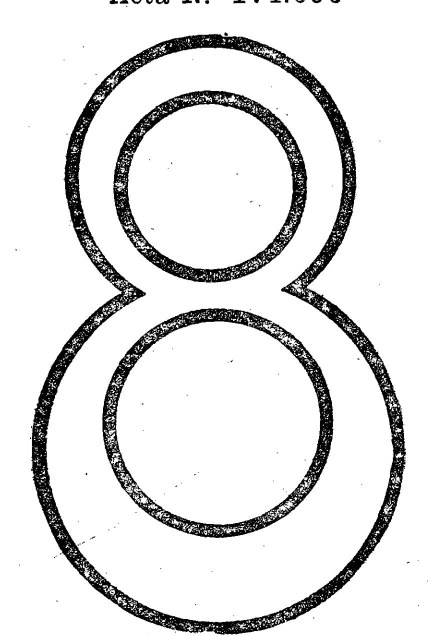
Acta N.° 174.080

RADIOGEN

Marzo 26 de 1934. — Otto Kasdorf, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.238.

v-14 abril.

Acta N.° 174.090



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 84.949. — Aviso número 16.210.

v-14 abril.

Acta N.° 174.081

T.C.C.

Marzo 26 de 1934. — The Telegraph Condenser Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.230.

v-14 abril.

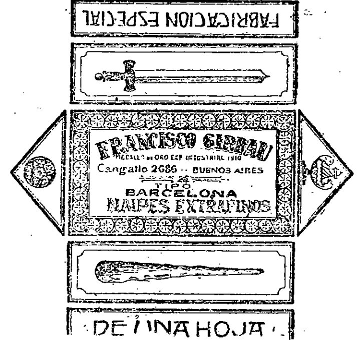
Acta N.° 174.083



Marzo 26 de 1934. — Francisco Girbau. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la N.° 84.787. — Aviso N.° 16.232.

v-14 abril.

Acta N.° 174.084



Marzo 26 de 1934. — Francisco Girbau. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la N.° 84.788. — Aviso N.° 16.233.

v-14 abril.

Acta N.° 174.086

LENINGRADTEXTIL
"KRASSIN"

Marzo 26 de 1934. — S. A. Uruguaya "Iuyamtorg" Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso número 16.235.

v-14 abril.

Acta N.° 174.087



Marzo 26 de 1934. — S. A. Uruguaya "Iuyamtorg" Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso número 16.236.

v-14 abril.

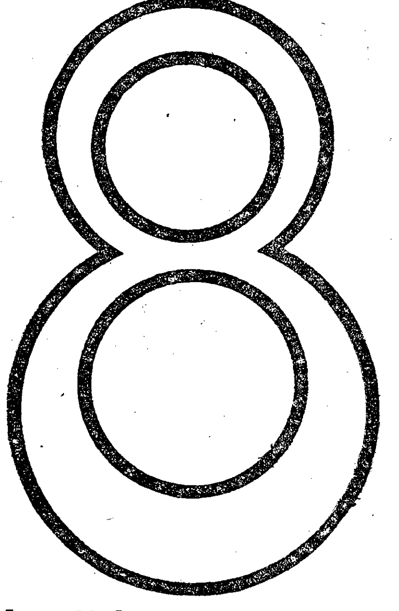
Acta N.° 174.079



Marzo 26 de 1934. — Sprague Specialties Company, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.228.

v-14 abril.

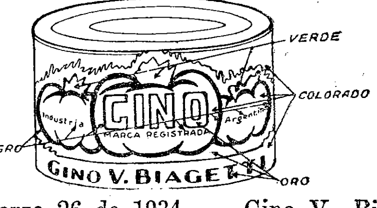
Acta N.° 174.092



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 84.951. — Aviso número 16.212.

v-14 abril.

Acta N.° 174.076



Marzo 26 de 1934. — Gino V. Biagetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.046.

v-14 abril.

Acta N.° 174.100



Marzo 26 de 1934. — Société Anonyme des Papiers a Cigarettes Le Nil Joseph Bardou y Fils, de Angouleme, (Charente) Francia. — Para distinguir papel para cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 16.224.

v-14 abril.

Acta N.° 174.088



Marzo 26 de 1934. — S. A. Uruguaya "Iuyamtorg", Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.237.

v-14 abril.

Acta N.° 174.094



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas a no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 87.374. — Aviso número 16.214.

v-14 abril.

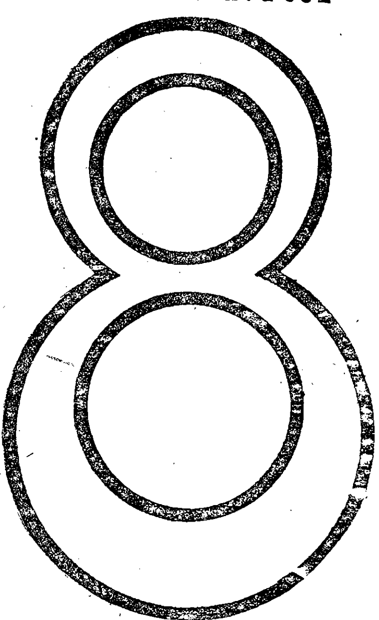
Acta N.° 174.096



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 87.730. — Aviso número 16.216.

v-14 abril.

Acta N.° 174.091



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos jabones. — Renovación de la número 84.950. — Aviso número 16.211.

v-14 abril.

Acta N.° 174.097



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites comestibles de oliva, de la clase 22. — Renovación de la número 88.510. — Aviso número 16.217.

v-14 abril.

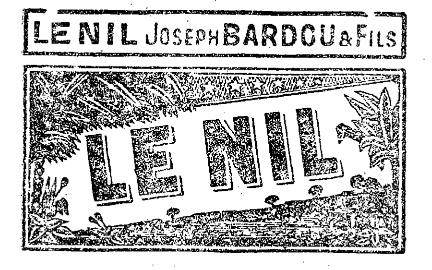
Acta N.° 174.098



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites comestibles de oliva, de la clase 22. — Renovación de la número 88.511. — Aviso número 16.218.

v-14 abril.

Acta N.° 174.099



Marzo 26 de 1934. — Société Anonyme des Papiers a Cigarettes Le Nil Joseph Bardou y Fils, de Angouleme, (Charente) Francia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.223.

v-14 abril.

Acta N.° 174.114

IMPERIAL

Marzo 26 de 1934. — Moss y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir aceites minerales, de la clase 3. — Renovación de la N.° 84.438. — Aviso N.° 16.195.

v-14 abril.

Acta N.° 174.109

IMPULSO

Marzo 26 de 1934. — Federico J. Grosso y Ernesto Márquez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.209.

v-14 abril.

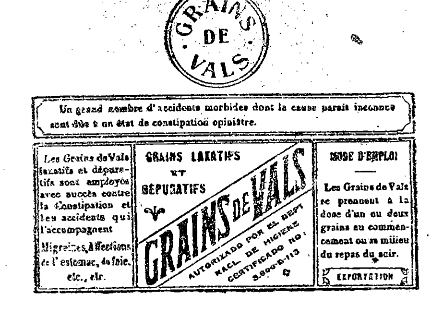
Acta N.° 174.122

ADRENOL

Marzo 27 de 1934. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 84.346. — Aviso N.° 16.145.

v-14 abril.

Acta N.° 174.101



Marzo 26 de 1934. — Siciéte Generale de Produits Specialises de Geneve, Suiza. — Para distinguir un preparado medicinal, laxante y depurativo, de la clase 2. — Renovación de la N.° 85.121. — Aviso N.° 16.227.

v-14 abril.

Acta N.° 174.102



Marzo 26 de 1934. — Daburon Freres, de París, Francia. — Para distinguir conservas de hígado, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.277. — Aviso N.° 16.226.

v-14 abril.

Acta N.° 174.104

COLLOTHIOL

Marzo 26 de 1934. — Comar y Cie., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 84.229. — Aviso N.° 16.225.

v-14 abril.

Acta N.° 174.105



Marzo 26 de 1934. — Adriano Ramos Pinto e Irmao Limitada, de Villa Nova de Gaya, Portugal. — Para distinguir vinos de oporto, de la clase 23. — Renovación de la N.° 85.642. — Aviso número 16.208.

v-14 abril.

Acta N.° 174.167

CUPRA MINIWATT

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 16.298.

v-14 abril.

Acta N.° 174.110

R O M A

Marzo 26 de 1934. — Osvaldo Rigamonti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 16.239.

v-14 abril.

Acta N.° 174.168

CUPRA MINIWATT

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 16.299.

v-14 abril.

Acta N.° 174.112



MARCA LACO

Marzo 26 de 1934. — CHS. Lavy y Co. de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso N.° 16.243.

v-14 abril.

Acta N.° 174.113



MARCA LACO

Marzo 26 de 1934. — CHS. Lavy y Co. de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.244.

v-14 abril.

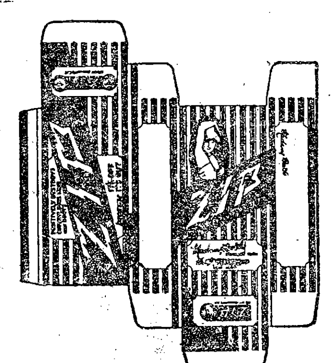
Acta N.° 174.115

IMPERIAL

Marzo 26 de 1934. — Moss y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir aceitunas, achicoria, almendras, arroz, avellanas, azúcar, bacalao, alcaparras, cacao, canela, castañas, cebada, clavos de olor, churo, conservas, descarazados, dulces, en curtidos, fariñas, fideos garbanzos, grasas, jamones, quesos, pimentón, pasas de higo, leche condensada, lentejas, mostaza, ostras y camarones, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.439. — Aviso N.° 16.196.

v-14 abril.

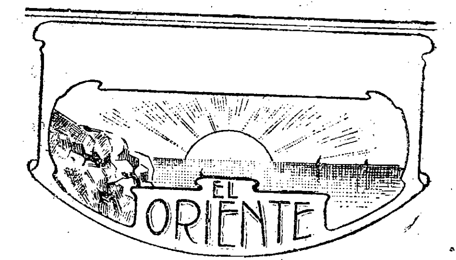
Acta N.° 174.175



Marzo 28 de 1934. — Jean Jordeau Inc., de Nueva Jersey, South Orange, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 84.490. — Aviso número 16.292.

v-14 abril.

Acta N.° 174.116



Marzo 26 de 1934. — Fernández, González & Cía. — Para distinguir aceites comestibles, aceitunas y pescados en conserva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.366. — Aviso N.° 16.194.

v-14 abril.

Acta N.° 174.117



Marzo 26 de 1934. — Fernández, González & Cía. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la N.° 85.086. — Aviso número 16.193.

v-14 abril.

Acta N.° 174.118



Marzo 26 de 1934. — Josefina Mansoulet de Colombo, Carlota María Magdalena Colombo y Quihillac de Pajarola, Berta Margarita Colombo y Manssoulet y Jorge Carlos Colombo y Manssoulet. — Para distinguir chocolate en todas sus formas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.931. — Aviso N.° 16.197.

v-14 abril.

Acta N.° 174.120

ARGON

Marzo 26 de 1934. — Niels Bligaard. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3; menos aceites y grasas lubricantes. — Aviso N.° 16.249.

v-14 abril.

Acta N.° 174.121

ADESAL

Marzo 26 de 1934. — J. Singer & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 16.247.

v-14 abril.

Acta N.° 174.089

LA OLIVARERA DEL MEDITERRANEO

SOLAR BRISADO

Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites de oliva, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.707. — Aviso N.° 15.148.

v-14 abril.

Acta N.° 174.123

SEROCUTINA

Marzo 27 de 1934. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 84.347. — Aviso N.° 16.144.

v-14 abril.

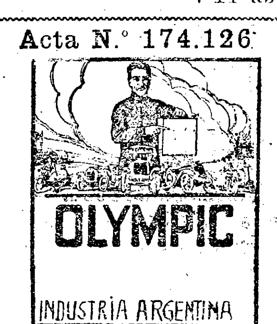
Acta N.° 174.125

UNICOIL

Marzo 27 de 1934. — Pedro Storm & Cía. Ltda., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases. de la clase 3. — Renovación de la N.° 84.047. — Aviso N.° 16.146.

v-14 abril.

Acta N.° 174.126



Marzo 27 de 1934. — Brambilla & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 84.139. — Aviso N.° 16.151.

v-14 abril.

Acta N.° 174.127

"ARIZONA"

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 27 de 1934. — Raffo Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.240.

v-14 abril.

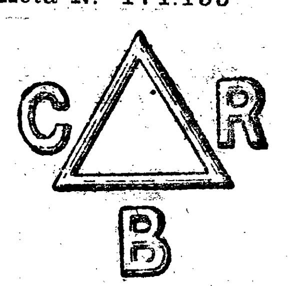
Acta N.° 174.135

MEY

Marzo 27 de 1934. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contro'ar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 84.482. — Aviso N.° 16.270.

v-14 abril.

Acta N.° 174.133



Marzo 27 de 1934. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir botellas de vidrio en general, de la cla e 9. — Renovación N.° 84.273. — Aviso número 16.246.

v-14 abril.

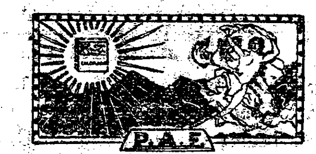
Acta N.° 174.093

COMPLETO

Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la número 85.737. — Aviso N.° 16.213.

v-14 abril.

Acta N.° 174.131



CALCULINA "F"

Marzo 27 de 1934. — Pascual A. Ferro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.267.

v-14 abril.

Acta N.° 174.132

"HERCULES"



Marzo 27 de 1934. — Rafael Aznar. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 16.268.

v-14 abril.

Acta N.° 174.128



ESBELTA

MARCA REGISTRADA

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 27 de 1934. — Felisa Lizarbe de Oses. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 84.349. — Aviso N.° 16.241.

v-14 abril.

Acta N.° 174.134



Marzo 27 de 1934. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir blocks, anotadores y cuadernos, de la clase 18. — Renovación N.° 86.010. — Aviso N.° 16.269.

v-14 abril.

Acta N.° 174.136

Marzo 27 de 1934. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 86.009. — Aviso número 16.271.

v-14 abril.

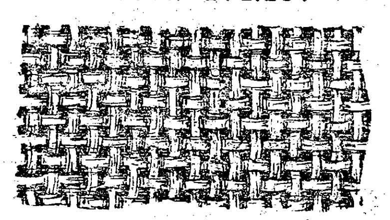
Acta N.° 174.130

ADILEN

Marzo 27 de 1934. — Nélida C. Aramburu. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 16.257.

v-14 abril.

Acta N.° 174.137



Marzo 27 de 1934. — Orefice Hnos. — Para distinguir librería, papelería, encuadernación, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso N.° 16.272.

v-14 abril.

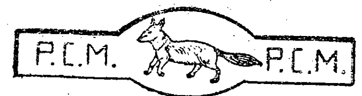
Acta N.° 174.174



Marzo 28 de 1934. — Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de Santiago de Chile. — Para distinguir yodo, de la clase 2. — Aviso número 16.291.

v-14 abril.

Acta N.° 174.139



Marzo 27 de 1934. — Pirelli & Cía., de Milán, Italia. — Para distinguir gomas, de la clase 17. — Renovación de la N.° 85.679. — Aviso N.° 16.274.

v-14 abril.

Acta N.° 174.129

EL MEJOR AMARGO

Marzo 27 de 1934. — Cándido Genis & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 84.042. — Aviso N.° 16.285.

v-14 abril.

Acta N.° 174.141

PERSINA

Marzo 27 de 1934. — The Bradford Dyers' Association Ltd., de Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de puntto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 84.693. — Aviso N.° 16.263.

Acta N.° 174.150



Marzo 27 de 1934. — Luis Baudrón. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 86.253. — Aviso 16.266.

v-14 abril.

Acta N.° 174.143



Marzo 27 de 1934. — Federico J. Grosso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.264.

v-14 abril.

Acta N.° 174.144



Marzo 27 de 1934. — J. & E. Atkinson Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería, artículos de tocador, preparaciones para el cabello y dientes, jabones, de la clase 16. — Renovación de la N.° 85.790. — Aviso N.° 16.260.

v-14 abril.

Acta N.° 174.145



Marzo 27 de 1934. — J. & E. Atkinson Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería, artículos de tocador, preparaciones para el cabello y dientes, jabones, de la clase 16. — Renovación de la N.° 85.791. — Aviso N.° 16.261.

v-14 abril.

Acta N.° 174.146



Marzo 27 de 1934. — J. & E. Atkinson Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería, artículos de tocador, preparaciones para el cabello y dientes, jabones, de la clase 16. — Renovación de la N.° 85.792. — Aviso N.° 16.262.

v-14 abril.

Acta N.° 174.158



Marzo 28 de 1934. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir pinturería, cabullería, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la número 84.263. — Aviso número 16.283.

v-14 abril.

Acta N.° 174.161



Marzo 28 de 1934. — Pedro S. Casullo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 16.287.

v-14 abril.

Acta N.° 174.151



Marzo 27 de 1934. — S. A. Industrial y Comercial, José Paviolo Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.265.

v-14 abril.

Acta N.° 174.184

CLARIDAD

Marzo 28 de 1934. — José Pugar & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 16.280.

v-14 abril.

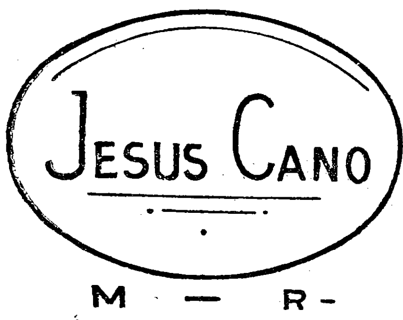
Acta N.° 174.182

KING'S PLATE

Marzo 28 de 1934. — Mappin & Webb Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de b once, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentas de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 85.386. — Aviso número 16.288.

v-14 abril.

Acta N.° 174.154



M — R -

Marzo 27 de 1934. — Rosario Navarro Conesa, de Murcia, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.245.

v-14 abril.

Acta N.° 174.172

CASCO ONDULADOR RADIO-ACTIVO SIMPLEX

Marzo 28 de 1934. — Francisco Comas y Mariano S. Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.255.

v-14 abril.

Acta N.° 171.748

KRYSOLGAN

Noviembre 29 de 1933. — Schering Kahlbaum A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 11.616.

v14 abril

Acta N.° 174.153

HEPACYNASE

Marzo 27 de 1934. — S. A. Solana Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.253.

v-14 abril.

Acta N.° 174.155

FATYA

Marzo 27 de 1934. — Michaelsen & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.275.

v-14 abril.

Acta N.° 174.156



Marzo 28 de 1934. — The American Fork & Hoe Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir herramientas para chacras, jardín y otras herramientas de mano, es decir: horquillas, ganchos, rastrillos, azadas, bordeadores para césped, cortadores para cardos, abrojos y otras plantas, palas a mano para jardín, dispositivos para cortar o arrancar plantas, palas para palear o cortar, de la clase 10. — Renovación de la N.° 84.115. — Aviso N.° 16.281.

v-14 abril.

Acta N.° 174.159

CRUZADA

Marzo 28 de 1934. — Francisco Conte Mac Donell. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 16.286.

v-14 abril.

Acta N.° 174.162

PLEGARIA

Marzo 28 de 1934. — E. Sassoon & C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.293.

v-14 abril.

Acta N.° 174.163

BULGARIA

Marzo 28 de 1934. — E. Sassoon & C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso número 16.294.

v-14 abril.

Acta N.° 174.160

IMPERIAL

Marzo 28 de 1934. — Atlantis Ltd. — Para distinguir artículos para la limpieza en general, lavado, legivado y limpieza de ropa, ya sea en polvo, pasta, líquidos o en cualquier forma, de la clase 14. — Aviso número 16.284.

v-14 abril.

Acta N.° 174.164

BIARGA

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 16.2.5.

v-14 abril.

Acta N.° 174.165

BIARGA

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 16.296.

v-14 abril.

Acta N.° 174.166

BIARGA

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 16.297.

v-14 abril.

Acta N.° 174.177

EULITINA

Marzo 28 de 1934. — Cosme Civilotti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.303.

v-14 abril.

Acta N.° 174.111

TT

Marzo 26 de 1934. — Compañía Telegráfico Telefónica del Plata. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos guía de ferrocarriles. — Aviso N.° 16.242.

v-14 abril.

Acta N.° 174.095



Marzo 26 de 1934. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 87.729. — Aviso número 16.215.

v-14 abril.

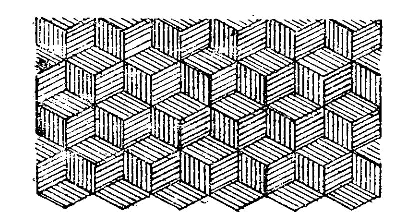
Acta N.° 174.173



Marzo 28 de 1934. — Pedro Ermiaga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.290.

v-14 abril.

Acta N.° 174.138



Marzo 27 de 1934. — Orefice Hnos. — Para distinguir librería papelería, encuadernación, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso N.° 16.273.

v-14 abril.

Acta N.° 174.140

Marzo 27 de 1934. — W. Symington & Co. Ltd., Market Harborough, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 86.092. — Aviso N.° 16.258.

v-14 abril.

Acta N.° 174.157

FOSFOROGENO

Marzo 28 de 1934. — Segismundo Mazzini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.282.

v-14 abril.

Acta N.° 174.149

CITEX

Marzo 27 de 1934. — Finger Rouede & Cía. — Para distinguir guantes de goma para uso doméstico, de la clase 16. — Aviso N.° 16.252.

v-14 abril.

Acta N.° 174.176



Marzo 28 de 1934. — Manuel Sáez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 84.213. — Aviso número 16.309.

v-14 abril.

Acta N.° 174.169

CUPRA MINIWATT

Marzo 28 de 1934. — N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 16.300.

v-14 abril.

Acta N.° 174.148



Marzo 27 de 1934. — Valentín Vigil. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.251.

v-14 abril.

Acta N.° 174.179

DRESKIN

Marzo 28 de 1934. — Campana Corporation, de Batavia, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.305.

v-14 abril.

Acta N.° 174.180

LACTOMATER

Marzo 28 de 1934. — Sindicato Lactona S. A. — Para distinguir productos de lechería, leche, sus derivados y compuestos, de la clase 22. — Aviso número 16.307.

v-14 abril.

Acta N.° 174.181

PEDEFLOUS & Cía.
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 28 de 1934. — Pedeflous & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, de la clase 23. — Aviso número 16.308.

v-14 abril.

Acta N.° 174.178

EUGASTRINA

Marzo 28 de 1934. — Cosme Civilotti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso deméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.304.

v-14 abril.

Acta N.° 174.183

QUEEN'S PLATE

Marzo 28 de 1934. — Mappin & Webb Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentas de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 85.410. — Aviso número 16.289.

v-14 abril.

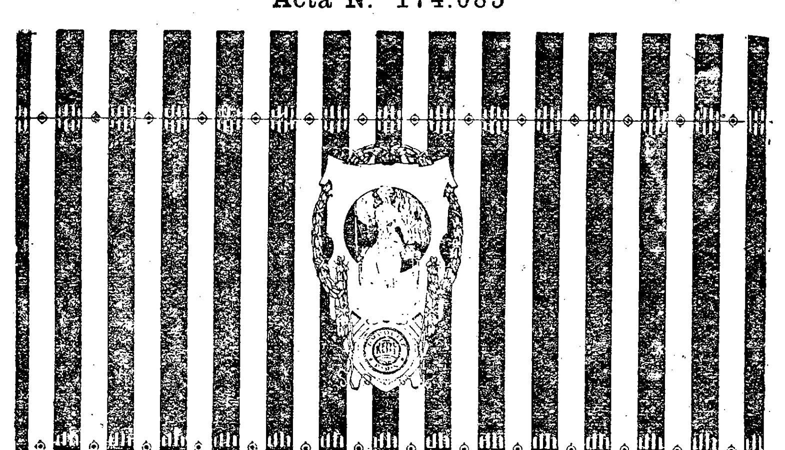
Acta N.° 174.152



Marzo 27 de 1934. — Ricardo López Taibo. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.279.

v-14 abril.

Acta N.° 174.085



Marzo 26 de 1934. — Pedro Mayol. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 84.420. — Aviso N.° 16.234.

v-14 abril.

Acta N.° 174.170

GENERAL ELECTRIC

Marzo 28 de 1934. — General Electric, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.301.

v-14 abril.

Acta N.° 174.142

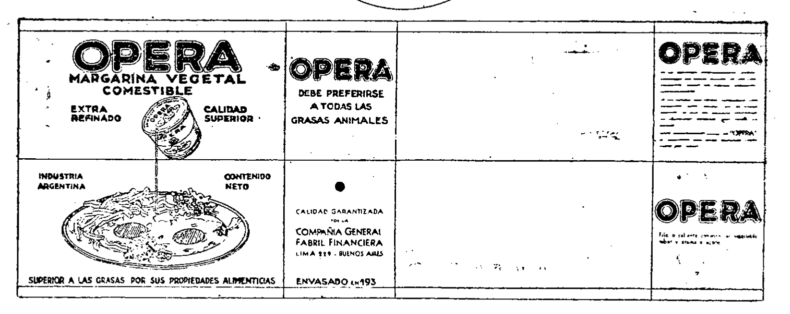


Marzo 27 de 1934. — Jewsbury & Brown Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aguas minerales en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 86.128. — Aviso N.° 16.259.

v-14 abril.

Acta N.° 174.106

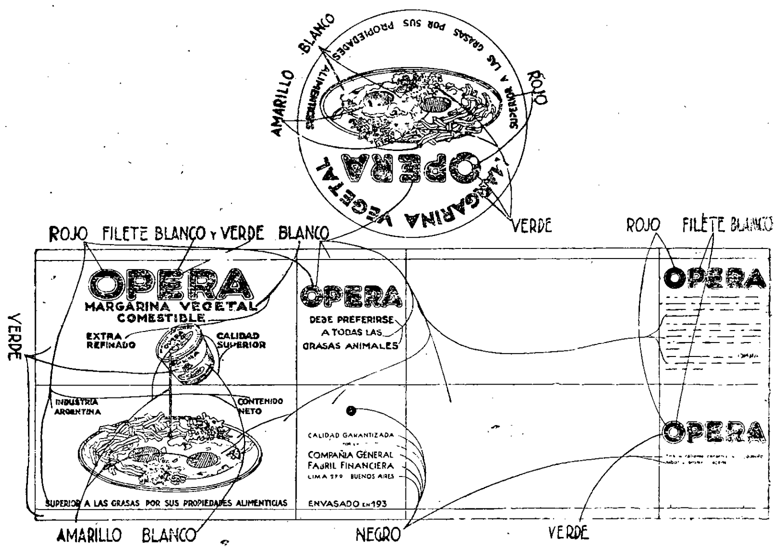




Marzo 26 de 1934. — Compañía Gral. Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 16.219.

v-14 abril.
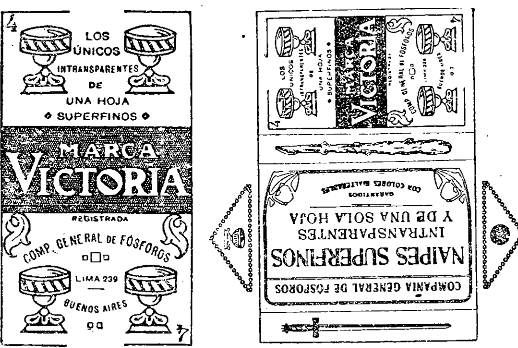
Acta N.° 174.107



Marzo 26 de 1934. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 16.219.

v-14 abril.

Acta N.° 174.108



Marzo 26 de 1934. — Compañía General Fabril Financiera, S. A. — Para distinguir naipes, de la clase 9. — Renovación de la N.° 85.290. — Aviso N.° 16.221.

v-14 abril.

Acta N.° 174.103



Marzo 26 de 1934. — Nestle & Anglo Swiss Condensed Milk Company, de Cham y Vevey, Suiza, y Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.222.

v-14 abril.

Acta N.° 174.171

GENERAL ELECTRIC

Marzo 28 de 1934. — General Electric, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.302.

v-14 abril.

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Domingo Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional